



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Inicia obras en AIFA ...a días de apertura



INE pide Morena no descarrilar revocación



La pandemia toca su menor nivel en 2 años



Promueve la 4T consulta; Tribunal refuta el decreto



Vetará AMLO la ley que embarga sueldos para pagar deudas



Biden amenaza a China si apoya a Putin



Celebra 4T decreto antiveda... pero en el TEPJF consideran que no es aplicable



Morena aprueba descontar salarios por créditos bancarios: AMLO, en desacuerdo



Peligra el maíz por falta de fertilizantes



Amparados



Sismo en CdMx Magnitud 4.8 con epicentro en Acapulco, Guerrero



19 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

MESA DIRECTIVA

Sergio Gutiérrez Luna presenta iniciativa en favor de las mujeres.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna presentó una iniciativa de adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fijar la obligación de las autoridades de verificar, durante un trámite de divorcio, que no haya relaciones asimétricas entre hombres y mujeres. [[UNOMÁSUNO](#)]

DECRETO SOBRE INTERPRETACIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Así fue la 'jugada' de los diputados de Morena.- La iniciativa fue presentada por el presidente de la Cámara Baja, Sergio Gutiérrez, de Morena, luego de que el INE consideró ilegal la difusión que hacen de la consulta el presidente y otros funcionarios. La propuesta de Gutiérrez Luna fue un "decreto por el que se Interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental. El 10 de marzo, con 267 votos a favor y 210 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron un decreto para blindar legalmente la difusión de la consulta para la revocación de mandato. El mismo 10 de marzo, el documento fue turnado al Senado para su discusión y votación. Con 67 votos a favor, 34 en contra y cero abstenciones, el pasado 17 de marzo, el Senado aprobó en lo general y en lo particular, el decreto para poder opinar sobre la consulta de revocación de mandato, esto pese a la veda establecida por el INE. [[FINANCIERO](#)]

Los funcionarios que han promovido la revocación de mandato.- En redes sociales, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, escribió: "Ahora sí podemos hablar de lo que nos habían prohibido. A participar en el ejercicio de democracia participativa el 10 de abril". Jesús Ramírez, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, también se sumó a la promoción. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, subrayó: "Ya podemos hablar de la ratificación de mandato. ¡Que siga AMLO! Todos a votar el 10 de abril para ratificarlo. Ya se publicó en el *DOF* el decreto de interpretación. P.D. Saludos a Lorenzo y Ciro". [[MILENIO](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)]

Morena violenta Estado de derecho y es un Frankenstein para la democracia: Oposición.- Partidos de oposición lamentaron que el Senado de la República aprobó un decreto para que los servidores públicos puedan difundir la consulta de revocación de mandato. La secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, dijo que Morena y sus aliados son un Frankenstein para la democracia del país, ya que vulneran el estado de derecho y se brincan las leyes y la Constitución cuando les place. [[RAZÓN](#)]

Afirma TEPJF que decreto no aplica en procesos electorales.- La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró vigente, pero no aplicable para la revocación de mandato y procesos electorales en marcha, el decreto publicado con reformas legislativas que autorizaron propaganda gubernamental durante la veda electoral. [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)]



Córdova llama a Morena a no descarrilar proceso con mentiras.- El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, refirió que Morena y quienes quieren y promueven la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, parecen estar “obsesionados por boicotear” el trabajo del instituto a través de “narrativas falaces y difundiendo mentiras”. [[RAZÓN](#)] [[JORNADA](#)] [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)]

JUCOPO

AIFA, un ‘capricho’ que saldrá caro a todos los ciudadanos: Oposición.- En la Cámara de Diputados, legisladores de oposición advirtieron que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que será inaugurado por el Presidente de la República, es un “capricho” que le saldrá “muy caro” a todos los ciudadanos. [[MVS](#)]

Respaldan veto a ‘embargo’ de salarios de trabajadores.- Legisladores de oposición aseguraron que diputados de la mayoría hicieron el ridículo al aprobar ayer una reforma sobre “cobranza delegada” que fue censurada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[CRÓNICA](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[REFORMA](#)]

MC lamenta reforma que embarga el salario de los trabajadores.- El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Maynez lamentó que Morena aprobara la “cobranza delegada” que embarga el salario de los trabajadores. [[RAZÓN](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRI rechaza reforma.- El PRI en la Cámara de Diputados rechazó el dictamen en materia de créditos de nómina al considerar excesos en contra de los trabajadores. [[EXCÉLSIOR](#)]

AMLO advierte que vetará reforma que “embarga” sueldo a trabajadores.- El presidente López Obrador dijo no estar de acuerdo con la reforma aprobada por diputados, para que los patrones retiren del salario de los trabajadores, los créditos con instituciones financieras. [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Se deslinda SHCP y rechaza reforma.- La Secretaría de Hacienda se deslindó ayer de la reforma legal que plantea el embargo del salario de los trabajadores para pagar los créditos que hayan contratado. [[REFORMA](#)]

OPINIÓN

Artículo. Alejandro Moreno en Deterioro Institucional, señala que México está cambiando rápidamente, no hay duda. Lo sorprendente es que lo está haciendo para empeorar. La llegada de un grupo al poder que prometió acabar con la pobreza, con la desigualdad, con la inseguridad y con la corrupción, se ha convertido en el peor de los males que aquejan a este país... [[UNIVERSAL/p14](#)]

Artículo. Yolanda de la Torre comenta en La niñez vulnerable y usada por el crimen organizado comenta que se presentó una iniciativa con proyecto de decreto en la Cámara de Diputados, para reformar y adicionar los artículos 25 y 54 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y



Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos. [[SOL DE MÉXICO/p12](#)]

Artículo. David Colmenares, señala que en el marco de la 5ª Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe de Inversiones y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, se destacó la relevancia del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Acuerdo de Escazú) para que a través del acceso a la información se genere certeza y estabilidad en las inversiones para alcanzar un desarrollo sostenible. [[SOL DE MÉXICO](#)]

Artículo. Gustavo Leal en ¿Seguir desplumando con los créditos de nómina, menciona que Frente al atraco que enfrentan los trabajadores con los créditos de nómina, el 17 de marzo de 2022, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen -sobre una iniciativa senatorial- que establece la "cobranza delegada". Ese dictamen no mejora el acceso al crédito de nómina de los trabajadores ni controla a las Sofomes. [[JORNADA/p15](#)]

El tema también se menciona en **La Esquina** [[CRÓNICA/pp](#)]; **Trascendió**, [[MILENIO/p2](#)]; **Editorial/ Cobranza delgada: golpe a los trabajadores** [[JORNADA/p6](#)]; **Rayuela** [[JORNADA/cp](#)]

Columna. Ivonne Melgar en Retrovisor comenta que el jueves, desde la tribuna de San Lázaro, el diputado **Mario Riestra Piña** (PAN) expresó "¡Evítense el ridículo, legisladores de Morena!", alegando -que el salario estaba protegido por la Constitución y no podía ser embargable bajo una reforma que revivía la tienda de raya. [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

Columna. En Templo Mayor se menciona que quienes conocen cómo se cocinan las reformas en el horno legislativo de San Lázaro dicen que en la votación de la iniciativa en torno al embargo de salarios para el pago de créditos les andaba fallando la receta. [[REFORMA](#)]

Alejandro Jiménez comenta en Disco Duro, que "no habría nada más soberano para el país -energéticamente hablando- que depender de nuestro aire y nuestro sol para generar nuestra electricidad". [[SOL DE MÉXICO/p2](#)]

Columna. Liébano Sáenz en Paralaje, comenta que el Presidente está por inaugurar este lunes una obra relevante para su gobierno, es inexplicable que tenga que hacerse en la penumbra mediática o en la simulación por una ley absurda y contraria a la naturaleza propia de la política.... [[MILENIO/p2](#)]

Artículo. Ricardo Homs en Moreira vs. Aguayo... y la libertad de expresión, considera que ahora que la SCJN dio la pauta es necesario que el Poder Legislativo realice una revisión de toda la legislación relativa a "libertad de expresión" y rectifique aquellos ordenamientos que restrinjan, censuren o penalicen el trabajo periodístico. [[UNIVERSAL/p15](#)]

Columna. Ricardo Raphael en El silencio infame de la desaparición, menciona que hace cuatro años el Congreso de la Unión votó una ley general en materia de desaparición. Esta iniciativa



19 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

logró ver la luz gracias a la determinación de diversos colectivos, más de 130, integrados en su mayoría por familiares de las personas extraviadas. [[MILENIO/p10](#)]

SEGURIDAD

UE condena el último asesinato de periodista.- La Unión Europea, Noruega y Suiza condenaron el asesinato del periodista Armando Linares López, ocurrido el 15 de marzo en Zitácuaro, Michoacán, y expresaron sus condolencias y profunda solidaridad con la familia y amigos de la víctima. [[RAZÓN](#)]

INTERNACIONAL

Biden advierte a Xi Jinping represalias si apoya a Rusia.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, expuso ayer a su homólogo, Xi Jinping, las consecuencias que China podría enfrentar si le otorga ayuda económica o militar a Rusia para su invasión a Ucrania, sin que hubiera indicios de que obtuviera alguna garantía en respuesta. [[RAZÓN](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



UNA VIDA EN LA FOTO

Hablar de Graciela Iturbide es hablar de la auténtica "Señora de la foto" en México. Su obra figura en los más importantes museos del mundo. **CULTURA (PÁG. 17)**

Frenan a Ricky en Querétaro

Por falta de condiciones de seguridad, Protección Civil canceló ayer el concierto de Ricky Martin en el Hípico de Juriquilla. **GENTE**

LE DAN PENAL

A Antonio Carlos Santos, multicampeón con el América, le da vergüenza y tristeza el actual paso de las Águilas. Asegura que el dueño no toma medidas adecuadas.



TRAGEDIA. Lidia Villalba viajaba en una camioneta cuando se registró la balacera en la que murió. Había participado en un torneo de golf en Aguascalientes (der.).



Matan a empresaria i fuerzas de seguridad!

ROLANCO HERRERA

La empresaria potosina Lidia Villalba murió ayer presuntamente a manos de fuerzas de seguridad que dispararon contra la camioneta en la que viajaba, tras participar en un torneo de golf en Aguascalientes.

El tiroteo se dio luego de que el chofer al parecer intentó evadir un filtro de revisión de agentes de investigación de Jalisco, instalado a la altura del kilómetro 91 del tramo San Luis-Guadalupe, en el poblado de Ojuelos, en el que también había elementos del Ejército.

El Fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruiz, informó que otras cuatro personas resultaron lesionadas, entre ellas dos agentes.

"Nos refieren (los agentes) que se realizaron una serie de detonaciones de arma de fuego, desafortunadamente una persona del sexo femenino que viajaba en ese vehículo, en color blanco, pierde la vida", dijo.

Los otros dos heridos son uno de los escoltas que custodiaba la camioneta Cadillac, color blanco, donde viajaba Villalba, y una de sus acompañantes, quien también había competido en el Torneo de Damas de Golf Zona Centro, en Aguascalientes.

Los hechos se registraron el jueves alrededor de las 23:00 horas en los límites de

Triángulo del terror

La Región Altos Norte de Jalisco, que colinda con Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato, padece asesinatos y enfrentamientos.



MAYO, 2021. Unas 110 familias abandonan sus hogares, tras enfrentamientos de grupos de la delincuencia organizada en Teocaltiche.

ENERO 12, 2022. El Gobierno estatal anuncia reforzamiento de la vigilancia en la zona con ayuda del Ejército.

ENERO 30. Seis hombres y una mujer son acrobilados en una casa en Ojuelos.

MARZO 4. Se registran tiroteos en las comunidades de San Gaspar y Rancho Nuevo, entre Teocaltiche y Jalostotitlán, en los límites de Jalisco y Aguascalientes.

Jalisco y Zacatecas, cuando la empresaria se dirigía a San Luis Potosí.

La investigación fue atraída por la FGR.

Congela Senado embargar salarios

MAVULO LÓPEZ Y BENITO JIMÉNEZ

La reforma con la que las instituciones financieras podrían cobrar en automático los préstamos a trabajadores se congelará en el Senado, advirtió el coordinador de Movimiento, Ricardo Monreal.

"Nosotros no actuaremos como cobradores profesionales sino como legisladores de la Nación defendiendo los intereses de los trabajadores. Lo más probable es que se dé un reposo a la iniciativa", previó.

Por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que, en caso de aprobarse la reforma, usará su derecho de veto para evitar que entre en vigor.

Los diputados aprobaron el jueves la reforma que permite a instituciones financieras que otorguen créditos a trabajadores cobrarse en automático, embargando su salario.



Pesadilla en 'puente' Pobladores de Huitzilac, Morelos, bloquearon ayer durante 6 horas la Autopista México-Cuernavaca y la Carretera Federal para exigir la liberación de tres jóvenes secuestrados. PÁGINA 2

Los pobladores de Huitzilac, Morelos, bloquearon ayer durante 6 horas la Autopista México-Cuernavaca y la Carretera Federal para exigir la liberación de tres jóvenes secuestrados.



SÁBADO 19 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MEXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,302 \$ 25.00

REFORMA

CON CORAZÓN DE MÉXICO



A MARCHAS FORZADAS. A unos días de su inauguración, y con jornadas extendidas, sigue la construcción de los accesos del Circuito Exterior Mexiquense hacia el acceso principal del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Operará terminal sólo con una ruta de acceso viable

Inician obras en AIFA ...a días de apertura

Asignan mil 347 mdp para tercer acceso que ahora tiene terracería

VÍCTOR FUENTES Y JORGE RICARDO

A unos días de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Gobierno federal todavía está adjudicando obras complementarias para sus rutas de acceso terrestre.

En una de las tres entradas con auto particular hay tramos en los que ni siquiera han arrancado las obras y sólo está la terracería.

El miércoles de esta semana, a cinco días de la apertura, iniciaron apenas los trabajos complementarios, en uno de los tramos de la vía de acceso por Tonanitla, una ruta que conectará al AIFA y el Circuito Exterior Mexiquense y que, por no estar terminada, fue tapada con una loma verde para evitar que se vea el próximo lunes 21 de marzo, cuando el Presidente inaugure el nuevo aeropuerto.

Por ahora, la ruta establecida de llegada en auto es la Autopista México-Pachuca, cuya ampliación a cuatro carriles por parte de la SCT no ha sido terminada y aún se trabaja a marchas forzadas en los accesos a la Base Militar de Santa Lucía.

En tanto, el Ejército construyó 5 kilómetros de pista, siguiendo la barda perimetral del AIFA hasta el Circuito Exterior Mexiquense, a la altura de la caseta de Tultepec, pero no están concluidos los puentes para la incorporación.

El nuevo contrato que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) asignó el 7 de marzo por mil 347 millones de pesos tiene un plazo de ejecución de 150 días y su fecha de inicio fue 16 de marzo, cinco días antes de la inauguración.

Es además el más cuantioso que cualquiera de los otros nueve contratos que la SICT asignó entre mayo y junio de 2021 para las vialidades de acceso al AIFA.

VAN ATRASADOS

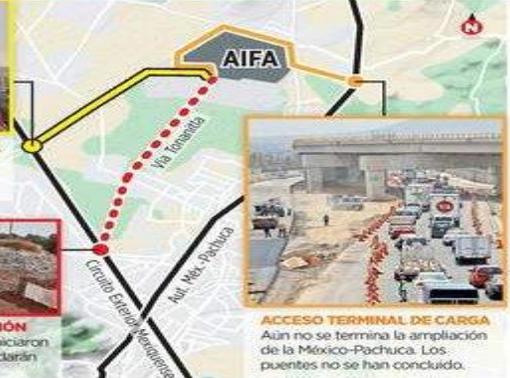
El AIFA comenzará operaciones sólo con uno de tres accesos terrestres contemplados; en la vía Tonanitla hay tramos que apenas fueron asignados.



ACCESO PRINCIPAL DE CUOTA
Sólo se llega por el Circuito Mexiquense, Edmorex y Aleatica (OHL) construyen el entronque.



ACCESO LIBRE EN CONSTRUCCIÓN
Es el más atrasado. El miércoles iniciaron "obras complementarias" que tardarán cinco meses.



ACCESO TERMINAL DE CARGA
Aún no se termina la arriación de la México-Pachuca. Los puentes no se han concluido.

Y el nuevo contrato que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) asignó el 7 de marzo por mil 347 millones de pesos tiene un plazo de ejecución de 150 días y su fecha de inicio fue 16 de marzo, cinco días antes de la inauguración.

Es además el más cuantioso que cualquiera de los otros nueve contratos que la SICT asignó entre mayo y junio de 2021 para las vialidades de acceso al AIFA. Ganado en licitación por Desarrollo y Construcción Urbanas y Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores (CICSA), contempla intervenciones hasta

el kilómetro 5.0 y se denomina "Construcción de obra complementaria de vialidad del Camino a Tonanitla, mediante la ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, tablaestacado, pavimento, obras complementarias y obras inducidas". Un contrato previo para el mismo tramo, asignado en mayo de 2021 por 794 millones de pesos, del kilómetro 2.2 al 5.389, se denominó "Construcción de vialidad a nivel y entronque Camino a Tonanitla, mediante la construcción de terracerías, obra de drenaje, pavimentos, estructuras, obras complementarias, obras inducidas y señalamientos".

La SICT desahogó entre mayo y junio de 2021 las licitaciones para los accesos viales del AIFA, de los que el más importante es el Camino a Tonanitla, con 14.2 kilómetros de largo, que incluye un viaducto elevado de 2.2 kilómetros. La dependencia repartió las obras en nueve contratos distintos, que sumaron 5 mil 30 millones de pesos y fueron asignados a 14 empresas. Grupo Indi ganó los dos contratos para el viaducto elevado, que sumaron 843 y 415 millones de pesos, y que originalmente eran el tramo más costoso. Este viaducto va del kilómetro cero al 2.2.

LANZA AIE PLAN DE EMERGENCIA PARA USAR MENOS GASOLINA

DIANA GANTE

La Agencia Internacional de Energía (AIE) lanzó un plan de 10 acciones para reducir el uso del combustible en las naciones ante la escasez de crudo y los altos precios ocasionados por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Fatih Birol, director ejecutivo de la IEA, aseguró que de cara a la crisis energética global generada por la situación en Ucrania, es importante promover una reducción en el consumo petrolero con la finalidad de aliviar las tensiones del mercado, reducir los precios y disminuir el daño económico.

"Si se lleva a cabo en economías más avanzadas, la estrategia podría reducir la demanda de petróleo en 2.7 millones de barriles por día", aseguró. Las propuestas son:

1. Reducir los límites de velocidad en carreteras en al menos 10 kilómetros.
2. Trabajo en casa tres días a la semana cuando sea posible.
3. Domingos libres de uso de automóviles en las grandes ciudades.
4. Diseñar estrategias de disminución de costos del transporte público e incentivar el caminar o andar en bicicleta.
5. Usar alternativo de carros privados en grandes ciudades.
6. Incentivar el uso compartido del automóvil.
7. Uso eficiente de camiones de carga y entrega de mercancías.
8. Usar preferente de trenes nocturnos y de alta velocidad en lugar de aviones.
9. Evitar viajes de negocios y buscar alternativas como videoconferencias.
10. Acelerar la adopción de vehículos eléctricos y más eficientes.

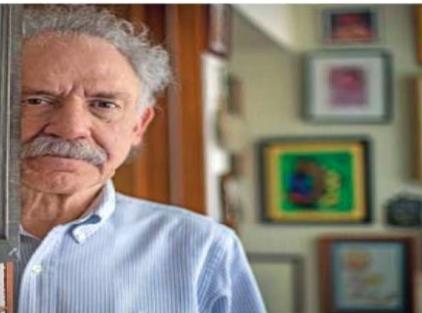
Recibe la primavera con estilo

Accesorios, colores y nuevas siluetas te ayudarán a transformar tu look y lucir en tendencia esta temporada. | N1 |



REFLEXIONAN SOBRE EL SUICIDIO

Especialistas de diversas áreas participan en el libro *Suicidio*, coordinado por Arnoldo Kraus, profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM. | A20 |



GERARDO ESPINOSA/EL UNIVERSAL

Desmitifican el amor romántico entre millennials | A22 |



ESPECIAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$15

Sábado 19 de marzo de 2022

UCRANIA BAJO FUEGO

INE pide a Morena no descarrilar revocación

Señalamientos en contra del instituto ahuyentarán al electorado, advierte Lorenzo Córdova; **Presidente llama a quedarse a dormir en casillas**

ARIADNA GARCÍA Y ALBERTO MORALES —nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, pidió a Morena no descarrilar el proceso de revocación de mandato porque se ahuyentará al electorado. "Mentir es engañar, es una manera más de hacer trampa, la gente está cansada de los tramposos", sentenció.

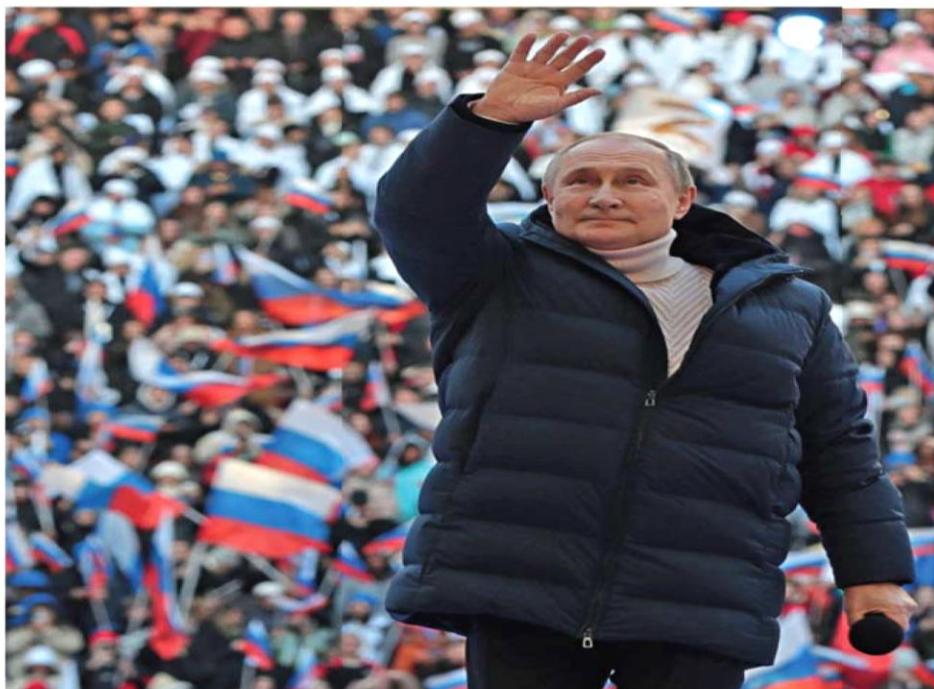
Córdova Vianello —quien presidió la sesión extraordinaria del Consejo General del INE en la que se presentó un informe del avance que lleva el proceso— rechazó los señalamientos morenistas de que la autoridad electoral no hace nada para promover la participación ciudadana o que no cuenta con el número suficiente de boletas y casillas.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador

CONTRARRESTAN PROPAGANDA A FAVOR DE AMLO

A través de espectaculares en diversas ciudades del país se promueve el voto contra el Presidente e incluso se llama a no participar en el ejercicio de revocación de mandato. | NACIÓN | A5

llamó a sus simpatizantes a movilizarse el 10 de abril e incluso a quedarse desde la noche anterior en donde se instalan las casillas para participar en a consulta, al acusar al INE de "conspirar contra la democracia". | NACIÓN | A4



IRINA SPYDANCO/EE

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, se presentó ayer en un mitin multitudinario en un estadio de Moscú y elogió a las tropas del país, mientras éstas continuaban atacando ciudades ucranianas con artillería y misiles.

Putin justifica ante miles invasión rusa

Moscú/Washington.— Ante más de 200 mil personas, en un estadio lleno, el presidente ruso Vladimir Putin justificó ayer la invasión a Ucrania. Por el octavo aniversario de la anexión de Crimea en 2014, tras un referéndum, insistió en que

"la operación militar" era necesaria para prevenir un "genocidio". En tanto, el mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, advirtió a su homólogo chino, Xi Jinping, de "consecuencias" si ayuda al Kremlin. | MUNDO | A16

Sheinbaum frena juicio político contra alcaldesa

Caso Sandra Cuevas es judicial, afirma; rechaza rebatir por la Cuauhtémoc

KEVIN RUIZ —metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió al Congreso local no iniciar un juicio político en contra de Sandra Cuevas, alcaldesa suspendida de Cuauhtémoc.

"No es correcto; el tema es judicial, está en manos de la justicia, no es político", señaló.

La mandataria también rechazó que exista una "disputa de la alcaldía ni mucho menos", y aseguró que tampoco está pensando

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

"Este tema es:á en manos de la justicia, no tiene nada que ver con un tema político"

en la designación de un nuevo titular en la demarcación.

"No especulemos, yo no veo por qué se tiene que especular en este caso; se impusieron las medidas (...) Ella tiene derecho a distintas acciones que puede realizar con sus abogados", dijo. | METROPOLÍ | A9



AMADOR NARCÍA

"Tristemente los asesinatos de periodistas no terminarán y se convertirán en números más de la estadística, pues morirán indolentemente. Poco cambiará mientras sigan la impunidad y pasividad de la sociedad" | A8 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
- A14 Sergio García Ramírez
- A14 Alejandro Moreno
- A14 Manuel Gil Antón
- A16 Mauricio Meschoulam

Año 105, Número 38,104 CDMX 52 págs.



Ganaterreno

La moneda mexicana anotó su mejor nivel en tres semanas.

Precio del dólar

Pesos por unidad

■ MENUDO ■ MAYOREO



| CARTERA | A19

Fábricas están a tope, pero falta inversión

TLÁLÓC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Las fábricas del país están llegando al límite de su capacidad ante la falta de inversiones por la desconfianza en las políticas públicas.

En enero, utilizaron 81.9% de su infraestructura y fue su mayor nivel en registro para un inicio de año, revió un sondeo del Inegi. | CARTERA | A18



Vecinos de terminal acusan falta de servicios | NACIÓN | A6



DEEJO SANCHEZ/EL UNIVERSAL

EXHIBEN A VENDEDORES DE PACKS

Mediante códigos QR, el Colectivo DLR revela a quienes distribuyen contenido íntimo de mujeres en Oaxaca. | A13 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,629,814 CASOS CONFIRMADOS 321,931 MUERTOS

SÁBADO
19 DE MARZO
DE 2022

AÑO CXXI TOMO II,
NO. 38,181
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



PROTESTA COLAPSA LAS VÍAS HACIA MORELOS

LES FRUSTRAN EL PUENTE

Miles de capitalinos quedaron varados en la salida a Cuernavaca debido a que habitantes de Tres Mariás bloquearon la autopista y la carretera federal en protesta por la detención de tres jóvenes ligados a talamontes. Algunas personas se bajaron del transporte público y optaron por caminar sobre el acotamiento. / 16

ATORADOS Las filas de automovilistas abarcaron desde el Monumento al Caminero a Insurgentes Sur, Viaducto Tlalpan y Calzada de Tlalpan. A las 23:00 horas los bloqueos fueron retirados y la circulación empezó a fluir. **8 HRS. DURÓ EL BLOQUEO A LA VÍA LIBRE** **4 HRS. DURÓ EL DE LA AUTOPISTA**

DINERO
Volar desde el AIFA será más barato... por ahora

La demanda por su inauguración y el incentivo de pagar menos impuesto por TUA reducirán, por un tiempo, el costo de viajes desde la nueva terminal. / 18

LO MISMO, PERO...
Porcentaje de reducción del costo de un vuelo saliendo de Santa Lucía, en comparación con el AICM.

- A Mérida -51%
- A Monterrey -82%
- A Guadalajara -28%



EXPRESIONES

Forjan nuevos y pequeños lectores

Con la calidad como bandera y sin dejarse llevar por las modas, el sello Océano Travesía cumple 15 años dedicado al público infantil y juvenil. / 26



DESPLAZADOS SE HACINAN

¿TIJUANA?; NO, ES POLONIA
Mientras algunos ucranianos hacen su vida cotidiana refugiados en el metro de Kiev, otros que lograron huir padecen hacinamiento en albergues habilitados en arenas o museos en Polonia.

CONCLUIRÁ MEDIDA DE EXPULSIÓN EXPRES

EU se alista para oleada migrante

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO — El Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos enfrentará en breve intentos masivos de cruces fronterizos de migrantes. Esto, porque se prevé que en abril concluya la medida Título 42, implementada por Trump hace dos años y con la cual agentes pueden desestimar las peticiones de asilo de quienes crucen la frontera para expulsarlos a México.

con la excusa de prevenir covid-19. Aunque no hay versión oficial en San Diego, un funcionario de Tijuana, Enrique Lucero, de la Oficina de Atención a Migrantes, dijo que el Título 42 terminará en abril, sin precisar fecha.

A lo largo de la frontera México-EU hay 25 mil migrantes que buscan asilo, pero cálculos indican que hasta 170 mil personas de México y Centroamérica tratarían de cruzar en cuanto termine la medida.

GLOBAL | PÁGINA 25

TODO EL PAÍS ESTARÁ EN SEMÁFORO VERDE

La pandemia toca su menor nivel en 2 años

POR CLAUDIA SOLERA

Por primera vez desde que se estableció, en junio de 2020, el semáforo covid-19 tendrá a los 32 estados del país en color verde, el nivel mínimo de riesgo epidémico.

La medida aplicará a partir del próximo lunes 21 de marzo y hasta el 3 de abril, como resultado de la disminución sostenida de contagios y hospitalizaciones a nivel nacional por el virus SARS-CoV-2, que suma siete semanas, indicó la Secretaría de Salud federal.

En el semáforo vigente, que comenzó el 7 de marzo y concluirá mañana, sólo Querétaro permanece en color amarillo, de riesgo medio.

Desde que hace dos años se registraron los primeros contagios y decesos por covid-19, tras lo cual se decretó la Jornada Nacional de Sana Distancia, el 23 de marzo de 2020, México no había estado en su totalidad en semáforo verde, ni siquiera en los periodos intermedios entre las distintas olas.

Ayer se registraron 125 nuevas defunciones, para un total de 321 mil 931, y cuatro mil 680 casos para sumar cinco millones 629 mil 814.

PRIMERA | PÁGINA 9

DESDE QUE INICIÓ LA EMERGENCIA SANITARIA EN MÉXICO, por primera vez el indicador de riesgo epidémico será el más bajo para los 32 estados

EL PANORAMA

- Antes de la pandemia, 74% de los hogares más pobres se quedaba en esa condición.
- Al cierre de 2021, 55.8% del total de los trabajadores estaba en el sector informal.
- Entre 2018 y 2020, 3.8 millones de personas entraron en el nivel de pobreza.
- Aún hay un déficit de 400 mil negocios en el país para alcanzar el nivel prepandemia.

... pero aún dificulta la recuperación del bolsillo

Aunque la economía se ha recuperado, a dos años de la primera muerte por covid-19 en México millones de mexicanos no superan el golpe a sus ingresos. Si bien la recuperación laboral sobrepasó el nivel prepandemia, pues datos del Inegi indican que 2021 cerró con 3.5 millones de nuevos empleos, la informalidad es lo que impulsó esta mejora. Esto implica menos derechos laborales e ingresos, advierte el IMCO. Antes de la crisis sanitaria, 74% de los hogares mexicanos del estrato so-

cioeconómico más bajo permanecían ahí, de acuerdo con una encuesta del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). "En condiciones de pandemia hemos observado que no solamente quienes estaban en pobreza ahí se quedaron", dijo Mónica Orozco. La investigadora del CEEY explica que en los estratos socioeconómicos más altos la pérdida del empleo y los gastos para tratar contagios hizo que pasaran a las filas de pobreza. Abraham Nava
PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

FUNCIÓN

SICODELIA MELODIOSA

Tuvieron que esperar dos años, pero por fin se le hará a Black Pumas, banda de soul y R&B, debutar en los escenarios mexicanos como parte del Vive Latino.

FUNCIÓN APAGAN SU SHOW

Por incumplir medidas de seguridad, el municipio de Querétaro canceló anoche un concierto de Ricky Martin. El artista anunció que no se presentará en Zacatecas.

UN ÍDOLO MUY GENEROSO
Roger Federer donó 500 mil dólares en favor de los niños ucranianos refugiados. **Adrenalina / 8**

HUBO SALDO BLANCO EL SISMO SÓLO SE QUEDÓ EN SUSTO

Miles de personas en Guerrero, Edomex y la CDMX (foto) salieron de sus casas y trabajos ante un temblor de magnitud 4.8 que tuvo epicentro en Acapulco. / 16 y 22



EXCELSIOR

| | |
|----------------------|----|
| Ivonne Melgar | 10 |
| Federico Ponce Rojas | 12 |
| Raúl Cremoux | 15 |

Revocación. Gobernadores de Morena llaman a participar y Segob confía en que no procedan impugnaciones; partidos, impedidos para difundirla: INE S. ARELLANO, R. MONTES Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX, PÁGS. 6-7

Promueve la 4T consulta; Tribunal refuta el decreto



Vive Latino. Arranca hoy la mayor fiesta musical

El más importante encuentro musical de Hispanoamérica comienza hoy en el Foro Sol, donde 150 mil asistentes disfrutarán en cinco escenarios de más de 70 artistas y agrupaciones durante dos días, incluidos Camilo Séptimo, la Maldita, Julieta Venegas, los Auténticos, Banda MS y Residente. ARIEL OJEDA

EDICIÓN

FIN DE SEMANA



MÁS PREMIOS PARA EL PODER DEL PERRO

Smit-McPhee repasa el proceso de Campion para reinventar el wéstern

SUSANA MOSCATEL - PÁGS. 20 Y 21



ALBERTO CONTADOR

DE LA GLORIA EN CICLISMO AL ICTUS Y EL DOPAJE

MINELLI ATAYDE - PÁG. 33



Hoy en Cinco Días:
¿Cuánto dinero hace falta para emprender?



Laberinto:
Ucrania: diálogo de Claudio Magris y Martin Pollack

Desvían entidades hasta 2,500 mdp de gasto previsto para promoción turística

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Los gobiernos locales usan la mitad del ingreso por hospedaje en actividades ajenas, denuncian organismos de turismo. PÁGS. 16 Y 17

Expropiación petrolera
Blindar a Pemex de intereses ajenos, recomienda AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 7



Balandra. Cruceros
amenazan santuario del tiburón ballena

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Pocos venenos como el sarcasmo frente al poder

P. 3



Irene Vallejo
La depresión no es exclusiva de nuestro tiempo

LABERINTO



Pérez-Reverte
La educación en manos de políticos torpes y ágrafos

P. 27



Son sagrados; nadie consciente avalaría eso, advierte

Vetará AMLO la ley que embarga sueldos para pagar deudas

● Las percepciones de los trabajadores no se tocan, aclara la STPS un día después

● La oposición se mofa de diputados de Morena que la impulsaron

● Viola derechos la cobranza delegada, dice Condusef; debe revisarse: banqueros

OPINIÓN
Seguir desplumando con los créditos de nómina
GUSTAVO LEAL F. / P 15

ROBERTO GARDUÑO, ALEJANDRO ALEGRÍA, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL / P 16

Ocho horas de bloqueos en carretera a Cuernavaca



▲ En el inicio del fin de semana largo, pobladores de Fierro del Toro y Tres Marías, Morelos, bloquearon la carretera federal a Cuernavaca en ambos sentidos, así como el tramo norte-sur de la autopista, para exigir la presentación con vida de tres jóvenes presuntamente privados de

su libertad un día antes por elementos de la Guardia y comuneros de Topilejo. Autoridades de Morelos informaron que la protesta terminó a las 23 horas y continuará el diálogo con los manifestantes. Foto Víctor Camacho RUBICELA MORELOS / P 22

El Instituto Nacional Electoral busca minar al gobierno, acusan

Escala encontronazo por decreto para promover revocación

ALONSO URRUTIA / P 7 Y 8

Acabar toda la corrupción en Pemex y CFE, pide el Ejecutivo

● Deben ser ejemplo en administración honesta de los bienes del pueblo, señala

● Encabeza ceremonia por el 84 aniversario de la expropiación petrolera

● La autosuficiencia en combustibles está cada vez más cerca: Octavio Romero

ROBERTO GARDUÑO / P 9

Mantiene Hacienda subsidio total a las gasolinas

● Por segunda semana al hilo absorbe el IEPS; baja el estímulo especial

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 18

Contaminantes del río Santiago superan hasta mil veces límite tolerado: estudio

● Investigadores hallan en el caudal cadmio y otras sustancias que provocan daños renales y respiratorios

JUAN CARLOS G. PARTIDA / P 21

Subastan en París 74 piezas arqueológicas más de México

Á. VARGAS Y A. SÁNCHEZ / CULTURA

CIUDAD PERDIDA

Desliz de la OEA

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

/ P 26

Rayuela

Fue tan descabellado el sentido de la votación de los diputados de Morena sobre los créditos de nómina, que mueve a pensar mal.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2022

www.jornada.com.mx

HOY



EN LÍNEA



7 502228 390008

Pide China a EU y OTAN diálogo con Rusia para resolver causas de guerra

● Biden: habrá consecuencias si Pekín da apoyo material a Moscú

● En videollamada con el jefe de la Casa Blanca, Xi Jinping no condena la invasión

● Siguen ataques contra edificios donde se refugian civiles ucranios

Los silencios: de Ucrania a Boric

BOAVENTURA DE SOUSA

// II Y ÚLTIMA

/P 4



Putin elogia a sus tropas en mitin multitudinario

▲ El presidente de Rusia se presentó ayer en un estadio de Moscú, en lo que fue su primera aparición desde que empezó el ataque a Ucrania. "Hombro con hombro, ellos se ayudan mutuamente", celebró el mandatario durante el acto, transmitido en cadena nacional, para conmemorar el octavo aniversario de la anexión de la península de Crimea, arrebatada por Moscú a Kiev. Entre los más

de 200 mil asistentes ondeaban banderas rusas y letreros antinazis. Mientras, el jefe de los negociadores del Kremlin con Kiev, Vladimir Medinsky, afirmó que las posiciones de las partes "se han acercado al máximo" en cuanto a la neutralidad ucraniana y su compromiso de no ingresar a la OTAN. Respecto a la desmilitarización, "estamos a medio camino", destacó. Foto Afp

JUAN PABLO DUCH, EMIR OLIVARES ALONSO, ENVIADO, Y AGENCIAS / P 2 A 5

No especular, pide la jefa de Gobierno

El tema de Sandra Cuevas es de justicia: Sheinbaum

● Juez notifica al Congreso capitalino la vinculación a proceso y la suspensión temporal de la alcaldesa de Cuauhtémoc

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ / P 24

Baja sostenida de casos y hospitalizaciones: Ssa

Con semáforo covid verde, avanza la apertura de actos

● En medio de ciertas limitaciones, para no bajar la guardia, se realiza UANLeer 2022 // La CDMX está de fiesta con el regreso del Vive Latino

MÓNICA MATEOS-VEGA Y JUAN IBARRA / P 10, CULTURA Y ESPECTÁCULOS

OPINIÓN: Miguel Concha 14 ● Maciek Wisniewski 14 ● Hugo Aboites 15 ● Gustavo Gordillo 17 ● Leonardo García Tsao 7a

COLUMNAS: Los de Abajo/ Gloria Muñoz Ramírez 12 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 18

● Apuntes Postsoviéticos/ Juan Pablo Duch 20



#PROTESTAENLA
MÉXICO-CUERNAVACA

**SALEN DE
PUENTE Y LES
BLOQUEAN
AUTOPISTA
P7**

FOTO: DANIEL OIEDA

#ENVIDEOLLAMADA

BIDEN AMENAZA A CHINA SI APOYA A PUTIN

EL PRESIDENTE DE EU ADVIERTE A XI JINPING SOBRE
CONSECUENCIAS DE RESPALDAR INVASIÓN RUSA EN UCRANIA

POR AGENCIAS / P10

#DESDE
POLANCO

AL AIFA, EN TAXIS AÉREOS P5

#POSTURA

CONSULTA LA
INFORMACIÓN
COMPLETA EN:

**TEPJF: no aplica
decretazo en la
Revocación**

H
HERALDO
DIGITAL

#ANIVERSARIO
DE EXPROPIACIÓN

**INDUSTRIA
PETROLERA, "EN
PLENO RESCATE"**

P4

FOTO: ESPECIAL

#ÁREA ESPECIAL

**Ponen a
niños su**

VIVE LATINO

FOTO: ESPECIAL



DEL HORROR CORPORAL: UNA LECTURA DE TITANE

◦ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

Naief Yehya consume una exégesis puntual de la película *Titane* —Palma de Oro en el Festival de Cannes 2021— en el ensayo *Horror corporal y amor incondicional*: "El segundo largometraje escrito y dirigido por Julia Ducournau, *Titane* (2021), es una historia delirante de transformaciones que a su vez va cambiando al pasar del horror corporal a lo fantástico, de la ciencia ficción al surrealismo, del thriller al humor macabro y finalmente se instala en el melodrama familiar. [...] No es sólo una película brillante y atrevida sino que también es una oportuna revisión de estereotipos fílmicos y prejuicios corporales para volver a preguntarnos en qué consiste ser humanos". / Textos de Juan Domingo Argüelles, Ricardo Guzmán Wolff y Miguel Ángel Morales L. completan el dossier. Y más...

La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 19 DOMINGO 20 de marzo de 2022
» Nueva época » Año 13 Número 3977

De fin de semana

www.razon.com.mx
PRECIO » \$10.00

AIFA: AMLO anuncia taxis aéreos desde Polanco

EL Presidente informa que habrá 3 empresas que darán ese servicio con 2 helicópteros cada una; trabajadores laboran a marchas forzadas previo a la inauguración de este lunes; serán 1,400 invitados. **pág. 8**



SALIDA AL NORTE



SALIDA AL SUR

Bloqueo en la autopista en pleno puente

EN LA MÉXICO-CUERNAVACA inician mal el fin de semana largo; manifestantes cierran la vía a la altura de Tres Marías; la fila de vehículos estacionados llegó hasta Periférico **Sur. pág. 12**

POLÉMICA POR PROMOCIÓN DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Celebra 4T decreto antiveda... pero en el TEPJF consideran que no es aplicable

Por **Y. Bonilla, J. Butrón y R. Moya**

AMLO aplaude documento y acusa que INE conspira para no difundir consulta; Sheinbaum: "ahora sí podemos hablar"

Magistrados de Sala Especializada consideran que lo aprobado no es válido en procesos vigentes

Córdova pide no descarrilar organización de la consulta con mentiras; ahuyentarán a ciudadanía de urnas, dice **págs. 3 y 4**



"EL INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando contra la democracia, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"QUIENES quieren promover la revocación son quienes parecen obsesionados por boicotear (...) la gente está cansada de tramposos. No descarrilen este proceso"
Lorenzo Córdova
Presidente del INE

Crisis de seguridad pone a Colima en #1 de homicidios

◦ **Pasa** de 95.8 a 108.7 por cada 100 mil habitantes en últimos 12 meses; repunte mayor, con gobierno de Vizcaíno **pág. 12**

13.7

Por ciento, el alza de asesinatos en 1 año

68

Asesinatos hubo en el último mes

◦ **Matan** a golfista y excandidata a diputada del PRI, Lidy Villalba, tras persecución y tiroteo; FGR atrae el caso **pág. 12**

Regresa STPRM a conmemoración del 18 de marzo

Sindicato petrolero, encabezado por Ricardo Aldana, destaca buena relación con el Gobierno federal; en el acto, el Presidente urge proteger los bienes de la nación; señala que en 2023 se alcanzará autosuficiencia. **pág. 5**

Covid exhibe deficiencias en procesos de intubación

Expertos destacan que atenderlas es uno de los retos que deja la pandemia; murieron más intubados en hospitales públicos que en privados **págs. 10 y 11**

5,174
Contagios, ayer

Ese procedimiento médico es de las disciplinas más finas: Alejandro Macías; no es algo que se aprende en escuelas, dice Rodrigo García, de la UNAM



Festival de Holi, en Bombay

El festival Holi en Bombay, India, también conocido como el 'Festival Of Colors' es un antiguo festival hindú que simboliza la victoria del bien sobre el mal y marca la llegada de la primavera. Se lleva a cabo con reuniones alegres durante las cuales se cubren unos a otros con polvos de colores.

Morena aprueba descontar salarios por créditos bancarios; AMLO, en desacuerdo

La medida convierte a los empleadores en despachos de cobranza de los asalariados; "el salario es sagrado": López Obrador

Descordinados. Luego de que la Cámara de Diputados aprobara esta mañana una reforma que permitiera a los bancos cobrar créditos a través de la nómina de los trabajadores, el presidente López Obrador rechazó esta iniciativa y advirtió que si pasa él la vetará. Con el voto en contra de la oposición, la mayoría de Morena, el Partido Vejez y el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados aprobó con cambios una minuta del Senado para incluir en las leyes el concepto del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada.

Esta Crédito de Nómina que tendrá como fuente de pago al salario del trabajador, será retenido por el patrón, pago que luego otorgará certifica jurídica a esta práctica, aseguró la mayoría legislativa. Sin embargo, la oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y algunos diputados de Morena rechazaron la reforma, al considerar que afectará a los trabajadores. Sobre esta iniciativa avalada por Morena, justo a días de la Revocación de Mandato, el presidente López Obrador criticó esta iniciativa de ley. **RAGC**

ALERTA
Reducción - Página 22
Sigue el semáforo verde... pero también la instrucción de seguir usando cubrebocas y gel

HISTORIAS SANGRIENTAS
Servicio Doméstico - Páginas 2-3
Tiros en el Café Tacuba; el asesinato del gobernador electo de Veracruz, Mantillo Fabio Altamirano



IMPERIBLE
Cinco Mujeres - Página 22
Inaugura el Museo de la Mujer de la UNAM salas de exposición permanente, con obras de Leonora Carrington y Guadalupe Reyes, entre otras



Biden advierte a China que no dé apoyo material a Rusia

Dos versiones. El presidente estadounidense, Joe Biden, advirtió este viernes de las "implicaciones" para China si ofrece "apoyo material" a Rusia, mientras que su homólogo chino, Xi Jinping, pidió a Estados Unidos compartir responsabilidades en la promesa conversación entre ambos tras la invasión rusa de Ucrania. La reunión virtual de dos horas entre los líderes mostró la distancia existente entre Washington y Pekín, con dos comunicados con pocos puntos en común. De acuerdo con la nota de la Casa Blanca, Biden "describió" ante Xi "las implicaciones y consecuencias si China ofrece apoyo material a Rusia. Por su parte, la versión china, que salió antes de la estadounidense no hace ninguna mención a la advertencia de Biden, indicó que Xi insistió a ambas potencias a trabajar conjuntamente. **RAGC**

De acuerdo con la nota de la Casa Blanca, Biden "describió" ante Xi "las implicaciones y consecuencias si China ofrece apoyo material a Rusia. Por su parte, la versión china, que salió antes de la estadounidense no hace ninguna mención a la advertencia de Biden, indicó que Xi insistió a ambas potencias a trabajar conjuntamente. **RAGC**

"Aún no me quitan del camino": Sandra Cuevas

Alcaldesa. La alcaldesa suspendida en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas dijo que la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, "aún no me quita del camino", en respuesta a un mensaje en Twitter. Y Sheinbaum llamó a los diputados del Congreso local a evitar abortar un proceso de juicio político, al señalar que debe ser por la vía de los jueces y tribunales donde se dilima su situación. **RAGC**

LA ESQUINA
Resultado por lo menos sorprendente que Morena y sus aliados hayan aprobado, en la Cámara de Diputados, una ley que va evidentemente en contra de los intereses de los asalariados, a quienes dicen defender. Y resulta por lo menos sintomático que el presidente López Obrador haya expresado su desacuerdo. Ahí hay gato encerrado.



CONFLICTO
MUNDIAL
UCRANIA-RUSIA

LA PROTECTORA Santa Javelin suma devotos en Ucrania

El lanzamisiles Javelin de fabricación estadounidense, el mejor aliado contra los ataques rusos, aparece en manos de María Magdalena, estampado en camisetas, banderas, stickers y parches. **Pág. 31**

ROBERTO HERNÁNDEZ

ANGELA OSPINA, EMBAJADORA DE COLOMBIA EN MÉXICO



“La situación de colombianos rechazados para entrar a México ha generado mucha inconformidad no solo a nivel de la Cancillería colombiana”
Pág. 6

SECTOR FINANCIERO Pocas mujeres ocupan cargos directivos

De los puestos de dirección en las instituciones financieras, sólo 26 por ciento los ocupan mujeres, a pesar de que ellas representan la mitad de la fuerza laboral en el sector. Con este diagnóstico, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres instalaron el Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras. “Si la participación de las mujeres en México fuera igual a la de los hombres en términos de tasa de participación, el producto per cápita sería 22 por ciento más alto”, dijo el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. **Pág. 5**

POR QUÉ SAX DEJÓ LA BANDA REVELAN LAS CAUSAS

A un año de la muerte del saxofonista y compositor de Maldita Vecindad, se dan a conocer documentos que pretendían que firmara cuando enfrentaba problemas de salud. **Gossip**

ADVIERTEN PRODUCTORES DEL BAJÍO

Peligra el maíz por falta de fertilizantes

OSCAR REYES
El Sol de Irapuato

La escasez y encarecimiento retrasaron la siembra del grano para el próximo ciclo agrícola

IRAPUATO. Los productores de maíz del Bajío, una de las zonas más prósperas del país, advierten una crisis alimentaria nunca vista en México, pues la siembra para el ciclo agrícola primavera-verano no ha iniciado por la escasez y encarecimiento del fertilizante.

En entrevista con Organización Editorial Mexicana, Marcelo

Zárate Rodríguez, presidente de la Unión de Productores de Maíz del Bajío, que aglutina a unos 12 mil agricultores de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, dijo que sus proveedores les dicen que no hay fertilizante suficiente en el país y el volumen que esperaban de Rusia y Ucrania no llegó.

De acuerdo con datos de la

Unión de Productores de Maíz, 50 por ciento del fertilizante que se usa en el país es importado y de éste, 25 por ciento proviene de Rusia y Ucrania.

“Los otros países productores de fertilizante no contemplaron esta situación (el desabasto por la guerra) y no van a poder producirlo a tiempo para asegurar el ciclo primavera-verano, así que tan sólo en la zona el Bajío y tan sólo en maíz son unas 400 mil hectáreas las que si tendrían fertilizante asegurado, pero en más de un

millón 400 mil se tiene el riesgo de que no produzcamos nada ahí”, detalló el líder de los maiceros del Bajío.

Pero además está el alza de precios. Antes se compraba en siete mil pesos la tonelada y hoy está en 21 mil pesos.

“México, como país, no ha hecho una compra consolidada de fertilizante, entonces el que se produce aquí no va a alcanzar; estamos viendo un escenario similar al de las vacunas”, advirtió Marcelo Zárate. **Pág. 4**

ESCRIBEN

Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Yolanda de la Torre **Pág. 12**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**



LIGA MX ACTÚAN CONTRA LAS BARRAS

El América anunció que a partir del juego contra Toluca del domingo y hasta nuevo aviso, los grupos de animación tienen prohibido ingresar al estadio Azteca de manera colectiva. **ESTO**



AUTOS
¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN POR LOS AUTOS

Catean taller en Iztapalapa y recuperan 28 toneladas de autopartes robadas
 Pág. 13



CORTESÍA SSC CDMX

Rechaza Claudia Sheinbaum juicio político a Sandra Cuevas
 Pág. 7



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,134 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

AMPARADOS



UBER Y RAPPI NO PAGARÁN IMPUESTO DEL 2% QUE PRETENDÍA IMPONER EL GOBIERNO DE LA CDMX A REPARTIDORES DE APLICACIÓN

Pág. 3



7 1503006 1093036 SERGIO VÁZQUEZ

Restaurantes deben garantizar el paso peatonal, al instalar mesas al aire libre
 Pág. 4



SERGIO VÁZQUEZ

Se mantiene el uso obligatorio del cubrebocas en la capital del país
 Pág. 5



SERGIO VÁZQUEZ

¡Sin límite
 Imagina y aprende

¡Bienvenida Primavera!



AMLO anuncia servicio de taxis aéreos para trasladarse de la Cdmx al **AIFA** P.5



Ricardo Monreal adelanta que reforma sobre créditos de nómina con cobranza delegada se analizará detenidamente en el **Senado** P.7

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2022

unomásuno Nacional

5 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ**
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
 Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauil Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15378

Sismo en CdMx

Magnitud 4.8 con epicentro en *Acapulco, Guerrero*



P.12-13



ASF podría demandar a **Segalmex, Diconsa y Liconsa** P.6



Zedillo culpa a *gobiernos populistas* de AL de desempleo y pobreza por Covid P.15

OVACIONES

SABADO 19 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26219 AÑO LXXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

DESATA TEMOR ALERTA SÍSMICA



Foto: Cuauhtémoc

Alrededor de las 13:30 horas sonó la alerta sísmica, por un temblor de 4.8 grados en la escala Richter. No reportan daños. **Pág. 15**

Empresas no pueden apropiarse de ingresos del trabajador, dice Veta López Obrador embargo de salario por crédito de nómina

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la iniciativa de ley que prevé regular los créditos de nómina con cobranza delegada y permitir que los bancos cobren pagos directamente del salario de los empleados.

"No estoy de acuerdo con esa reforma. No creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia. El salario es sagrado, es lo que permite el sustento

de la familia y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador", apuntó el mandatario en su rueda de prensa diaria, esta vez desde Minatitlán, Veracruz.

El presidente agregó: "Ningún banco debe hacerlo. Ninguna institución financiera. Y el Gobierno no debe prestarse a esto. No estoy de acuerdo con esta iniciativa".

López Obrador recordó que esta iniciativa de ley se aprobó en la

Cámara de Diputados con cambios, por lo que regresó al Senado.

"Afortunadamente, todavía no se aprobó. Se regresa al Senado. Ojalá los senadores la revisen bien. Los legisladores, muchas veces, esa era la costumbre, no se leían bien las iniciativas y algunos podían pensar que era algo en beneficio de los trabajadores. (...) Hay tiempo para que se revise bien esa iniciativa", apuntó.

Pág. 3

Cárcel vitalicia al feminicida de Atizapán

(EFE).- Andrés N, feminicida serial, fue condenado a cadena perpetua por el asesinato de al menos treinta mujeres, luego de que el jueves se conoció que había sido declarado culpable. **Pág. 10**



Foto: OCM/informax

MATAN A GOLFISTA Y EXCANDIDATA DEL PRI SAN LUIS POTOSÍ.- Lidy Villalba fue asesinada a tiros, junto a un escolta. **Pág. 10**

Batea el Trife decreto que avala promover consulta

POR URBANO BARRERA y agencias

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró no aplicable para la revocación de mandato y los procesos electorales en marcha, el decreto publicado con reformas legislativas que autorizaron propaganda gubernamental durante la veda electoral.

Reconoció las facultades del Congreso para realizar interpretaciones de las leyes, pero estimó que no puede aplicarse en este momento por impactar reglas electorales fundamentales y no cumplir con la temporalidad establecida en el Artículo 105 la Constitución.

La Carta Magna establece que las reglas electorales deben aprobarse al menos 90 días antes del inicio de los comicios.

El debate sobre el decreto que

está vigente a partir de ayer, se dio en el contexto del análisis de una queja en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador y otros funcionarios por el evento titulado Mensaje a la Nación, tres años de gobierno 2018-2021, celebrado el 1 de diciembre de 2021.

El TEPJF planteó que el evento infringió normas electorales y el modelo de comunicación política vigente, al promover acciones y logros de gobierno que promueven adhesiones al gobernante y realizarse cuando ya habían iniciado los procesos electorales en cuatro entidades: Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

"Son existentes la difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos", indicó la sentencia

Pág. 4

Multan al PVEM con 118 mdp por influencers en veda

POR LILLIAN REYES

Una multa por 118 millones de pesos es la sanción al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), luego de que durante las elecciones de 2021 utilizara influencers para hacer propaganda electoral durante la veda.

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el PVEM violó la ley electoral y puso en riesgo el proceso al hacer un llamado a acudir a las urnas tan sólo 24 horas antes de la elección.

La cifra exacta de la multa es de 118 millones 507 mil 808.25 pesos y se irá descontando de las prerrogativas que están destinadas al Partido.

Es importante señalar que 76 influencers, también serán sancionados, sin embargo el monto de cada uno será revisado de forma específica.

Esta no es la primera ocasión que el verde utiliza esta

estrategia para generar un llamado al voto. **Pág. 5**



A López Obrador le urge 40 por ciento en consulta; Sheinbaum va por Cuauhtémoc

A Andrés Manuel López Obrador le urge conseguir votos.

Mejor dicho, participación. Si no consigue el 40 por ciento en la consulta de revocación no será vinculatoria.

Así. Por eso se lanzó esa ofensiva en el Congreso.

Pero, una vez aprobado ese **Continúa en la página 2**

OPINIÓN
Catalina Noriega
Francisco Fonseca **Pág. 9**

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma a la propaganda fue para defender la libertad de expresión e información, aseguró Gutiérrez Luna



Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reconoció la labor parlamentaria de los integrantes del Senado de la República para aprobar la reforma que replantea el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, con la cual las y los funcionarios podrán deliberar libremente sobre la Revocación de Mandato y otros procesos electorales.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/18/reforma-a-la-propaganda-fue-para-defender-la-libertad-de-expresion-e-informacion-aseguro-gutierrez-luna/>



Libertad de expresión acaba con veda electoral de funcionarios

Con el decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, la Cámara de Diputados acabó con la veda electoral para servidores públicos.

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) reconoció la labor parlamentaria de los integrantes del Senado de la República, quienes durante la sesión de este jueves aprobaron el decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

<https://jmnoticias.com.mx/contenido/2209/libertad-de-expresion-acaba-con-veda-electoral-de-funcionarios>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/03/2022

LEGISLATIVO



Garantizada la libre expresión de servidores públicos en tiempos de veda electoral: diputado Gutiérrez Luna

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) reconoció la labor parlamentaria de los integrantes del Senado de la República, quienes durante la sesión de este jueves aprobaron el proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/garantizada-la-libre-expresion-de-servidores-publicos-en-tiempos-de-veda-electoral-diputado-gutierrez-luna/>



DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Tras publicación de decretazo, Sheinbaum se suelta para llamar a la "ratificación de mandato"

- La jefa de Gobierno pidió a los capitalinos acudir a las urnas el próximo 10 de abril para opinar si quieren que AMLO continúe o no como Presidente



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, celebró que se haya hecho oficial que todo servidor público pueda hacer uso de su libertad de expresión, luego de que el Congreso de la Unión aprobara el decreto por el que se protege la libertad de expresión de los funcionarios y servidores públicos fuera de la interpretación de la ley respecto a la propaganda gubernamental para convocar a los electores a participar en la revocación de mandato que se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

Sheinbaum Pardo se había manifestado contra el Instituto Nacional Electoral (INE) al considerar que este órgano autónomo daba muy poca difusión a los ciudadanos para participar en este ejercicio y como lo reiteró este viernes en Tláhuac al instalar dos programas de su gobierno.

"Me parece muy bien el decreto que se hizo. Como lo hemos estado mencionando desde que inició el proceso de ratificación o revocación de mandato, estaban dadas las condiciones, por parte del INE, para que de manera parcial no se dieran las condiciones para la participación de la ciudadanía; este es el caso del número de casillas, que son muy pocas y al mismo tiempo, de la poca difusión para la participación", señaló Sheinbaum Pardo.

Celebró que los funcionarios y servidores públicos tengan la posibilidad, sin ser sancionados, de hablar de la consulta, de hablar de este ejercicio de democracia participativa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

19/03/2022

LEGISLATIVO

"Es el llamado a todos los habitantes de la ciudad para que participen este 10 de abril en este ejercicio tan importante, democrático, de nuestro país", convocó la jefa de Gobierno sin rubor.

Mandataria capitalina agregó también que revisará los pormenores de este decreto para saber si puede participar en asambleas informativas.

La iniciativa del decreto fue presentada por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la semana pasada, que tras aprobarse en el pleno fue enviada al Senado, donde también le dieron luz verde y un día después publicada en el Diario Oficial de la Federación.

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/publicacion-decretazo-sheinbaum-suelta-llamar-ratificacion-mandato.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

19/03/2022

LEGISLATIVO

Por su parte, el senador César Cravioto escribió: “Lo que ayer aprobamos en el Senado es para que todos podamos fomentar la participación democrática; ¿cuándo se había visto que un presidente, un gobernador, un senador o un diputado no pudieran llamar a la participación ciudadana para fortalecer la democracia?”. En tanto, la senadora Antares Vázquez subrayó que “Morena y aliados aprobamos ayer en el Senado, el decreto que elimina la restricción impuesta por las autoridades electorales al presidente Andrés Manuel López Obrador y los demás servidores públicos de no hablar del proceso de revocación de mandato”.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, subrayó: “Ya podemos hablar de la ratificación de mandato. ¡Que siga AMLO! Todos a votar el 10 de abril para ratificarlo. Ya se publicó en el DOF el decreto de interpretación. P.D. Saludos a Lorenzo y Ciro”.

<https://www.milenio.com/politica/funcionarios-que-han-promovido-la-revocacion-de-mandato>



La consulta se Revocación de Mandato: va

Se vencen resistencias, guerra sucia, golpes bajos y todo tipo de artimañas desde el INE para tratar de descarrilar este proceso histórico para la democracia del país como lo es la consulta de **Revocación del Mandato** el próximo 10 de abril.

Por eso, ha sido importante y de trascendencia, el frenar la injerencia de autoridades electorales en el Poder Legislativo.

El diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa presentada de manera conjunta por él y los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT) sobre la no intervención del Tribunal Electoral en actos internos del Poder Legislativo.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/la-consulta-se-revocacion-de-mandato-va/50168358>



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| | | 19/03/2022 | LEGISLATIVO |

La consulta se Revocación de Mandato: va

Se vencen resistencias, guerra sucia, golpes bajos y todo tipo de artimañas desde el INE para tratar de descarrilar este proceso histórico para la democracia del país como lo es la consulta de **Revocación del Mandato** el próximo 10 de abril.

Por eso, ha sido importante y de trascendencia, el frenar la injerencia de autoridades electorales en el Poder Legislativo.

El diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa presentada de manera conjunta por él y los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT) sobre la no intervención del Tribunal Electoral en actos internos del Poder Legislativo.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/la-consulta-se-revocacion-de-mandato-va/50168358>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

19/03/2022

LEGISLATIVO

La consulta se Revocación de Mandato: va

Se vencen resistencias, guerra sucia, golpes bajos y todo tipo de artimañas desde el INE para tratar de descarrilar este proceso histórico para la democracia del país como lo es la consulta de **Revocación del Mandato** el próximo 10 de abril.

Por eso, ha sido importante y de trascendencia, el frenar la injerencia de autoridades electorales en el Poder Legislativo.

El diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, celebró la aprobación en el Senado de la iniciativa presentada de manera conjunta por él y los diputados Rubén Moreira Valdez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) y Gerardo Fernández Noroña (PT) sobre la no intervención del Tribunal Electoral en actos internos del Poder Legislativo.

<https://diariodelistmo.com/columnas/la-consulta-se-revocacion-de-mandato-va/50168358>



Morena criticó a Lorenzo Córdova por supuesta actitud agresiva: “Se dejan ver más descompuestos”



Diputados y aliados de Morena se lanzaron en contra de Lorenzo Córdova por supuestamente agredir al legislador Cuauhtli Badillo Moreno (Video: Twitter/@euripidesf)

Diputados y aliados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se lanzaron en contra del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, por supuestamente agredir al legislador Cuauhtli Badillo Moreno.

Asimismo, el diputado le recriminó los altos salarios que tienen los consejeros del Instituto Electoral, a lo que Córdova respondió: “Gano menos de lo que gana un diputado federal compañero, tu dijiste diputado federal” .

El presidente de la Cámara de Diputados y militante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, advirtió que se debe tener cuidado con el consejero, ya que está “fuera de sí”.



Sergio Gutiérrez presentó iniciativa en favor de las mujeres



■ Sergio Gutiérrez Luna, presidente Mesa Directiva Cámara de Diputados

LEIBETH BOLAÑOS

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó una iniciativa de adiciones a la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, para fijar la obligación de las autoridades de verificar, durante un trámite de divorcio, que no haya relaciones asimétricas entre hombres y mujeres.

La propuesta, fue avalada por 24 diputadas de los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México.

Además, fue presentada en la sesión semipresencial del pasado jueves y tiene por objeto establecer la obligación de los poderes legislativos locales de **garantizar que las normas que regulan los convenios que deban celebrarse con motivo de un divorcio no**

deres legislativos federal y locales, en el respectivo ámbito de sus competencias.

Agregó que la modificación a la ley va en congruencia con un criterio jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el que se declaró *"la inconstitucionalidad de las cláusulas de convenios que reproducen relaciones de poder intergeneracionales, por constituir una forma de violencia contra la mujer y una vulneración de sus derechos humanos"*.

"Con la presente iniciativa se da un paso adelante en nuestro deber de asegurar en favor de las mujeres mexicanas, la validez de sus derechos humanos, quedando tanto los particulares que celebran estos acuerdos contractuales, así como las autoridades del fuero local que los aprueban, vinculadas a hacer latente la eficacia del orden constitucional vigente de protección de los derechos fundamentales de las mujeres", puntualizó.





reproduzcan relaciones de poder entre géneros.

Gutiérrez Luna mencionó que tanto autoridades jurisdiccionales como administrativas deberán verificar que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse no establezcan relaciones que perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer. Explicó que con la reforma al artículo 9 de la mencionada ley, estarán obligados a dicha comprobación los Po-

Añadió que se trata de reconocer en la ley que las mujeres, en su condición de grupo sujeto a discriminación estructural, merecen un régimen de protección específico a sus derechos fundamentales.

Finalmente, mencionó que el principio de igualdad y no discriminación, se impone de manera horizontal y vertical, ante la necesidad de garantizar la esfera jurídica de las mujeres para ayudar a que vivan una vida libre de violencia.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/03/2022

LEGISLATIVO



Aprueban acuerdo que define procedimiento para atender resoluciones judiciales en las que se vincule a la Cámara de Diputados

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se define el procedimiento para atender las resoluciones judiciales en las que se vincule a su cumplimiento a la Cámara de Diputados.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/aprueban-acuerdo-que-define-procedimiento-para-atender-resoluciones-judiciales-en-las-que-se-vincule-a-la-camara-de-diputados/>



Santiago Creel se lanzó contra AMLO por violencia en México: “Crímenes que difícilmente se habían suscitado”



Santiago Creel reveló que la administración de AMLO se ha negado a entablar diálogo con la oposición (Foto: Twitter/@SantiagoCreelM)

Santiago Creel, legislador por parte del Partido Acción Nacional (PAN) y vicepresidente de la Cámara de Diputados, se lanzó en contra de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) debido a los altos índices de violencia que se han registrado en diversos puntos de la República.

“Estamos viendo crímenes de alto impacto prácticamente todas las semanas, crímenes que difícilmente se habían suscitado anteriormente y las cifras hablan por sí mismas, entonces, ¿qué es lo que se requiere? Pues un cambio de estrategia. El dialogo que habíamos solicitado con el Gobierno era, precisamente, para hablar de estas cuestiones, entonces, en las circunstancias en las que el Gobierno aún no ha querido dialogar, pues nos quedaremos con nuestros planteamientos”, expresó el panista ante los medios de comunicación en la Cámara de Diputados.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/18/santiago-creel-se-lanzo-contra-amlo-por-violencia-en-mexico-crimenes-que-dificilmente-se-habian-suscitado/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



COMPARECEN YON DE LUISA Y MIKEL ARRIOLA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR LO OCURRIDO EN EL ESTADIO CORREGIDORA

A casi dos semanas de los hechos ocurridos el pasado 5 de marzo en el Estadio Corregidora de Querétaro, los presidente de la Federación Mexicana de Futbol, Yon de Luisa y de la Liga MX, Mikel Arriola, acudieron a la Cámara de Diputados tras reunirse en privado con la Junta de Coordinación Política, ahí Mikel Arriola declaró el principio del fin de las llamadas 'barras', además aseguró que no está permitido el apoyo económico de los equipos a estos grupos de animación, entre otras medidas. Por su parte el presidente de la Junta de Coordinación Política, el priista Rubén Moreira informó que acordaron trabajar en una regulación eficaz.

[Comparecen Yon de Luisa y Mikel Arriola ante la Cámara de Diputados por lo ocurrido en el Estadio Corregidora.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/03/2022

LEGISLATIVO

SE REÚNEN TITULARES DE LA FMF Y LIGA MX CON JUCOPO DE SAN LÁZARO

El presidente de la Liga MX, Mikel Arriola y el presidente de la FEMEXFUT, Yon de Luisa, asistieron a una reunión en la Cámara de Diputados para discutir las medidas tomadas tras los actos ocurridos en el Estadio de La Corregidora en Querétaro, entre ellas la eliminación de barras.



[eliminar barras.mp4 - Google Drive](#)



Congela Senado embargar salarios

MAYOLO LÓPEZ
Y BENITO JIMÉNEZ

La reforma con la que instituciones financieras podrían cobrar en automático los préstamos a trabajadores se congelará en el Senado, advirtió el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

“Nosotros no actuaremos como cobradores profesionales sino como legisladores de la Nación defendiendo los intereses de los trabajadores. Lo más probable es que se dé un reposo a la iniciativa”, previó.

Por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que, en caso de aprobarse la reforma, usará su derecho de veto para evitar que entre en vigor.

Los diputados aprobaron el jueves la reforma que permite a instituciones financieras que otorguen créditos a trabajadores cobrarse en automático, embargando su salario.



Desata división embargo salarial

Ignoran a aliados que alertaron que financieras eran únicas beneficiadas

MARTHA MARTÍNEZ

Aprobar el polémico dictamen de la “cobranza legada”, que ayer fue rechazado hasta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, llevó a Morena horas de trabajo de convencimiento en la Cámara de Diputados.

La reforma permitiría a instituciones financieras que otorguen créditos a trabajadores, cobrarse directamente de su sueldo, de percepciones extraordinarias de carácter laboral y de indemnizaciones.

Para sacar adelante la iniciativa, con una votación apretada de 227 votos a favor, 7 abstenciones y 210 en contra —incluidos 13 de Morena y 7 del PT—, el líder de la bancada mayoritaria, el morenista Ignacio Mier, tuvo que negociar.

La minuta del Senado —que cuando llegó al pleno de San Lázaro registraba alrededor de 105 cambios— estaba programada como el primer dictamen del día, pero su discusión fue retrasándose hasta convertirse en el último, antes del puente de cinco días que tomarán los legisladores.

En reunión previa a la sesión, diversos integrantes de Morena le expresaron a su coordinador parlamentario las dudas que tenían respecto a los supuestos beneficios de la reforma.

De acuerdo con asistentes a dicho encuentro, entre los argumentos que usaron para convencerlos es que, con la aprobación de la minuta, las cosas estarían “menos peor” de lo que se encuentran actualmente.

Algunos votaron a favor, pero otros se mantuvieron en contra, incluso subieron a tribuna a manifestar abiertamente su desacuerdo.

Finalmente, la reforma se aprobó con 13 votos en contra de Morena, 7 abstenciones y 18 legisladores más estuvieron ausentes, entre ellos Patricia Armendáriz, quien se excusó de participar en la discusión de la propuesta en la Comisión de Hacienda, tras reconocer que es accionista minoritaria de una entidad de crédito.

Entre los que votaron en contra están Erika Vanessa Castillo, Lidia Anaya, Alfredo González, Sandra Luz Navarro, Inés Parra, Beatriz Dominga Pérez, Laura Imelda Pérez Segura, Susana Prieto, Adela Ramos, Azael Santiago, Irán Santiago, Víctor Varela y Alberto Villa.

Previo a la sesión, Mier se reunió también con sus aliados del Partido del Trabajo, para convencerlos de las

bondades de la reforma, luego de que algunos de ellos expresaron que no tenían claros los beneficios. En esa bancada también se registraron votos en contra, entre ellos los de Lilia Aguilar, Mary Carmen Bernal, Marisela Garduño, Esther Martínez Romero, Ana Karina Rojo, María Roseste y Victoriano Wences.

La bancada liderada por Alberto Anaya también abandonó el pleno y en el debate sólo figuraron tres: Benjamín Robles, Reginaldo Sandoval y Lilia Aguilar.

El PVEM votó a favor, a excepción de tres legisladores que se ausentaron.

La minuta avalada fue enviada de regreso al Senado, donde ayer el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, anunció que guardará “reposo”.

Estrategia legal

La reforma aprobada por los diputados establece que los empleados que deseen un crédito de nómina:

- Deberán firmar un convenio de cumplimiento de pago con la institución de crédito.
- Deberá facultar a su patrón para disponer de su salario y realizar a su nombre el pago del crédito.
- Las únicas fuentes de pago serán el salario del empleado, las percepciones extraordinarias y las indemnizaciones.

**Posicionamiento**

Legisladores externaron su postura contra el aval a la reforma que permite la "cobranza legada", incluso del partido que la impulsó:



morena

“ Nosotros no actuaremos como cobradores profesionales. Lo más probable es que se dé un reposo a la iniciativa”.

Ricardo Monreal
Senador



morena

“ Esto beneficia a las financieras, no queremos tapar el sol con un solo dedo, le estamos asegurando el cobro”.

Lidia García Anaya
Diputada



“ Dejaríamos (con la cobranza legada) en un estado de indefensión e incertidumbre a los trabajadores”.

Lilia Aguilar.
Diputada



morena

“ Es una sacudida para Morena regaño de Presidente, debemos estar conscientes de lo que votemos”.

Susana Prieto
Diputada



Fue aprobada ayer por la Cámara de Diputados

Movimiento Ciudadano lamenta reforma que embarga el salario de los trabajadores

La oposición comparó esta reforma con las tiendas de raya de la Revolución; "debatimos y votamos en contra", aseguran



El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Maynez lamentó que Morena aprobara la "cobranza delegada" que embarga el salario de los trabajadores.

"Ayer Morena aprobó una reforma para embargar el salario de los trabajadores. Debatimos y votamos en contra; exhibimos su traición. Hoy el Presidente nos da la razón. No creo que nadie consciente, un legislador, apruebe eso", indicó.

El emecista recordó las palabras que el Presidente de México ha dicho en reiteradas ocasiones; "tengan para que aprendan" en relación a los diputados que votaron a favor de la iniciativa.

Este jueves la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que a través de los patrones, se descuenta a los trabajadores sus pagos por créditos de nómina, antes de que les paguen su salario, lo que la oposición calificó como "embargo del salario" e incluso, comparó con las tiendas de raya de la Revolución.

<https://www.razon.com.mx/mexico/mc-lamenta-reforma-embarga-salario-trabajadores-475203>



Entrevista / Carlos Puente Salas (Coordinador de Diputados – PVEM)

“Es a través de un convenio privado en donde vamos a poner un ejemplo, Carlos Zúñiga trabajador firma una solicitud de crédito. Le prestan a él 20 mil pesos y se obliga a pagar tanto al mes y firma, él consciente, que le descuenten de su nómina para que este pueda ser pagado. Con consentimiento. Insisto, no es algo que nosotros estemos legalizando; es algo que hoy sucede”.

[Entrevista Carlos Puente.mp3 - Google Drive](#)



‘Hicieron diputados ridículo con iniciativa’

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Legisladores de oposición aseguraron que la bancada mayoritaria en la Cámara de diputados hizo el ridículo al aprobar la reforma sobre “cobranza delegada”.

Para el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, los diputados que votaron a favor actuaron como empleados de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) y de los bancos.

“Me parece que han hecho un ridículo más de forma espantosa, por actuar como empleados de las Sofomes y los bancos, y celebramos que el Presidente nos haya dado la razón”, indicó.

La panista Patricia Terrazas dijo que si bien el Presidente está rectificando lo hecho por sus diputados, también es una forma de lavarse las manos, porque se trata de un tema que comenzó a discutirse en la Cámara de Diputados tres semanas atrás

y que, además, fue discutido en la Secretaría de Hacienda.

“Creo que está rectificando la plana y se está lavando las manos y, como siempre, los culpables son otros y él no”, expresó.

El priista José Francisco Yunes reiteró que si bien se necesitan regular los créditos sobre nómina, la reforma aprobada el jueves no corrige los vacíos y los excesos en perjuicio de los trabajadores.

Coincidió en que en las modificaciones a la minuta participó la Secretaría de Hacienda, por lo que se entendería que el dictamen tenía el aval del Gobierno federal.

Para el senador Germán Martínez, el que haya intentado robar el salario de los trabajadores con una ley debe rendir cuentas.

“Debemos hacer rendir cuentas políticamente a quien intenta robarle el salario a los trabajadores. Ese es un intento de robo del salario, y el salario es sagrado y hay que dar la batalla”, planteó el legislador del grupo plural.



Hicieron un “papelón”, burla para Morena

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que vetará la reforma que permite la cobranza delegada en créditos de nómina, si es aprobada en el Senado, prácticamente se le da por muerta y en la Cámara de Diputados, la oposición se mofó de los morenistas. “Qué feo les corrigieron la plana... Ahí para la próxima mis cuates” escribió en sus redes sociales el coordinador panista en San Lázaro, Jorge Romero.

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, Napoleón Gómez Urrutia advirtió que de ninguna forma avalarán una modificación que deja a los trabajadores indefensos ante abusos de patrones y bancos.

Advirtió que ningún senador de Morena puede permitir tal abuso, que significaría regresar a las tiendas de raya del Porfiriato y celebró que el Ejecutivo federal haya advertido que la vetará, porque la reforma va en sentido contrario a la política de la 4T. El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que la minuta puede congelarse en el Senado y legisladores de PRI y PAN advirtieron que votarán en contra si se pretende aprobarla.

Mientras, en San Lázaro, morenistas y petistas explicaban que la minuta se aprobó a instancias del PVEM.

El diputado del PAN, Jorge Triana, señaló “ayer, Morena y sus rémoras en la Cámara, mayoritaron en medio de insultos y soberbia, una iniciativa que afecta a los trabajadores y beneficia a los prestamistas usureros... Ante la presión, hoy López Obrador anuncia que podría vetar lo aprobado por sus empleados, vaya oso...”

El Presidente nos da la razón

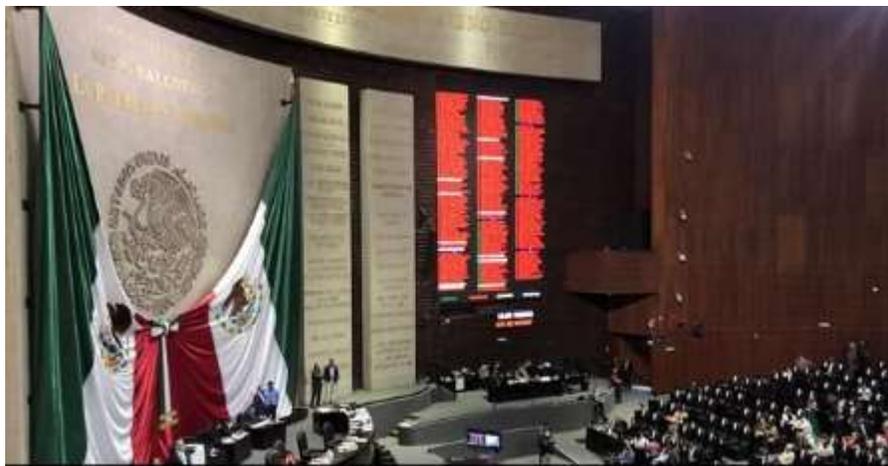
El panista Héctor Saúl Tellez, secretario de la Comisión de Presupuestos, dijo que los diputados de la mayoría “quedaron en ridículo, hicieron un papelón”. Ahora, “esperemos que López Obrador cumpla su palabra y lleve a cabo el veto”, de no ser así, el PAN interpondrá una acción de inconstitucionalidad contra la minuta que permite cobrar a “lo chino”.

Jorge Álvarez Maynez, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro, recordó que su partido voto el jueves en contra de la reforma, y “hoy el Presidente nos da la razón... como dice AMLO: tengan para que aprendan”.

El diputado Salvador Caro, también de MC, señaló que la situación ayuda a entender tres cosas: una, que el Presidente va por una ruta y su grupo parlamentario por otra; dos, que hay diputados que no están de acuerdo con lo que está pasando y, tres, que se han dado cuenta que entregar el aumento al salario mínimo a los bancos va a tener sus dificultades.



Respaldan veto a 'embargo' de salarios de trabajadores



Legisladores de Oposición aseguraron que diputados de la mayoría hicieron el ridículo al aprobar ayer una reforma sobre "cobranza delegada" que fue censurada esta mañana por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista, acusaron también al Mandatario federal de querer lavarse las manos, toda vez que el dictamen avalado contaba con observaciones de la Secretaría de Hacienda.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, pensó que las y los diputados de la mayoría hicieron "un ridículo más de forma espantosa".

Ayer, con el voto en contra de la Oposición y de diputados de Morena y del Partido del Trabajo (PT), la mayoría en la Cámara de Diputados avaló una reforma que permite "embargar" el salario de los trabajadores a fin de que el empleador primero pague a las instituciones financieras los créditos de nómina que otorgan y depositan o entregan lo que sobre al empleado.

Esta mañana, el Presidente anunció que, en caso de que la minuta sea avalada también en el Senado, vetará la reforma, al considerar que el salario es sagrado y bajo ninguna circunstancia puede ser embargado.

Álvarez Máynez dijo que los diputados de la mayoría votaron a favor de las modificaciones actuaron como empleados de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) y de los bancos.

El emecista celebró que el Presidente les haya dado la razón, luego de que su bancada voto en contra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

19/03/2022

LEGISLATIVO

"Me parece que han hecho un ridículo más de forma espantosa, por actuar como empleados de las Sofomes y los bancos, por querer pasarle la factura de la pandemia a los trabajadores y celebramos que el Presidente nos haya dado la razón", debido.

La panista Patricia Terrazas dijo que si bien el Presidente está rectificando lo hecho por sus diputados, también es una forma de lavarse las manos, porque se trata de un tema que comenzó a discutirse en la Cámara de Diputados hace tres semanas y que, además, fue discutido en la Secretaría de Hacienda.

<https://www.reforma.com/respaldan-veto-a-embargo-de-salarios-de-trabajadores/ar2369946?v=2>



AIFA, un 'capricho' que saldrá caro a todos los ciudadanos: Oposición

Ante fallas en la operación, en 10 o 20 años se tendrá que retomar el proyecto en Texcoco, dijo el diputado del PRI, Rubén Moreira.



En la Cámara de Diputados, legisladores de oposición advirtieron que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que será inaugurado por el Presidente de la República, es un “capricho” que le saldrá “muy caro” a todos los ciudadanos.

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Mauro Garza y el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, coincidieron por separado, en que la terminal aérea señalada será insuficiente.

La obra, subrayó el diputado Moreira Valdez no representará ningún ahorro y ante la incapacidad en la operación de la nueva terminal, a mediano plazo se tendrá que construir la terminal que se canceló en Texcoco.

Indicó que al cancelar el proyecto de aeropuerto emprendido en el sexenio anterior, pagar adeudos y compromisos adquiridos con los contratistas e iniciar las nuevas obras en la base militar de Santa Lucía, el Ejecutivo no generó ahorros, sino un gasto doble.

La problemática se agravará a mediano y largo plazo cuando, en 10 o 20 años más, ante la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y las fallas de operación de la nueva terminal, obliguen a retomar la idea de Texcoco.

“El daño que se va a tener ahí, para esta gran ciudad en que ustedes viven, es un daño histórico. En 10 años van a tener que reconstruir el aeropuerto de Texcoco, en 10, en 20 lo van a tener que construir, porque va a ser insuficiente el Aeropuerto Benito Juárez, y el otro no va a servir para eso”, anticipó el diputado Moreira Valdez.

Afirmó que los priístas han cuestionado no solo el costo de la cancelación del Nuevo Aeropuerto, sino la construcción del mismo y los efectos que tendrá en el servicio aeronáutico, seguridad aérea y en materia económica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



19/03/2022

LEGISLATIVO

Manifestó que la aerovía que ocupan las naves procedentes del norte y el noreste del país convertirán al Felipe Ángeles en una preocupación mayor, aunado a que su capacidad es de la tercera parte del aeropuerto en Monterrey.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/aifa-un-capricho-que-saldra-carro-a-todos-los-ciudadanos-oposicion/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Advierte el INE fraude a la Constitución

Señalan consejeros trampa con decreto

Demandan a Morena cese descalificaciones contra el árbitro por el revocatorio

ERIKA HERNÁNDEZ

El consejero Uuc-Kib Espadas hacía muecas y anotaba las descalificaciones que expresaba el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo.

“Sirvientes del antiguo régimen y la oligarquía”, “Consejo General no ciudadano sino estamento de modernos conservadores y auténticos neoporfiristas”, fueron algunos de los calificativos que lanzó el morenista.

Acusó a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) de llevar dos años intentando socavar y derrotar a Morena y su líder Andrés Manuel López Obrador, torciendo la ley.

Por ello, justificó, Morena en el Congreso emitió el decreto que permite al Presidente y a servidores públicos hablar sobre revocación de mandato, para que el INE no se extralimite en la interpretación y aplicación de la norma para controlarlos o callarlos.

“Alto, no más incidias, intrigas, no más ataques en contra del Gobierno y el Presidente”, dijo el diputado durante la sesión del Consejo General, cuando se presentaba un informe sobre el proceso de revocación.

Espadas, quien recordó su lucha como ex militante de partidos de izquierda, le respondió que no aceptaba ninguno de sus calificativos, y le exigió demostrar sus calumnias.

“Reclamo de los calumniadores que puntualicen en qué momento los aquí presentes, uno por uno, hemos servido a qué oligarquía, a qué conservadores, en qué actos de fraude electoral se



MARCAN ALTO. Los consejeros exigieron ayer a los representantes de Morena probar las acusaciones en contra del INE y frenar calumnias.

nos ha visto involucrados y por qué no se nos ha sometido a juicio político”, le reprochó al morenista, golpeando la mesa con el dedo pulgar.

El consejero José Roberto Ruiz acusó a Llergo de falso democrata, y de involucrarse en la bandera de la democracia cuando él y su partido en el Congreso violan constantemente la ley.

Y enlistó ejemplos: hacer un fraude a la Constitución con un decreto, argumentando interpretación, cuando la norma es clara; quitar atribuciones al Tribunal Electoral cuando se trata de actos arbitrarios del Congreso, o no respetar la ley sobre devolución de prerrogativas.

“¿Quién se merece estos calificativos? ¿Quién si trae hechos y argumentos de lo que se acusa? Yo sí acusó al diputado Llergo de ser un falso democrata. Caso por caso, reformas que son regresivas para la calidad de la democracia. Revise qué está haciendo como legislador antes de venir aquí a acusar”, soltó.

CON PASADO PRIISTA

Algunos consejeros le recordaron a Llergo que él sí representa al antiguo régimen,

pues mientras ellos defendían la democracia desde trincheras ciudadanas, él era parte de lo que hoy acusa. El diputado morenista militó en el PRI hasta 2015.

“Lamento su estridencia, lamento sus descalificaciones que no abonan a un debate constructivo, al proceso de revocación mismo”, agregó Martín Faz.

Diez de los 11 consejeros electorales -Norma de la Cruz no habló- exigieron a los morenistas pruebas de las acusaciones en su campaña contra el INE, y advirtieron la ilegalidad del decreto aprobado.

Espadas pidió que se transmitiera un fragmento de la mañana de ayer, donde López Obrador se refiere al decreto como “una reforma”, por lo que se demuestra, dijo, que el Congreso hizo una modificación a la ley fuera de los plazos legales, disfrazándola de interpretación.

Otros consejeros le leyeron lo que dice textualmente la Constitución y la Ley Federal de Revocación de Mandato, reformas aprobadas por Morena, y en las que se establece que el INE “será la única instancia a cargo de la

difusión” de dicho ejercicio.

Jaime Rivera afirmó que los propios morenistas establecieron que la revocación se rija por Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual aclara que cualquier modificación a la norma se deberá aprobar 90 días antes de iniciar el proceso, lo que se haga posterior a esto no es retroactivo.

“No hay decreto que pueda vulnerar la Constitución. Hay quien quiere volver letra muerta a la Constitución, desde posiciones no constitucionales y no democráticas”, recriminó Ciro Murayama, quien acusó que los que cambian las reglas a mitad del partido son tramposos.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, cerró la discusión pidiendo a los morenistas “dejar de escucharse a sí mismos” para prender el radio o televisión y darse cuenta de los miles de spots que pasan todos los días.

“Quienes promueven la revocación de mandato, paradójicamente, son quienes están obsesionados por boicotear el trabajo de organización, construyendo narrativas falaces”.

“Mentir es engañar, es

Pulso Twitter

Arreacia la polémica entre Morena y el INE por la veda electoral.



¡No te dejes intimidar por el @INEMexico y sus patrones!

Es el derecho de las y los mexicanos promover y difundir su postura en torno a la #RevocaciónDeMandato.

Pinta una barda, coloca una lona, pega una calcomanía.

¡Ejerce tu derecho!

#QueSigaLaTransformación



Lorenzo Córdova V.
@lorenzocordovav

Quienes mienten y construyen narrativas falaces sobre la Revocación de Mandato pueden ahuyentar a la ciudadanía de las casillas. Gracias al @INEMexico y a la ciudadanía, la jornada del próximo 10 de abril va... ¡y va muy bien!

Ciro Murayama
@CiroMurayamaINE

¿Quién dio el registro a Morena en 2014? El @INEMexico ¿Quién organizó las elecciones de 2018? El INE ¿Quién instala cada casilla donde se vota a Morena? El INE ¿Quién hizo la encuesta para renovar dirigencia de Morena? El INE ¿A quién atacan el gobierno y Morena? Sí, al INE

José Roberto Ruiz Saldaña
@Jose_Roberto77

En la sesión del Consejo General del @INEMexico el representante del @CENMorenaMX, el dip. @mariollergo, expresó calificaciones en contra de las y los consejeros, sin sustento alguno. Mi respuesta fue mostrarle cómo es un falso democrata: ha votado reformas electorales regresivas.

una manera más de hacer trampa, la gente está cansada de los tramposos. No descarrilen este proceso porque ahuyentarán a la ciudadanía de las urnas”, demandó.



Decretazo sienta mal precedente rumbo a 2024, dicen expertos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Constitucionalistas, analistas y especialistas en derecho electoral advirtieron que el llamado *decretazo* que permite al Presidente, gobernadores y legisladores promocionar la revocación de mandato es un mal precedente de lo que puede ocurrir en los comicios de 2024, porque pone en riesgo la equidad de futuras elecciones.

Luis Carlos Ugalde, expresidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que el decreto aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados “tiene claros vicios y problemas de inconstitucionalidad porque en la Constitución se establece la obligación de los servidores públicos a la neutralidad durante procesos electorales, es un tema constitucional”.

“También es la imposición de la mayoría a la fuerza, en este caso Morena, que avala una interpretación legal y así cambia el curso del ejercicio de revocación lo que me parece es negativo y un mal precedente en materia democrática, porque cambia las reglas del juego a medio partido y, además, puedes tener en el futuro al Presidente, gobernadores, alcaldes, legisladores, haciendo campaña y llamado a votar por un partido o candidato”.

Reconoció que con el lla-

mado *decretazo* también existe cancha libre para la propaganda de funcionarios de cara a las elecciones en seis estados del país, bajo el argumento de que la propaganda sólo significa cuánto pagas por ella, es decir, sólo es aquello que está presupuestado en el rubro de comunicación social.

El investigador de la UNAM, constitucionalista y experto en temas electorales, César Astudillo Reyes, calificó de “chicanada” el decreto de Morena y sus aliados y dijo que sienta un mal precedente en materia electoral, porque estas violaciones pueden ser usadas no sólo para el tema de la revocación, sino de elecciones, lo que rompería la equidad de la contienda.

Destacó que estamos en este momento circunscritos a la revocatoria porque este decreto va directamente orientado a lo que ocurrirá el 10 de

abril, por lo que no es extrapolable a las elecciones de junio, las de 2023 o 2024, pero sí llama la atención la forma en que se busca cambiar el marco legal por medio de este tipo de decretos.

“Morena sabe que producto de las elecciones de 2021 ya no tiene la mayoría en el Congreso para aprobar una reforma electoral amplia, por lo que va a buscar por todos los medios, los resquicios, posibilidades, chicanadas, para que el proceso electoral de 2024



LUIS CARLOS UGALDE
Expresidente del extinto IFE

"[El decretazo] deja fuera todo lo que es una expresión de un servidor sin que medie pago a medios"



JOSÉ ANTONIO CRESPO
Político e historiador

"Vamos para atrás, es lo que está buscando AMLO, regresar al PRI de los 70, pero ahora con Morena"



CÉSAR ASTUDILLO REYES
Constitucionalista

"[Morena] va a buscar por todos los medios que el proceso electoral de 2024 atienda [a su voz]"



INE pide a Morena no descarrilar revocación

Señalamientos en contra del instituto ahuyentarán al electorado, advierte Lorenzo Córdova; **Presidente llama a quedarse a dormir en casillas**

**ARIADNA GARCÍA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, pidió a Morena no descarrilar el proceso de revocación de mandato porque se ahuyentará al electorado. “Mentir es engañar, es una manera más de hacer trampa, la gente está cansada de los tramposos”, sentenció.

Córdova Vianello —quien presidió la sesión extraordinaria del Consejo General del INE en la que se presentó un informe del

avance que lleva el proceso— rechazó los señalamientos morenistas de que la autoridad electoral no hace nada para promover la participación ciudadana o que no cuenta con el número suficiente de boletas y casillas.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a sus simpatizantes a movilizarse el 10 de abril e incluso a quedarse desde la noche anterior en donde se instalen las casillas para participar en la consulta, al acusar al INE de “conspirar contra la democracia”.



Chocan Córdova-AMLO por revocación de mandato

Ejecutivo insiste que el INE no ha divulgado la consulta; “¿qué ha hecho?, callado”.
Consejero llama a no descarrilar el proceso; “ciudadanía no quiere más trampas”

**ARIADNA GARCÍA,
ALBERTO MORALES
Y KEVIN RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al rechazar que la autoridad electoral no ha hecho nada por promover la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, pidió a Morena no descarrilar el proceso democrático porque, de lo contrario, ahuyentarán al electorado.

“Mentir es engañar, es una manera más de hacer trampa, la gente está cansada de los tramposos, no descarrilen este proceso porque ahuyentarán a la ciudadanía de las urnas”, exclamó.

Córdova Vianello salió al paso de las críticas hechas por integrantes de Morena, entre ellas del propio presidente Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que el INE no han hecho labores de difusión ni de promoción del ejercicio que se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

Por la mañana, el presidente López Obrador llamó a sus simpatizantes a movilizarse en una jornada que denominó “un día por la democracia”, y si es necesario, agregó, 24 horas antes, pero llegar a donde se instalen las casillas para participar en la consulta de revocación de mandato el próximo 10 de abril.

Esto, dijo López Obrador, ante las quejas que ha recibido de que en ciudades como Monterrey “están proponiendo” poner las casillas en las zonas donde vive la clase media alta y la clase alta, municipios de más ingresos; y hay municipios pobres donde no van a poner una sola casilla.

Desde Minatitlán, Veracruz, el Ejecutivo celebró que el Congreso de la Unión aprobara el decreto de interpretación del alcance del concepto de propaganda gubernamental: “Celebro la aprobación de esta reforma, porque tiene que ver con la democracia... qué bien que ahora se hace esta reforma para que todos podamos hablar de esta consulta, ¿qué hacía el INE? Callado”.

En conferencia en las instalaciones del Tercer Batallón de Infantería, el Mandatario criticó que la mayoría de la gente no sa-

UUC-KIB ESPADAS

Consejero del INE

“Rechazo las calumnias que el representante de Morena ha vertido sobre los integrantes de este consejo”



be de la consulta porque el INE “conspira contra la democracia”, cuando debería usar todos sus recursos para llamar a la gente a participar.

No a narrativas falaces

Más tarde, durante la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, las críticas del Presidente fueron retomadas por el representante de Morena ante ese órgano colegiado, Mario Llergo, quien se lanzó en contra de consejeros, a los que acusó de servir al “antiguo régimen” y a su “oligarquía”.

En este sentido, Córdova rechazó los señalamientos morenistas de que la autoridad electoral no ha hecho nada para difundir y promover la participación ciudadana, y desmintió los señalamientos de que no existen boletas suficientes o no se informe sobre la instalación de casillas.

Señaló que quienes presuntamente quieren y promueven la revocación, paradójicamente son quienes parecen obsesionados por boicotear el trabajo de organización del proceso. “Construyendo narrativas falaces y difundiendo noticias falsas”, apuntó.

El consejero presidente destacó que la revocación de mandato va bien porque avanza en tiempo y forma, porque se han llevado a cabo 222 actividades y concluido 102. Aún se tienen 76 actividades en ejecución. Y detalló que se han impreso 94 millones de boletas que desde el miércoles pasado se han distribuido.

“Aprovecho (...) para reiterar a

la ciudadanía la falsedad, con todas las letras: f-a-l-s-e-d-a-d, de los dichos de quienes dicen que no habrá el número suficiente de boletas en las mesa de casilla, eso es una falacia, cada casilla tendrá el número de boletas correspondiente al número de ciudadanos enlistados”, subrayó.

Sobre los señalamientos del representante de Morena, otros consejeros reaccionaron con enojo. “Rechazo una por una las calumnias e infundios que el representante de Morena ha vertido sobre los integrantes de este consejo. No acepto que se me tache como colaborador de ninguna oligarquía”, reclamó Uuc-kib Espadas. Jaime Rivera calificó de anacrónicas y calumnias los dichos de Mario Llergo. ●

222

ACTIVIDADES

se han llevado a cabo por parte del INE para promover la revocación de mandato, dijo Córdova.



Considera Trife dictamen ‘vigente pero no aplicable’

GUADALUPE IRÍZAR

La Sala Especializada del Tribunal Electoral federal consideró “vigente pero no aplicable” el decreto publicado ayer y que permite la propaganda gubernamental durante la veda rumbo al revocatorio.

Aun cuando reconocieron facultades del Congreso para interpretar las leyes, los Magistrados Rubén Lara, presidente, y Luis Espíndola y la Magistrada Gabriela

Villafuerte coincidieron en que no se puede aplicar en este momento por no cumplir con la temporalidad establecida en el artículo 105 constitucional.

La Carta Magna establece que las modificaciones a reglas electorales se deben aprobar al menos 90 días antes del inicio de comicios.

El debate sobre el decreto se dio en el contexto del análisis de una queja en contra del Presidente An-

drés Manuel López Obrador y otros funcionarios por el evento titulado “Mensaje a la Nación, tres años de gobierno 2018-2021”, celebrado el 1 de diciembre de 2021.

De acuerdo a la sentencia, a propuesta del Ministro Luis Espíndola, el evento infringió normas electorales y el modelo de comunicación política vigente, al difundir acciones y logros de gobierno, cuando ya habían iniciado procesos electorales en

Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

“Son existentes la difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos”, señala la sentencia

Los magistrados precisaron que no entraban a analizar el fondo del decreto ni cuestionaban su vigencia, sólo su impacto inmediato en procesos electorales en marcha y el propio revocatorio.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|------------|-------------|
|  EL UNIVERSAL | 1-4 | 19/03/2022 | LEGISLATIVO |

RUTA LEGAL

Los criterios para impugnar el decreto del Congreso son:

- Se puede impugnar mediante acción de inconstitucionalidad del artículo 105.
- Podrán ejercitarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de publicación de la norma por:
- El equivalente a 33% de los integrantes de la Cámara de Diputados y 33% de los integrantes del Senado de la República.
- La admisión de una acción de inconstitucionalidad no dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada.
- Cuando se interponga en contra de una ley electoral, el ministro instructor podrá solicitar opinión a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- Agotado el procedimiento, el ministro instructor propondrá al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el proyecto de sentencia para la resolución definitiva del asunto planteado.



Decreto no aplica: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que el decreto que permite a los servidores públicos promover procesos electorales no aplica para la revocación de mandato.

Como se recordará, el Congreso de la Unión había permitido a funcionarios expresarse sobre el ejercicio democrático sin que se considerara propaganda política.

Y es que explicaron que la Constitución establece que este tipo de modificaciones deben aprobarse al menos 90 días antes de los comicios.

Por otro lado, el tribunal multó con 118 millones 507 mil 808 pesos al Partido Verde por la campaña con los llamados *influencers* durante las elecciones pasadas.

Son 76 personajes que violentaron la ley que considera el TEPJF pusieron en riesgo el proceso al apoyar al partido un día antes y el mismo día de los comicios.



Reforma no es aplicable en este proceso, dice el TEPJF

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DECRETO aprobado por el Senado de la República y publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* con el fin de que servidores públicos puedan promover la consulta de revocación de mandato es vigente, pero no aplicable para este ni los demás procesos electorales en marcha, determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante la sesión de este viernes, los magistrados apuntaron que dicho decreto no puede aplicarse, debido a que impacta las reglas electorales y porque no cumple con la temporalidad que se es-

tablece en el artículo 105 constitucional.

En éste se indica que los lineamientos electorales deben ser aprobados y publicados en un periodo mínimo de 90 días antes del inicio de los procesos.

El debate en la sala se dio a partir del proyecto presentado por el magistrado Luis Espíndola, en atención a una queja en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador y otros funcionarios, por el mensaje del titular del Ejecutivo federal el 1 de diciembre de 2021.

Éste fue considerado propaganda personalizada, debido a que no forma parte de los informes anuales que presentan los gobernantes, y además, porque promovió acciones y logros del Gobierno, al tiempo en el que los proce-

sos electorales comenzaron en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, entidades donde este año se votará para elegir una nueva gubernatura y sobre los cuales el mensaje pudo tener impacto.

Respecto a esta queja, se aprobó una sentencia que incluyó medidas de no repetición de dichas conductas.

Además, también se fijó enterar de esta sentencia a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y al Órgano Interno de Control de la Presidencia.

Debido a que el Presidente de la República no puede ser sancionado directamente, se resolvió ordenar al vocero de la Presidencia y a los institutos electorales de las entidades federativas mencionadas publicar extractos de la resolución.

En la propuesta, Espíndola señaló que una de las finalidades era "prevenir, reducir y, eventualmente, eliminar vulneraciones que pudieran impactar en el acatamiento del mandato constitucional".



POLÉMICA POR PROMOCIÓN DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Celebra 4T decreto antiveda... pero en el TEPJF consideran que no es aplicable

Por **Y. Bonilla, J. Butrón y R. Moya**

AMLO aplaude documento y acusa que INE conspira para no difundir consulta; Sheinbaum: "ahora sí podemos hablar"

Magistrados de Sala Especializada consideran que lo aprobado no es válido en procesos vigentes

Córdova pide no descarrilar organización de la consulta con mentiras; ahuyentarán a ciudadanía de urnas, dice **págs. 3 y 4**



"EL INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando contra la democracia, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento"

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México



"QUIENES quieren promover la revocación son quienes parecen obsesionados por boicotear (...) la gente está cansada de tramposos. No descarrilen este proceso"

Lorenzo Córdova

Presidente del INE



AMLO hace un llamado a participar en el ejercicio

La 4T celebra aval al decreto antiveda para la revocación

EL PRESIDENTE considera lo hecho por el Senado "lo más importante que se ha aprobado en estos tiempos"; es más trascendentes que las filias y fobias partidistas, considera el Ejecutivo



Foto: Cuartoscuro

“EL INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando contra la democracia, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

PAQUETES de materiales para la jornada de revocación de mandato llegaron ayer a la sede del INE en Chilpancingo.



• Por Ricardo Moya y Jorge Butrón

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación y publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* del decreto con el que se permite que los servidores públicos puedan promover la revocación de mandato e hizo un llamado para que los ciudadanos participen en este ejercicio que se realizará el próximo 10 de abril.

“Es lo más importante que se ha aprobado en estos tiempos, que, de conformidad con la Constitución quedó establecido, para que cada tres años el Presidente se someta al escrutinio de los ciudadanos, porque tiene que ver con la democracia”, aseguró el mandatario federal desde el Tercer Batallón de Infantería ubicado en Minatitlán, Veracruz.

Agregó que la democracia no se agota al elegir al gobernante, ya que es una forma de vida y tiene que haber democracia en distintos ámbitos de la vida, sino que la democracia es para tener representantes en los poderes, pero también es necesario que la democracia representativa se fortalezca con la democracia participativa.

o el dato

El decreto precisa que, desde ayer, las expresiones de los servidores públicos ni la información que debe ser difundida por funcionarios constituyen propaganda.

La consulta de revocación de mandato, dijo, es un avance importante para que los ciudadanos califiquen y decidan si el gobernante lo está haciendo bien o no.

“Si lo está haciendo bien que siga, si no que se vaya”, sentenció.

Agregó que este decreto es algo trascendente que va más allá de las filias partidistas, de las fobias, para que todos puedan hablar.

Asimismo, el Presidente reiteró sus acusaciones contra el INE, tras señalar que permanece callado sobre la difusión de este ejercicio, actuando de manera antidemocrática, ya que estaba conspirando contra la democracia.

El Ejecutivo federal mencionó que hasta hoy no se sabe dónde van a estar las casillas, por lo que hizo un llamado para que en cuánto se sepa dónde van a estar, se corra la voz para que se participe de manera libre. Y pidió que se participe, sin importar si lo hace en su contra.

Consideró que esta función deberían estarla haciendo sus adversarios, por lo que los invitó a promover la participación si están en contra de su proyecto.

“Participemos, porque ya va a quedar establecido este método, y así nadie se va a sentir absoluto en ninguno de los niveles de la escala”, dijo.

DAN SU APOYO. Por separado, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, celebraron la aprobación del decreto.

La mandataria capitalina celebró el decreto que permite a los servidores públicos hablar sobre la revocación de mandato, ya que aseguró es un derecho de la ciudadanía a ejercer la democracia y criticó que hasta ahora, el INE haya realizado poca difusión de la consulta.

Más temprano, a través de su cuenta de Twitter, Sheinbaum destacó: “ahora sí podemos hablar de lo que nos habían prohibido. A participar en el ejercicio de democracia participativa el 10 de abril”.

En tanto, el mandatario veracruzano

“ME PARECE muy bien el decreto que se hizo, como lo hemos estado diciendo desde que inició el proceso de ratificación de mandato estaban dadas las condiciones del INE que de manera parcial no se dieran las condiciones para la participación de la ciudadanía”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

19/03/2022

LEGISLATIVO

felicité al Congreso de la Unión por haber aprobado este decreto, ya que, según dijo, con ello los legisladores garantizaron libertades e impidieron que el INE utilice el pretexto de la veda para callar las voces que están apoyando al Presidente de la República en cualquier circunstancia.

“Ahora resulta que la institución que debía promover la participación ciudadana es la que más la limita”, señaló García, durante la conferencia de prensa matutina de López Obrador.



DECRETO

Celebra López Obrador reforma para promover revocación de mandato

El INE no ha hecho lo suficiente para difundir el ejercicio

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gtmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró complacido de la aprobación en el Senado de la reforma que permite a funcionarios públicos hacer propaganda de la consulta de revocación de mandato.

Insistió en que ello permitirá promover la consulta con mayor fuerza.

“Celebro la aprobación de esta reforma porque tiene que ver con la democracia.

“Qué bien que los legisladores aprobaron esta reforma, para que se pueda hablar, que se pronuncien todos los dirigentes de todos los partidos, los de las cúpulas económicas, financieras, políticas”, sentenció López Obrador en rueda de prensa desde Minatitlán, Veracruz.

El Presidente reiteró su postura de que el Instituto

Nacional Electoral (INE) no ha hecho todo lo que está en sus atribuciones para promover la consulta e incluso conspiran en contra de ese ejercicio democrático.

Criticó que el INE no haya dado a conocer a la fecha los sitios donde se instalarán las casillas de la consulta.

“La mayoría de la gente no sabe porque el INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando contra la democracia, cuando deberían estar difundiendo este procedimiento, entregados por completo todos los servidores del INE, utilizando todos los recursos para llamar a la gente a participar, instalando casillas en todos lados, no lo que han venido haciendo que no van a instalar casillas en todas partes”, recalcó.

Dijo que la gente que quiera participar y que no tenga una casilla cerca deberá acudir a votar incluso llegar un día antes para acampar fuera del lugar donde se instalará alguna mesa receptora de votos.



Foto: Cuartoscuro

Espectaculares con la imagen del presidente López Obrador han aparecido por todo el país.



Qué bien que los legisladores aprobaron esta reforma, para que se pueda hablar, que se pronuncien todos los dirigentes de todos los partidos.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



Funcionarios de la 4T se activan e invitan a votar este 10 de abril

S. ARELLANO Y L. LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

En cuanto el Senado dio luz verde, gobernadores, legisladores y funcionarios de la cuarta transformación promocionaron la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, ejercicio que se realizará el próximo 10 de abril.

En redes sociales la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum escribió: "Ahora sí podemos hablar de lo que nos habían prohibido. A participar en el ejercicio de democracia participativa".

Jesús Ramírez, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, destacó: "Este 10 de abril se llevará a cabo un ejercicio histórico de democracia participativa. El método más democrático y pacífico para acabar con malos gobiernos. Salgamos a votar juntas y juntos en la revocación de mandato".

También publicaron mensajes Horacio Duarte Olivares, titular de la Agencia Nacional de Aduanas; los senadores César Cravito y Antares Vázquez, así como el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Este último subrayó: "Ya podemos hablar de la ratificación de mandato. QUE SIGA AMLO!!!! Todos a votar el 10 de abril para ratificar a AMLO. Ya se publicó en el DOF el decreto de interpretación. P.D. Saludos a Lorenzo y Ciro".

Con motivo del decreto que permite a funcionarios hacer propaganda por la revocación de mandato, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, publicó una fotografía donde aparece su bebé de espaldas con una camiseta que tiene estampada la leyenda "Abril" 10, y el siguiente mensaje: Baby boy Diego José apoyando a ya saben quién para ya saben qué.

De igual forma manifestaron su apoyo mandatarios de Tabasco, Carlos Manuel Merino; de Puebla, Miguel Barbosa; de Sonora, Alfonso Durazo; de Campeche, Layda Sansores, y de Veracruz, Cuitláhuac García, así como legisladores de Chiapas y el coordinador de Morena en Michoacán. —



#SHEINBAUM

Llama a votar en consulta

• La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, invitó a los habitantes de la Ciudad de México a participar en la consulta de la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mandataria capitalina destacó el Decreto que fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

"Ahora con esta decisión del Congreso de la Unión estamos en condiciones de hablar de la consulta, de hablar de este ejercicio de democracia participativa, y es el llamado a todos los habitantes de la Ciudad para que participen este 10 de abril, en este ejercicio tan importante democrático del país", dijo Sheinbaum, después de instalar el Gabinete de Agua en Tláhuac. **CARLOS NAVARRO**



ACTIVIDADES

• Claudia Sheinbaum instaló el Gabinete del Agua en Tláhuac.

A LAS URNAS

1

• Este 10 de abril es la fecha de la consulta.

2

• En CDMX hay 7.5 millones en el padrón.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **La Jornada**

19/03/2022

LEGISLATIVO

CONVOCA A PARTICIPAR EN LA REVOCACIÓN

Consulta, para que nadie se atreva a “ningunear” al Presidente: López Obrador



Se compromete a acatar sin reservas lo que resuelva la Corte sobre controversias

ROBERTO GARDUÑO

ENVIADO

MINATITLÁN, VER.

La consulta de revocación de mandato legitimará al Presidente, porque “no es un asunto nada más legal, es un asunto moral, es un asunto político. Para qué sirve un Presidente sin autoridad moral, sin autoridad política. Imagínense, cualquiera tendría la tentación, el atrevimiento de ningunearlo. ¡No!, el Presidente tiene que tener legitimidad, tiene que tener apoyo y respaldo de los ciudadanos”, adujo Andrés Manuel López Obrador.

De la aprobación del decreto para permitirle a él, junto a los funcionarios de su gobierno y a los legisladores afines, promover el ejercicio de revocación, aprovechó para convocar a “que participe la gente, todos, no le hace que vayan a votar en contra mía, pero participemos, porque ya va quedar establecido este método, y así nadie se va sentir absoluto en ninguno de los niveles de la escala.

“Es un ensayo democrático de primer orden, entonces yo invito a todos, el 10 de abril, a participar, a ir a votar, eso deberían de estar haciendo nuestros opositores de manera abierta, todos convocando a participar”.

En otra rueda de prensa cargada de temas, el tabasqueño endureció el rostro, seco y con tono enérgico respondió a Ernesto Zedillo, a quien reprochó la traición a Carlos Salinas de Gortari, haber entregado de un plumazo—a dos empresas estadounidenses— los ferrocarriles nacionales, la matanza de Acteal y

haber convertido en deuda pública—con el Fobaproa— los adeudos de banqueros nacionales y extranjeros, además de que “ni siquiera se quedan a vivir en México, cometen sus fechorías y abandonan el país”, reprochó.

La víspera, Ernesto Zedillo, sin citar nombres, acusó a gobernantes populistas por el pésimo manejo de la pandemia.

López Obrador tomó nota y la emprendió subrayando su vocación y creencia política: “No les parece a ustedes que es populismo rescatar a los de arriba, a costa del sufrimiento de los de abajo. Saben que todos estos tecnócratas consideran que lo poco que se destina a los pobres es populismo, es paternalismo, y lo mucho que se destina a los potentados es fomento o rescate. Nosotros tenemos una idea distinta, por eso me llena de orgullo ser diferente a esas personas, y por eso digo no somos iguales, y está muy bien definir. Son dos campos, dos proyectos distintos, contrapuestos, de nación y por eso ni me enoja que gente como Zedillo o (Felipe) Calderón o (Enrique) Krauze o (Héctor) Aguilar Camín, el *Washington Post* o el *New York Times*, el *Financial Times*, es un timbre de orgullo, me llena de satisfacción. Si estuviesen a favor de nosotros, entonces sí me preocuparía, diría ¿qué está pasando?”.

Y de la crítica de aquél por el manejo de la pandemia, López Obrador fue más incisivo: “¿Cuál ineficiencia en el manejo de la pandemia?, a ver, pongan los datos, porque hay que aclarar todo sobre los fallecidos en México con la pandemia; es muy triste, fallecieron muchos mexicanos con la pandemia, pero aunque esto es de mal gusto y triste, ayuda a entender para contestarles a estos corruptos neoliberales, deshonestos, de lo que él dice, mal manejo de la pandemia.

“Para empezar, México es de los 10 países con más vacunas aplica-

das en el mundo, somos el lugar 10, porque a diferencia del gobierno de Zedillo, caracterizado por la corrupción, hemos ahorrado y tenemos presupuesto y compramos vacunas, 45 mil millones de pesos en vacunas. Y levantamos del suelo como nos habían dejado los hospitales, equipos, para la atención”.

No obstante, en el terreno político, sus adversarios han adelantado que presentarán una controversia constitucional para echar abajo el decreto que permite a los funcionarios públicos hacer campaña a favor de la revocación de mandato.

El mandatario se comprometió a que, de ser aceptado ese mecanismo legal en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo acatará sin reservas. “Si se impugna el decreto, nosotros vamos a acatar”, repuso.

Y solicitó a su secretario de Gobernación, Adán Augusto López, exponer su postura sobre el tema: “Todo decreto, pues, es impugnabile, apenas ayer que se publicó conocí el contenido de la iniciativa y de lo aprobado, desde nuestro punto de vista, no hay manera de que legalmente pueda proceder la impugnación, pero pues están en su derecho los ciudadanos, los partidos políticos, de presentar las impugnaciones”.

El Presidente se dijo convencido de que no se puede gobernar sin apoyo de los ciudadanos: “El proceso de revocación de mandato es un avance importante para que el ciudadano califique y decida si el gobernante lo está haciendo bien o no. Es lo más importante que se ha aprobado en estos tiempos. Aprovecho para que todos ayudemos, y una vez que vayan dándose a conocer los sitios, y ya se corre la voz, informemos dónde van a estar las casillas para asistir, participar de manera libre, decidir si quieren que yo continúe o que renuncie”.

Con información de Fabiola Martínez



Impugnaciones a decreto no procederán, confía Morena

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Frente a la amenaza de las dirigencias del PAN y PRD, así como de los bloques de oposición en ambas cámaras, de que presentarán recursos ante la Suprema Corte para que se eche abajo el decreto por el que se eliminó la prohibición al presidente Andrés Manuel López Obrador y demás servidores públicos de hablar sobre el proceso de revocación de mandato, Morena respondió que no procederán las impugnaciones porque se ajustaron a lo establecido en la Carta Magna.

La interpretación de leyes, como la que se hizo en torno a la propaganda gubernamental, “es una facultad que la Constitución otorga al Congreso, no se había aplicado en muchos años, pero lo hicimos esta vez ante la simulación y abuso de poderes”, comentó la senadora de Morena Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación.

Quien viola la Constitución es el INE, al interpretar, sin tener facultades para ello, el concepto de propaganda gubernamental, con el fin de acallar al Presidente y a los legisladores. Por ello, “quienes creamos las leyes, decidimos hacer una interpretación auténtica para que no haya más burlas y la intención abierta de descarrilar la consulta del próximo mes de

abril”, recalcó la senadora Antares Vázquez.

Sin embargo, Marko Cortés informó que como presidente del PAN, presentará una acción de inconstitucionalidad contra el documento publicado el jueves en el *Diario Oficial de la Federación*, además de que los grupos legislativos de la coalición Va por México, en su momento, harán lo propio.

Explicó que impugnarán el decreto que interpreta el concepto de propaganda gubernamental, porque implica cambiar las reglas de la revocación de mandato cuando el proceso ya se inició y “no se puede dejar de combatir constitucionalmente un precedente tan peligroso”, añadió en un videomensaje.

Consideró que con ese decreto se hizo una modificación legislativa a la medida, para que los funcionarios públicos morenistas, “pagados con nuestros impuestos”, puedan destinar su tiempo y recursos para promover la consulta, en la que reiteró que el PAN no participará.

La dirigencia del PRD anunció que impugnará también ese decreto y en el Senado el llamado bloque opositor prepara igualmente la acción de inconstitucionalidad.

Al respecto, el senador de Morena, César Cravioto, resaltó que el tema de fondo es que tanto la oposición como el INE no quieren que la ciudadanía participe en la consulta y buscan boicotear la participación ciudadana para que sea un fracaso.



INE: partidos, impedidos de participar en difusión

JESSICA XANTOMILA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y a este partido retirar un par de videos y promocionales difundidos en redes sociales y en radio y televisión en los que promueven la revocación de mandato.

Lo anterior al sostener que, según la acción de inconstitucionalidad 151/2021 de la Suprema Corte, los grupos políticos no pueden difundir

este ejercicio de participación.

En su cuenta de Twitter, Delgado respondió que mientras a Morena el INE le censura “de manera tendenciosa” ese spot, “se permite a los del *Prian* que calumnien y hagan guerra sucia al presidente López Obrador” y advirtió que “hay mucho pueblo para este árbitro vendido”.

En sesión extraordinaria, el consejero Ciro Murayama enfatizó que tras la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del decreto por el que se interpreta el alcance de propaganda gubernamental, de

ninguna manera puede desprenderse que ello “abre la puerta a que los partidos se vuelvan protagonistas de la revocación de mandato. No hay nada sobre éstos en ese acuerdo, es para servidores públicos, para gobernantes”, y la restricción de la Corte “sigue cabal, completa y vigente”.

Lo dicho por Murayama fue respaldado por las consejeras Claudia Zavala y Adriana Favela, quienes coincidieron que ya la SCJN “llegó a la conclusión de que (los partidos políticos) no pueden difundir la revocación de mandato”.



#Video Representante acusa a consejeros electorales de ‘neoporfiristas’; “Morena se autodescalifica”, responde Murayama

Ciro Murayama aseguró que Morena se autoestigmatiza y autodescalifica al decir que los consejeros electorales trabajan para el viejo régimen



El consejero electoral **Ciro Murayama** rechazó que el Instituto Nacional Electoral (INE) sirva al “antiguo régimen”, tal y como acusó el representante de Morena.

Mario Llergo acusó de “neoporfiristas” a los consejeros electorales del INE por supuestamente “romper el orden constitucional y torcer la legalidad para minar y debilitar al gobierno más democrático y popular que ha surgido en las urnas”.

Aseguró que el INE pasó de ser un órgano autónomo a “estamento de poder”.

En respuesta, el consejero electoral **Ciro Murayama** respondió que si bien es bienvenido el debate, la crítica y la polémica, entre demócratas no debe darse el insulto y la falsedad.

A mí me sorprende que se nos quiera insultar diciendo que servimos al antiguo régimen. El régimen en el que militó el representante de Morena”, dijo.

Murayama explicó que él cuidaba casillas en 1988 para el Frente Democrático Nacional, fecha en la que **Llergo** militaba en el partido que “vulneraba la voluntad popular”.

Si se estigmatiza y se descalifica a quien trabajó para el viejo régimen pues se trata de una autoestigmatización y autodescalificación del diputado **Llergo**.

Pero ese extremo de descalificarse, de estigmatizarse, es lo único que no le voy a rebatir”, continuó.

El consejero electoral finalizó su respuesta con un llamado al representante de Morena ante el INE a que continúe “ejerciendo el monopolio de la zafiedad a falta de atributos éticos y morales”.

<https://lopezdoriga.com/nacional/ciro-murayama-mario-llergo-morena-ine/>



ENTREVISTA / JUAN VELÁZQUEZ (ABOGADO)

“No es valido (el decreto de reforma a la Ley de Revocación de Mandato), y la desgracia es que esas leyes fueron promovidas por ellos mismos, por los que ahora se oponen, y que malamente le echan la culpa al INE por inhibir la libertad de expresión”.

“Tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la Ley General Electoral y la Ley de Revocación de Mandato prohíben expresamente la propaganda gubernamental a partir de la convocatoria y hasta la realización del evento, en este caso, de la revocación”.

[R F - Entrevista Juan Velázquez-A Uresti - 18 MAR 2022.mp3 - Google Drive](#)



“YA SE ACEPTA” SER FUNCIONARIO, DESTACA INE

La sociedad se ocupó de promocionar el proceso de revocación: Morena



**ALONSO URRUTIA**

La presentación del informe sobre el avance en la organización del proceso de revocación de mandato y la aprobación en el Congreso de la Unión de un decreto para interpretar los alcances de la propaganda gubernamental desató un intenso debate en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) con mutuas recriminaciones.

Neoporfiristas, conservadores al servicio del viejo régimen, señaló el morenista Mario Llergo, en tanto que el consejero presidente, Lorenzo Córdova, acusaba a Morena de esparcir falacias y orquestar una estrategia con oscuros intereses, “la gente ya está harta de trampas”.

Los consejeros cerraron filas contra la representación morenista, cuestionando los cambios aprobados “al vapor” y a destiempo para modificar los términos en que pueden pronunciarse los funcionarios públicos, según cuestionó el consejero Uuc-Kib Espadas.

“No acepto que se me tache de colaborador de ninguna oligarquía”, respondió antes de cuestionar la legalidad del “disfrazado” decreto aprobado por el Congreso, que pretende violar la Constitución, ya que aun cuando se puede estar en desacuerdo en las restricciones constitucionales, están vigentes, sostuvo.

Todo ello ante el silencio de los representantes opositores, con excepción del PAN, cuyas representantes calificaron como medida desesperada de Morena el decreto aprobado ante un proceso que proyecta una baja participación.

Agria discusión en la que Morena descalificó el desempeño del INE en

este proceso. El representante del Poder Legislativo, César Hernández, destacó que el decreto aprobado por el Congreso pretende frenar las “interpretaciones sesgadas” del INE para acotar la difusión del ejercicio de revocación de mandato. Tras señalar que la sociedad se apropió de la promoción del proceso, a pesar de las reticencias del instituto, pidió anticipar la difusión de la colocación de las casillas, prevista para el 28 de marzo.

Llergo lanzó los más encendidos calificativos contra los consejeros, acusándolos de estar al servicio “del antiguo régimen. No son un consejo ciudadano, son auténticos neoporfiristas, modernos conservadores protegiendo sus privilegios”, desempeñándose en contra de la revocación “bajo el falso manto de la neutralidad política”.

El decreto aprobado, sostuvo Llergo, es una forma de corregir los excesos en que ha incurrido el INE, “pues es un decreto legal y legítimo (...) hemos contrapuesto el estado de derecho a la arbitrariedad e invasión de competencias. Al INE simple y sencillamente le estamos impidiendo sobrepasar sus competencias. Han caído en la pretensión de romper el orden constitucional y torcer la legalidad para minar y debilitar al gobierno más democrático y popular que ha surgido en las urnas”.

En respuesta, el consejero Ciro Murayama aseveró que mientras el país iniciaba su transformación contra el viejo régimen, Llergo formaba parte de éste y le recordó que sólo los tramposos cambian las reglas una vez iniciado el partido. “Ese decreto pretende desconocer al INE y al tribunal que una y otra vez ha confirmado las medidas cautelares que dictó”.

▲ Los primeros insumos para la consulta de revocación de mandato empiezan a llegar a los estados; en la imagen, la junta distrital 07, en Chilpancingo.

Foto Cuartoscuro

La consejera Carla Humprhey lamentó las descalificaciones al INE cuando el avance en la organización da cuenta que va conforme a los plazos establecidos. Recordó que si no hubo más casillas instaladas esto obedeció al recorte presupuestal, que se empata con la negativa tanto de Talleres Gráficos de la Nación como de la Comisión Federal de Electricidad a colaborar con el INE.

En su oportunidad, Córdova insistió en que la revocación de mandato “va muy bien” a pesar de las intenciones para desacreditar el proceso”, en el que se ha involucrado la ciudadanía, que ya aceptó participar como funcionarios de casilla.

Acusó al gobierno y a Morena de estar detrás de noticias falsas para intentar descalificar al INE, como esparcir versiones de que no habrá boletas. Mencionó que la difusión de la ubicación de casillas se realizará el próximo 28 de marzo, como lo marca el calendario aprobado por el INE, 13 días antes del ejercicio, cuando en los pasados comicios federales se difundió cinco días antes de la jornada electoral.

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ





Morena es Frankenstein de la democracia: oposición

PAN, PRI Y PRD cuestionan decreto que permite promover revocación; insisten en que dinero para el ejercicio sería mejor utilizado en comprar medicinas

• **Por Jorge Burtrón**

jorge.butron@razon.com.mx

PARTIDOS de oposición lamentaron la aprobación del decreto para que los servidores públicos difundan propaganda gubernamental a favor de la revocación de mandato y adelantaron acciones de inconstitucionalidad para que se detenga.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que cambiar las reglas de la consulta "en plena consulta" es completamente inconstitucional, ilegal e inmoral, así como un duro golpe a la democracia. Por esa razón interpondrá una acción de inconstitucionalidad, además de que los grupos legislativos de la coalición Va por México, en su momento presentarán la propia.

"Esto demuestra que para Morena el fin justifica los medios, nos muestran que estamos en un régimen autoritario donde se hace lo que pida Palacio Nacional, aunque sea inconstitucional", indicó.

Mientras que la secretaria general del

PAN, Cecilia Patrón Laviada, dijo que Morena y sus aliados son un Frankenstein para la democracia del país, ya que vulneran el estado de derecho y se brincan las leyes y la Constitución cuando les place. "Es alarmante y preocupante, pero lo peor es que a la gente no le importa o lo minimiza porque no saben que en realidad se está violentando la ley, lo que es un precedente que les puede afectar en un futuro", explicó.

La panista dijo que lo más preocupante es que un legislador no respete la ley, cuando deben ser los primeros en hacerlo ya que son los encargados de hacerlas. "Es alarmante y preocupante, pero lo peor es que a la gente no le importa o lo minimiza porque no saben que en realidad se está violentando la ley, lo que es un precedente que les puede afectar en un futuro", explicó.

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseveró que lo

aprobado en el Senado de la República es "mañoso, burdo y abusivo" ya que viola la Constitución Mexicana en toda su expresión, lo que crea un precedente peligroso para el país.

"Están manejando las cosas a la manera del capricho presidencial, porque es una violación burda y flagrante de la Constitución; se pasan las leyes por donde quieren, aparte de que acusan al INE de violar las leyes cuando son ellos lo que hacen. Es mañoso y abusivo que hayan aprobado de esa forma la publicidad de servidores públicos", dijo.

Mientras que el senador del PRI, Ángel García Yáñez, comentó que Morena abusa del poder que tiene, ya que se van a ocupar tres mil 300 millones de pesos para la revocación, cuando el Presidente ha sido elegido para seis años, aparte que la ley se aplica al siguiente mandatario federal y no a él.

"No es para este Gobierno, sino para el que viene, aparte que los tres mil 300 millones de pesos nos sirven mejor para medicamentos de niños con cáncer, vacunas, para el campo y demás temas. Tirar ese dinero a la basura es el objetivo, pues buscan promocionarse para 2024", explicó.

El legislador aseguró que el decreto viola la Constitución ya que no respeta la veda electoral, por lo que es mañosa.

o el tip

Con 67 votos a favor y 34 en contra, el pleno del Senado aprobó el dictamen que permite promover la revocación de mandato pese a veda.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

19/03/2022

LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR

Vetará reforma de cobranza de préstamos

EL PRESIDENTE AFIRMA QUE no considera que deba embargarse el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia; no cree que un legislador lo apruebe



EL PRESIDENTE AFIRMA QUE no considera que deba embargarse el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia; no cree que un legislador lo apruebe

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@glmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en caso de que se envíe para su promulgación la reforma hecha por la Cámara de Diputados a la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, él la vetará, pues va en contra de los derechos de los trabajadores.

El jueves, el partido Morena y sus aliados votaron a favor de la "cobranza delegada", que permitiría a bancos y sociedades de crédito descontar los créditos desde las nóminas de los trabajadores incluso antes de que los patrones paguen los salarios, y el incremento de tasas de interés.

"No estoy de acuerdo con esa reforma. No creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia. El salario es sagrado, es lo que permite el sustento de la familia y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador, ningún banco debe hacerlo, ninguna institución financiera y el gobierno



Foto: Especial

En su conferencia matutina, el presidente López Obrador defendió el salario de los trabajadores. No se puede tocar, dijo.

no debe prestarse a eso", sentenció López Obrador.

En rueda de prensa desde Minatitlán, Veracruz, dijo que la reforma impulsada por los diputados federales de Morena puede ser revertida en el Senado de la República, y ser devuelta a la Cámara de Diputados para su corrección.

"No creo que nadie consciente, un legislador apruebe eso, creo que no se profundizó

en el tema. Afortunadamente hay tiempo para que se revise."

—¿Sería vetada?

—Si se aprobara, sí.

El senador Ricardo Monreal, publicó en Twitter que la minuta se analizará detenidamente. La idea es "anteponer el interés de las y los trabajadores", por lo que próximamente se reunirán con integrantes de la Cámara baja para buscar consensos.



Rechaza AMLO cobros automáticos

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

MINATITLÁN.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó ayer la reforma que permite a instituciones financieras que otorguen créditos a trabajadores, cobrarse en automático, embargando su salario.

A pesar de que los cambios fueron impulsados y avalados por diputados de Morena y PT, adelantó que, en caso de aprobarse también en el Senado, usará su derecho de veto para evitar que la reforma entre en vigor.

“No estoy de acuerdo con

esa reforma, no creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores, bajo ninguna circunstancia. El salario es sagrado, es lo que permite el sustento de la familia y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador, ningún banco debe hacerlo, ninguna institución financiera y el Gobierno no debe prestarse a eso. No estoy de acuerdo con esa iniciativa”, dijo.

“Afortunadamente, todavía no se aprobó, se regresa al Senado. Ojalá y los senadores la revisen bien, los legisladores”.

-¿Será vetada?- se le pre-

guntó a López Obrador.

-Si se aprobara, sí- respondió.

El Presidente justificó la actuación de los legisladores de Morena y PT, al asegurar que en muchas ocasiones, ni siquiera leen o estudian los temas a profundidad.

“Muchas veces esa era la costumbre, no se leían bien las iniciativas y algunos podían pensar que era algo en beneficio de los trabajadores. No creo que nadie consciente, un legislador apruebe eso, creo que no se profundizó en el tema. Afortunadamente, hay tiempo para que se revise bien esa iniciativa”, señaló.



Son sagrados; nadie consciente avalaría eso, advierte

Vetará AMILO la ley que embarga sueldos para pagar deudas

● Las percepciones de los trabajadores no se tocan, aclara la STPS un día después

● La oposición se mofa de diputados de Morena que la impulsaron

● Viola derechos la cobranza delegada, dice Condusef; debe revisarse: banqueros

ROBERTO GARDUÑO, ALEJANDRO ALEGRÍA, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL / P16



NADIE DEBE APROPIARSE DE LA NÓMINA, DICE

Advierte AMLO que vetará plan de cobranza delegada

ROBERTO GARDUÑO

ENVIADO
MINATITLÁN, VER.

El salario de los trabajadores no debe tocarse, es sagrado, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. De esa forma reprobó el contenido de la iniciativa que permitiría a los acreedores cobrar del salario de los trabajadores, sin su autorización. Y de aprobarse

en el Senado, dijo que la vetará.

“No estoy de acuerdo con esa reforma, no creo que deba embargarse el salario de los trabajadores; bajo ninguna circunstancia, nadie puede apropiarse de la nómina del trabajador, es lo que permite el sustento de la familia. Ningún banco debe hacerlo, ninguna institución financiera y el gobierno no debe prestarse a eso.”

El mandatario manifestó su incredulidad, pues “no creo que

nadie consciente, un legislador, apruebe eso, creo que no se profundizó en el tema.”

—¿La vetaría? —se le preguntó.

—Si se aprobara, sí —replicó.

Por otra parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) reaccionó un día después a la aprobación en la Cámara de Diputados de la iniciativa que crea la figura de “cobranza delegada”, la cual faculta a los patrones a descontar el pago de créditos de nómina, antes

de cubrir el salario de los trabajadores.

Después de que el Presidente rechazó la propuesta esta mañana y advirtió que vetaría la reforma si fuese avalada en el Senado, la STPS concluyó, con la oportunidad requerida, que la Ley Federal del Trabajo es clara: “No pueden ser embargados los salarios de los trabajadores”.

Con información de Fabiola Martínez y Jared Laureles



AMLO vetará ley de cobranza de crédito al salario del trabajador que avaló Morena

Espera que la minuta, turnada al Senado, la lean bien "porque el salario es sagrado", advierte

Eloisa Domínguez

Ciudad de México

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara este viernes una reforma que permite a los bancos cobrar créditos a través de la nómina de los trabajadores, el presidente López Obrador reprobó esta iniciativa y advirtió que si pasa él la vetará.

Con el voto en contra de la oposición, la mayoría de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados aprobó con cambios una minuta del Senado para incluir en las leyes el concepto del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada.

¿CERTEZA JURÍDICA?

Este Crédito de Nómina que tendrá como fuente de pago el salario del trabajador, será retenido por el patrón, pero que busca otorgar certeza jurídica a esta práctica, aseguró la mayo-

ría legislativa.

Sin embargo, la oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y algunos diputados de Morena rechazaron la reforma, al considerar que afectará a los trabajadores.

Sobre esta iniciativa avalada por Morena, justo a días de la Revocación de Mandato, el presidente López Obrador criticó esta iniciativa de ley.

RECHAZO

"No estoy de acuerdo con esa reforma. No creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia. El salario es sagrado, es lo que permite el sustento de la familia y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador", apuntó el mandatario en su rueda de prensa diaria, esta vez desde Minatitlán, Veracruz.

El presidente agregó que "ningún banco debe hacerlo. Ninguna institución financiera. Y el Gobierno no debe prestarse a esto. No estoy de acuerdo con esta iniciativa".

López Obrador recordó que esta iniciativa de ley se aprobó en la Cámara de Diputados con cambios, por lo que regresó al Senado.



DISTRIBUYEN MATERIAL PARA LA REVOCACIÓN

A unos días de la votación para la revocación de mandato, el material llegan en tiempo y forma a todo el país. En la foto, el arribo a Chilpancingo.

"Afortunadamente, todavía no se aprobó. Se regresa al Senado. Ojalá los senadores la revisen bien. Los legisladores, muchas veces, esa era la costumbre, no se leían bien las iniciativas y algunos podían pensar que era algo en beneficio de

los trabajadores. (...) Hay tiempo para que se revise bien esa iniciativa", apuntó.

Finalmente, dijo que era "respetuoso" del Poder Legislativo, aunque afirmó que, de aprobarse, él mismo buscaría vetar la ley.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| CRÓNICA | 1-6 | 19/03/2022 | LEGISLATIVO |

Este jueves, la Cámara de Diputados aprobó con cambios, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que regula los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada.

Y la devolvió al Senado para su debate y posible aprobación.

DIPUTADOS DAN EL OK

El documento, que adiciona diversas disposiciones a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fue avallado en lo particular por 227 votos a favor, 210 en contra y 7 abstenciones.

Esta iniciativa de ley ha causado controversia porque busca impulsar un tipo de financiación que se entrega tomando como garantía el pago quincenal o mensual que reciben los trabajadores.

Según esta ley, una vez se obtiene el crédito, el trabajador puede autorizar a la empresa donde trabaja descontar directamente de su nómina un monto específico para realizar pagos parciales, periódicos o totales, sobre el préstamo que tiene con su entidad financiera •



Se deslinda SHCP y rechaza reforma

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

La Secretaría de Hacienda se deslindó ayer de la reforma legal que plantea el embargo del salario de los trabajadores para pagar los créditos que hayan contratado.

“Desde el momento en que se conoció el contenido de la iniciativa, la postura institucional de la Secretaría de Hacienda fue de rechazo a varias disposiciones de la misma, enfatizando la necesidad de corregir serias omisiones y defectos que iban en perjuicio de los trabajadores, cuyos derechos estarán siempre por encima de intereses particulares”, señaló en un posicionamiento sobre la reforma aprobada por la mayoría de Morena.

Afirmó que en diversas reuniones de trabajo, “de manera respetuosa”, la SHCP identificó riesgos importantes para los trabajadores y sus familias.

Indicó que se propuso la incorporación de medidas específicas tendientes a evitar el sobreendeudamiento; conceder la revocabilidad del cobro delegado; transparentar las condiciones crediticias y garantizar plena certeza jurídica.

Sin embargo, la SHCP no aclaró si rechazó el embargo de los sueldos, y aún así fue aprobado, o sólo sugirió mejorar la reforma.

La minuta aprobada en San Lázaro era iniciativa de tres senadores morenistas: del entonces senador Pedro Haces (suplente de Germán Martínez), del hoy Gobernador nayarita, Miguel Ángel Navarro, y de Casimiro Méndez.

La iniciativa, presentada el 9 de diciembre de 2020, planteaba incorporar en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito la regulación correspondiente al Crédito de Nómina con Cobranza Delegada.



No es una regulación equitativa: Condusef

ALEJANDRO ALEGRÍA

La cobranza delegada, que legaliza el descuento de los créditos de nómina antes del pago de los salarios, no regula de forma equitativa, ni salvaguarda la economía de los trabajadores, dijo la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), mientras la Asociación de Bancos de México (ABM) consideró que debe revisarse la iniciativa.

El organismo emitió un posicionamiento para señalar con claridad los serios inconvenientes y posibles afectaciones a la economía de los trabajadores.

“Si bien regula, no lo hace de forma equitativa y salvaguardando el interés primordial de los usuarios de servicios financieros.”

Consideró que la cobranza delegada es contraria al principio de progresividad de los derechos de los trabajadores, los cuales no pueden ir en retroceso, limitarse o restringirse.

Mencionó que pagar créditos a través de descuentos de nómina, conocido como libranza con carácter de irrevocable, limita totalmente la posibilidad de que los usuarios cambien de institución o tipo de crédito, independientemente de que la diferencia en tasas sea mucha o poca.

Reiteró que la capacidad de endeudamiento de una persona no debe exceder 35 por ciento de su percepción o ingresos netos, pues un monto superior “tiene un alto riesgo de impago y, como consecuencia, conflictos económicos, familiares y personales”.

Anotó que el sobreendeudamiento al que ha estado expuesta una parte considerable de los empleados del sector público ha propiciado que un alto número de trabajadores reciban cantidades muy por debajo del nivel de subsistencia, lo que genera un severo problema social, de sobrevivencia, así como un total desinterés por las



labores que desempeñan.

La cobranza delegada permitirá que sociedades financieras cobren mayores tasas de interés a los asalariados, al aplicar un factor hasta de 1.2 puntos que se multiplicará por el costo anual total (CAT).

Indicó que el CAT promedio que ofrecen las sociedades financieras de objeto múltiple y entidades no reguladas (Sofomes y ENR), conocidas como *nomineras*, exceden las tasas de interés que ofrecen otros agentes del sistema financiero, como los bancos.

Subrayó que las *nomineras* han otorgado créditos a trabajadores cuyo riesgo crediticio es bajo, ya que la fuente de pago está garantizada a través del propio salario del trabajador, por lo que no se justifican las altas tasas de interés.

La ABM pide una revisión

La ABM señaló que la iniciativa debe revisarse para que se prevean mecanismos que permitan a los trabajadores decidir con qué institución financiera contratan

un crédito de nómina, así como la dispersión de ésta; se promueva la competencia; se cuide el sobreendeudamiento; se establezca un piso parejo en la regulación para todo tipo de entidades financieras que otorgan este tipo de créditos, principalmente para las *nomineras*, y no se fijen controles de precios que distorsionen el mercado.

“La ABM siempre apoyará todas las medidas que sean en beneficio del trabajador, como la mejora en condiciones que protejan la suficiencia del salario para las necesidades de las familias.”

“Ordena lo que ya funciona”

Gustavo Martín del Campo Melgar, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina (AMDEN) comentó en entrevista que la cobranza delegada es una medida benéfica tanto para los trabajadores como para las Sofomes y la Condusef, porque se está normando un mercado que viene funcionando desde hace mucho tiempo y necesita reglas claras.

▲ Las reglas deben fijar un piso parejo para *nomineras* y todas las entidades que otorgan créditos de nómina a los trabajadores, señaló la Asociación de Bancos de México. Foto Alfredo Domínguez

“Los créditos de nómina no se regulan a través de la Ley Federal del Trabajo (LFT), porque la LFT regula todo lo relativo al trabajo y los contratos a través de la regulación mercantil.”

Expuso que es correcto que no se puede deducir del sueldo del trabajador más de lo correspondiente al seguro social, los impuestos o cuando se trata de pago de pensiones alimenticias, pero esos descuentos son relativos al trabajo.

Insistió que lo que está normando es la relación que existe entre la entidad que presta el dinero, el que pide y el patrón, pues dice qué debe hacer cada uno; define lo que es el crédito y condiciona a que únicamente funcione mediante la instrucción del trabajador.



PIDEN REVISAR INICIATIVA SOBRE COBRO DE CRÉDITOS DE NÓMINA

La Condusef dijo que el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados sobre cobranza delegada, que permite a patrones cobrar créditos de nómina de sus empleados antes de pagar su salario, impacta a los derechos de los trabajadores. "Es contrario al principio de progresividad establecido en el artículo 1º constitucional, en el cual se establece que los derechos no pueden limitarse, restringirse, eliminarse o desconocer de forma alguna en perjuicio de los ciudadanos", señaló el organismo. ● Antonio Hernández



Frenarán minuta de préstamos

Monreal dice que **Senado analizará detenidamente reforma para regular créditos de nómina**, debido a su delicadeza y afectación a millones de trabajadores

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que la Cámara Alta analizará detenidamente la reforma aprobada en San Lázaro que autoriza a instituciones financieras embargar salarios de trabajadores en casos de préstamos de nómina.

En Twitter dijo que la minuta enviada por la legisladora, que propone regular el crédito de nómina con cobranza delegada, se analizará



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal informó en Twitter que se va a anteponer el interés de las y los trabajadores.



detenidamente y, como siempre, anteponiendo el interés de las y los trabajadores. “Nos reuniremos en la Cámara de Diputados para buscar consensos”, agregó.

Dijo que la reforma estará en reposo en el Senado, porque desde su punto de vista es un tema delicado que afectará a millones de trabajadores.

Monreal alertó sobre el riesgo de establecer como fuente de pago por parte del trabajador, y retenidas por el empleador, el salario devengado, las percepciones extraordinarias de carácter laboral e incluso las pensiones.

“No queremos ser facilitadores ni tampoco actuaremos como cobradores profesionales de bancos o empresas financieras”, agregó.

El pasado jueves, la Cámara de Diputados aprobó una reforma impulsada por Morena que abre paso para que los bancos puedan cobrar préstamos de nómina a los patrones

RICARDO MONREAL

Presidente de la Jucopo del Senado

“No queremos ser facilitadores ni actuaremos como cobradores de bancos o empresas financieras”

en caso que el trabajador tenga un adeudo.

AMLO amaga con veto

Ayer, desde Veracruz, la iniciativa fue criticada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien advirtió que vetará en caso de que se apruebe la reforma que permite el cobro de préstamos descontando directamente

los pagos de las nóminas de los trabajadores.

En las instalaciones del Tercer Batallón de Infantería, el Mandatario rechazó la iniciativa, pues señaló que ningún banco, ninguna institución financiera ni el gobierno se debe prestar a esa propuesta.

“No estoy de acuerdo con esa reforma, no creo que deba embargarse el salario de los trabajadores, bajo ninguna circunstancia. El salario es sagrado, es lo que permite el sustento de la familia y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador, ningún banco debe hacerlo, ninguna institución financiera y el gobierno no debe prestarse a eso. No estoy de acuerdo con esa iniciativa.

“Afortunadamente todavía no se aprobó o se aprobó en el Senado y pasó a la Cámara de Diputados y se rechazó, se regresa al Senado. Ojalá y los senadores la revisen bien”. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

19/03/2022

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

PRI RECHAZA REFORMA. El PRI en la Cámara de Diputados rechazó al dictamen en materia del Crédito de Nómina, al considerar que legitima excesos en contra de los trabajadores, lesiona sus posibilidades de solvencia y los lleva a recurrir a financiamiento en condiciones desventajosas. No se puede recurrir a una regulación mal diseñada, dijo.

— Ximena Mejía



Morena aprueba descontar salarios por créditos bancarios; AMLO, en desacuerdo

La medida convierte a los empleadores en despachos de cobranza de los asalariados; "el salario es sagrado": López Obrador

Descordinados. Luego de que la Cámara de Diputados aprobara este viernes una reforma que permite a los bancos cobrar créditos a través de la nómina de los trabajadores, el presidente López Obrador reprobó esta iniciativa y advirtió que si pasa él la vetará.

Con el voto en contra de la oposición, la mayoría de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados aprobó con cambios una minuta del Senado para incluir en las leyes el concepto del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada.

Este Crédito de Nómina que tendrá como fuente de pago el salario del trabajador, será retenido por el patrón, pero que busca otorgar certeza jurídica a esta práctica, aseguró la mayoría legislativa.

Sin embargo, la oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y algunos diputados de Morena rechazaron la reforma, al considerar que afectará a los trabajadores. Sobre esta iniciativa avalada por Morena, justo a días de la Revocación de Mandato, el presidente López Obrador criticó esta iniciativa de ley.



Diputados legalizan retención de sueldos

RAFAEL ORTIZ HABIB

En una cerrada votación, diferencias, descontentos de algunas partes y voces que advierten que la nueva disposición será como **"una soga al cuello de los trabajadores"**, finalmente **se avaló en la Cámara de Diputados la nueva ley que legaliza el descuento de los créditos de nómina, antes de que los patrones paguen los salarios, y autorizaron a las sociedades financieras a cobrar más tasas de interés a los asalariados, al aplicar ahora un factor hasta de 1.2 puntos que se multiplicará por el costo anual total (CAT) registrado ante la Condusef.**

Al aplicarse ese factor, la tasa promedio actual de las sociedades financieras -de 72 por ciento según el PRI-, **se incrementaría hasta 86.4 por ciento.** El límite de endeudamiento de cada trabajador será el equivalente a **40 por ciento del salario.**

Los dos bloques en que se divide la Cámara de Diputados se lanzaron acusaciones de defender el negocio de bancos y financieras. **"¡Que los bancos dejen de mamar-se de este país!"**, expresó **Carlos Puente (PVEM)**. La oposición, en tanto, reclamó que la medida beneficia a las financieras y constituye de entrada un embargo al salario, como **"en las tiendas de raya del Porfiriato"**.



La cerrada votación reflejó el descontento de uno y el acuerdo de otros... **La reforma se aprobó con 237 votos de Morena, PT y PVEM, Nueve diputados de Morena votaron en contra: Susana Prieto, Irma Andarzola, Alfredo González Cruz, Sandra Luz Navarro, Inés Parra, Víctor Varela, Lidia García Anaya, Irán Santiago y Azael Santiago Chepi.**

Otros 18 diputados de Morena, entre ellos **Patricia Armendáriz**, se abstuvieron y 10 más se ausentaron.

Panistas y priistas intentaron que no se contara con los votos suficientes para poder echar abajo la reforma, que ahora regresa al Senado para su revisión

En la tribuna, **Susana Prieto** criticó que se aceptara esta propuesta: *"Esta reforma legitima intereses de banqueros y agiotistas y no beneficia a los trabajadores; sujetarlos al descuento es inaceptable. Respondo por mí y varios diputados de Morena, que no somos borregos y no estamos de acuerdo. Invito al Senado a batear esto, porque la clase trabajadora nos demandará esta irresponsabilidad que la pone al borde de la quiebra".*



López Obrador critica iniciativa de ley sobre créditos de nómina



López Obrador recordó que esta iniciativa de ley se aprobó en la Cámara de Diputados con cambios, por lo que regresó al Senado.

"Afortunadamente, todavía no se aprobó. Se regresa al Senado. Ojalá los senadores la revisen bien. Los legisladores, muchas veces, esa era la costumbre, no se leían bien las iniciativas y algunos podían pensar que era algo en beneficio de los trabajadores. (...) Hay tiempo para que se revise bien esa iniciativa", apuntó.

Finalmente, dijo que era "respetuoso" del Poder Legislativo, aunque afirmó que, de aprobarse, él mismo buscaría vetar la ley.

Este jueves, la Cámara de Diputados aprobó con cambios, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que regula los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/lopez-obrador-critica-iniciativa-de-ley-sobre-creditos-nomina/20000011-4764499>



Cobrarán 'a lo chino' créditos a empleados

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma que permite a instituciones financieras que otorguen créditos a trabajadores cobrarse "a lo chino", directamente de su sueldo.

De esta forma, el empleador primero le paga al acreedor y lo que sobre se le depositará al empleado.

Con 227 votos a favor, siete abstenciones y 210 en contra, incluidos 13 de Morena y 7 del PT, la Cámara baja avaló incluir en la ley el concepto de "cobranza delegada", a través del cual los trabajadores cederán a los patrones el pago de créditos de nómina asociados a sus salarios.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/cobraran-a-lo-chino-creditos-a-empleados-20220318-1910122.html>



AMLO vetaría reforma para descuentos directos al salario de trabajadores

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** advirtió que **vetaría**, en caso de ser aprobada, **la reforma que permite cobrar prestamos mediante descuentos directos del salario de los trabajadores.**

En la conferencia matutina, la **“mañanera”**, celebrada en Veracruz, **López Obrador** señaló que ningún banco, **ninguna institución financiera** ni el gobierno se debe prestar a esa iniciativa.

“No se aprobó al Senado y pasó a la **Cámara de Diputados** y se rechazó y **regresa al Senado**, ojalá y los senadores la revisen bien”, recomendó.

<https://www.elimparcial.com/mexico/AMLO-vetaria-reforma-para-descuentos-directos-al-salario-de-trabajadores-20220318-0027.html>



Vetaría AMLO cobros 'a lo chino' a trabajadores

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó, y dijo que vetaría si se aprueba en todas las instancias legislativas, la reforma que avalaron diputados que permite a instituciones financieras que presten a trabajadores cobrarse 'a lo chino' directamente de sus sueldos.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/vetaria-amlo-embargo-de-salarios-a-empleados/ar2369809?v=3



López Obrador amenaza con vetar la ley que permite cobrar préstamos del salario de los trabajadores



El presidente Andrés Manuel López Obrador le ha parado los pies a Morena, su partido. El mandatario ha prometido este viernes vetar la iniciativa que permite a las entidades financieras cobrar las deudas contraídas por los trabajadores directamente de sus salarios, una reforma a la ley actual que ha sido denunciada por la oposición como ilegal y abusiva. La reforma fue aprobada en la noche del jueves por la Cámara de Diputados con algunas modificaciones. Ahora le toca al Senado volver a discutirla, pero las palabras de López Obrador prácticamente entierran la iniciativa.

López Obrador ha expresado su rechazo a la reforma, pocas horas después de su aprobación por parte de Morena y partidos aliados, al considerar que el salario es “sagrado”. “No estoy de acuerdo con esa reforma, no creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia. El salario es sagrado, es lo que permite el sustento de las familias, y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador. Ningún banco debe de hacerlo, ninguna institución financiera”, ha dicho durante su conferencia matutina. Preguntado si la vetaría de aprobarse en el Senado, ha contestado que “si se aprobara sí [lo haría]”.



Advierte veto a reforma de préstamos

En conferencia de prensa matutina en las instalaciones del Tercer Batallón de Infantería, el Mandatario federal señaló que ningún banco, ninguna institución financiera ni el gobierno se debe prestar a esa iniciativa.

"No estoy de acuerdo con esa reforma, no creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores, bajo ninguna circunstancia el salario es sagrado, es lo que permite el sustento de las familias, y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nomina del trabajador, ningún banco debe de hacerlo, ninguna institución financiera y el gobierno no debe prestarse a eso. No estoy de acuerdo con esa iniciativa. "Afortunadamente todavía no se aprobó o se aprobó al Senado y pasó a la Cámara de Diputados y se rechazó, y regresa al Senado, ojalá y los senadores la revisen bien. Los **legisladores**, muchas veces esa era la costumbre, no se leían bien las iniciativas. Algunos podían pensar que es algo en beneficio de los trabajadores, no creo que nadie consciente, un legislador apruebe eso, creo que no profundizó en el tema.

<https://elporvenir.mx/nacional/advierte-veto-a-reforma-de-prstamos/377463>



AMLO ADVIERTE VETAR REFORMA QUE PLANTEA EMBARGAR SALARIO DE TRABAJADORES

El presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que no está de acuerdo con las reformas propuestas por la Cámara de Diputados a la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito y en caso de que el Senado de la República la aprobara, aseguró que él la vetaría.



[AMLO vetaría ley.mp4 - Google Drive](#)



AMLO rechaza reforma sobre créditos de nómina y anticipa veto si la avala el Senado



El presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que, de avalarse en el Senado, vetará la reforma, que ayer se aprobó en la Cámara de Diputados, y que incluye en la ley el concepto de “cobranza delegada”, donde los empleados pueden facultar a sus patrones el pago de los créditos de nómina que están ligados a sus salarios.

Aunque esta reforma aún tiene que ser analizada por la Cámara de Senadores, el mandatario federal dijo no estar de acuerdo con lo propuesto debido a que no se debe tocar el salario de los trabajadores pues representa el sustento para sus familias.

<https://www.forbes.com.mx/amlo-rechaza-reforma-sobre-creditos-de-nomina-y-anticipa-veto-si-la-avala-el-senado/>



LÓPEZ OBRADOR RECHAZA REFORMA PARA EMBARGAR EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES

El presidente López Obrador expresó su rechazo a la Reforma aprobada por la Cámara de Diputados que permite a las instituciones financieras que otorgaron créditos cobrarse directamente del salario del trabajador, dijo que no estaba de acuerdo con esa Reforma y que no se debe embargar el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia ya que el salario es sagrado porque es el sustento de las familias. López Obrador adelantó que podría vetar la Reforma en caso de que se apruebe en el Senado de la República.



[López Obrador rechaza Reforma para embargar el salario de los trabajadores.mp4 - Google Drive](#)



AMLO rechazó reforma que permite a bancos “embargar nóminas” para cobrar créditos



Foto: Bloomberg

El presidente Andrés Manuel López Obrador mostró su desacuerdo con las reformas que fueron aprobadas este jueves en la Cámara de Diputados, las cuales permiten a las instituciones bancarias cobrar directamente de las nóminas los créditos adquiridos por los trabajadores.

En San Lázaro se avalaron modificaciones, que agrega una sección tercera denominada “Del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada” a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito”, que según legisladores de Movimiento Ciudadano beneficia a las instituciones que otorgaron el crédito de nómina y no a los asalariados, pues permite embargar un alto porcentaje del salario.

Los diputados que votaron en contra de estas reformas expusieron que esta regulación sobre los créditos de nómina a través de la figura de cobranza delegada abre la puerta a las empresas para descontar los pagos de estos créditos antes de cubrir el salario de sus empleados.



López Obrador critica iniciativa de ley sobre créditos de nómina

López Obrador recordó que esta iniciativa de ley se aprobó en la Cámara de Diputados con cambios, por lo que regresó al Senado.

"Afortunadamente, todavía no se aprobó. Se regresa al Senado. Ojalá los senadores la revisen bien. Los legisladores, muchas veces, esa era la costumbre, no se leían bien las iniciativas y algunos podían pensar que era algo en beneficio de los trabajadores. (...) Hay tiempo para que se revise bien esa iniciativa", apuntó.

Finalmente, dijo que era "respetuoso" del Poder Legislativo, aunque afirmó que, de aprobarse, él mismo buscaría vetar la ley.

Este jueves, la Cámara de Diputados aprobó con cambios, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que regula los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada.

https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-banca_l%C3%B3pez-obrador-critica-iniciativa-de-ley-sobre-cr%C3%A9ditos-de-n%C3%B3mina/47444746



DIPUTADOS APRUEBAN REGULAR CRÉDITOS DE NÓMINA

Ayer la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y otros ordenamientos ,con esta iniciativa, que todavía falta ser aprobada en el Senado, se busca regular lo que se conoce como crédito de nómina con cobranza delegada, de esta manera, se podría permitir que las instituciones financieras cobren los adeudos de un trabajador, quien descontaría este dinero de su salario, los adeudos y créditos, esto con previo consentimiento irrevocable.



[Nota Salario de trabajadores.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO INFORMATIVO

Información veraz y confiable.

19/03/2022

LEGISLATIVO



Avalan reforma para 'embargar' sueldo por créditos de nómina

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó una reforma que permite "embargar" el salario de los trabajadores para evitar que los créditos de nómina que otorgan algunas instituciones se conviertan en cartera vencida.

<https://planoinformativo.com/839799/avalan-reforma-para-embargar-sueldo-por-creditos-de-nomina>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/03/2022

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados aprueba con cambios dictamen a la minuta sobre Créditos de Nómina con Cobranza Delegada

La Cámara de Diputados aprobó con cambios, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que regula los Créditos de Nómina con Cobranza Delegada. Lo devolvió al Senado para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

El documento que adiciona diversas disposiciones a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fue avalado en lo particular por 227 votos a favor, 210 en contra y 7 abstenciones.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-aprueba-con-cambios-dictamen-a-la-minuta-sobre-creditos-de-nomina-con-cobranza-delegada/>



DIPUTADOS AVALAN REFORMA PARA EMBARGAR SALARIO EN CRÉDITOS DE NÓMINA

En la Cámara de Diputados los legisladores avalaron una reforma que permite embargar el salario de los trabajadores para evitar que los créditos de nómina que otorgan instituciones, se conviertan en cartera vencida; la propuesta prevé que el descuento sea de un monto máximo de 45 por ciento del salario. El diputado Ildefonso Guajardo, dijo que es una regulación que está mal diseñada y que en lugar de favorecer a los trabajadores, termina siendo una medida diseñada para reducir el riesgo de los prestamistas y no propicia la competencia para reducir las tasas.

[Diputados avalan reforma.mp3 - Google Drive](#)



ENTREVISTA / HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ (DIPUTADO - PAN)

"Celebramos completamente esta manifestación del Presidente, estamos por primera vez de acuerdo en algo que dice el Presidente y la verdad es que apelamos a qué en el Senado se eche para atrás esta iniciativa y esta reforma completamente lesiva para los trabajadores en donde se están llevando a cabo dos conceptualizaciones muy graves, primero, la cobranza delegada, es decir convertir al patrón, al empresario en un obligado solidario para quitarle del sueldo de los trabajadores los créditos de nómina, trabajando directamente para las instituciones financieras. Y el segundo concepto la libranza irrevocable, es decir; que tendrán que firmar los trabajadores un contrato con los patrones para que den su consentimiento y le embarguen directamente su salario y de ahí se le pague directamente a las instituciones crediticias".

[ent Héctor Saúl Téllez.mp3 - Google Drive](#)



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---------------|--------|------------|-------------|
| televisa.NEWS | 0 | 19/03/2022 | LEGISLATIVO |

APRUEBAN DIPUTADOS EMBARGO DE SUELDO PARA PAGOS A CRÉDITOS BANCARIOS

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular una reforma para regular los créditos de nómina que permitiría que se retenga en cobro de los trabajadores antes de que reciban su salario, esta propuesta incluye en concepto de cobranza delegada, mediante el cual los patrones deberán pagar los créditos de sus empleados antes de entregarles el pago.



[nota- créditos de nómina.mp4 - Google Drive](#)



Aprueban Diputados que patrones paguen créditos de nomina de sus empleados antes de pagarles sus salarios

El día de ayer fue aprobada una reforma en la Cámara de Diputados, en la que se permite a las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, cobrar directamente de su sueldo.

Por lo que el patrón primero le paga al banco y lo que sobra se le depositará al empleado.

Con 227 votos a favor, siete abstenciones y 210 en contra, incluidos 13 de **Morena** y **7 del PT**, la **Cámara baja** avaló incluir en la ley el concepto de “cobranza delegada”, a través del cual los trabajadores cederán a los patrones el pago de créditos de nómina asociados a sus salarios.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/aprueban-diputados-que-patrones-paguen-creditos-de-nomina-de-sus-empleados-antes-de-pagarles-sus-salarios-KX2055158>



El tema clave detrás de la reforma energética de México que podría apuntalar una industria de alta demanda mundial

Desde hace más de un año hay una discusión en el Congreso sobre una reforma que pueda garantizarle a México la soberanía energética, especialmente en el mercado eléctrico. Viendo el caso de España, donde en tres años las facturas de luz han aumentado más de 500% y que las empresas privadas atentan contra la economía y la calidad de vida de la mayoría de la población, tener soberanía energética no es una mala idea.

Durante casi mes y medio hubo más de 25 foros y casi 200 participantes para discutir esta reforma que recién terminaron hace unos días. El tema ha sido extremadamente polémico debido a que varios personajes de la derecha (incluidos el expresidente Felipe Calderón, sus secretarios de Energía y sus directores de la Comisión Federal de Electricidad) trabajan ahora para empresas españolas de electricidad, en casos muy burdos de corrupción y tráfico influencias.

<https://actualidad.rt.com/opinion/javier-buenrostro/424329-retos-oportunidades-tema-litio-explotacion-mexico>



LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANALIZA 16 SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS

En la Cámara de Diputados, la subcomisión de examen previo analiza 16 solicitudes de juicio político contra servidores públicos, entre ellos el fiscal Alejandro Gert Manero y los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. El presidente de la Comisión de Gobernación y Población, Alejandro Moreno afirmó que las comisiones actuarán con responsabilidad y compromiso para dar resultados de cara a la sociedad dejando de lado el golpeteo político, no obstante el priista salió en defensa de la autonomía del INE ante las críticas de Morena. Por su parte el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova aseguró que existe un acoso en contra de las autoridades electorales por el simple hecho de cumplir sus responsabilidades, que se manifiesta con denuncias penales en contra de algunos consejeros del INE.

[La Cámara de Diputados analiza 16 solicitudes de juicio político contra servidores públicos.mp3 - Google Drive](#)



DIPUTADOS INSTALAN SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO, ANALIZARÁ SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

La Cámara de Diputados instaló la Subcomisión de Examen Previo, encargada de discutir y analizar las solicitudes de juicio político en contra de funcionarios y servidores públicos, inicialmente se tienen integrados 16 expedientes, entre ellos dos en contra de los consejeros electorales, Ciro Murayama y Lorenzo Córdova. El legislador Hamlet García afirmó que serán analizados los expedientes que quedaron desde la legislatura pasada, entre los que se encuentran la demanda de juicio político contra los consejeros electorales desde enero de 2021, contra magistrados y contra el exgobernador Jaime Bonilla.

[Diputados instalan Subcomisión.mp3 - Google Drive](#)



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---------------|--------|------------|-------------|
| televisa.NEWS | 0 | 19/03/2022 | LEGISLATIVO |

DIPUTADOS ANALIZARÁN DEMANDAS DE JUICIO POLÍTICO CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS

La Cámara de Diputados instaló la subcomisión de examen previo para analizar las demandas de juicio político contra servidores públicos, entre ellas se encuentran las presentadas en contra del presidente del INE, del presidente de la Corte, del fiscal General de la República, y del Presidente de la República. Los diputados informaron que una vez recibidos los expedientes dispondrán de 30 días para analizarlos y determinar su procedencia.



[nota-juicios políticos.mp4 - Google Drive](#)



DIPUTADOS ANALIZARÁN DEMANDAS DE JUICIO POLÍTICO CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS

La Cámara de Diputados instaló la subcomisión de examen previo para analizar las demandas de juicio político contra servidores públicos, entre ellas se encuentran las presentadas en contra del presidente del INE, del presidente de la Corte, del fiscal General de la República, y del Presidente de la República. Los diputados informaron que una vez recibidos los expedientes dispondrán de 30 días para analizarlos y determinar su procedencia.



[nota-juicios políticos.mp4 - Google Drive](#)



DIPUTADOS INSTALAN SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO, ANALIZARÁ SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

La Cámara de Diputados instaló la Subcomisión de Examen Previo, encargada de discutir y analizar las solicitudes de juicio político en contra de funcionarios y servidores públicos, inicialmente se tienen integrados 16 expedientes, entre ellos dos en contra de los consejeros electorales, Ciro Murayama y Lorenzo Córdova. El legislador Hamlet García afirmó que serán analizados los expedientes que quedaron desde la legislatura pasada, entre los que se encuentran la demanda de juicio político contra los consejeros electorales desde enero de 2021, contra magistrados y contra el exgobernador Jaime Bonilla.

[Diputados instalan Subcomisión.mp3 - Google Drive](#)



LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANALIZA 16 SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS

En la Cámara de Diputados, la subcomisión de examen previo analiza 16 solicitudes de juicio político contra servidores públicos, entre ellos el fiscal Alejandro Gert Manero y los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. El presidente de la Comisión de Gobernación y Población, Alejandro Moreno afirmó que las comisiones actuarán con responsabilidad y compromiso para dar resultados de cara a la sociedad dejando de lado el golpeteo político, no obstante el priista salió en defensa de la autonomía del INE ante las críticas de Morena. Por su parte el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova aseguró que existe un acoso en contra de las autoridades electorales por el simple hecho de cumplir sus responsabilidades, que se manifiesta con denuncias penales en contra de algunos consejeros del INE.

[La Cámara de Diputados analiza 16 solicitudes de juicio político contra servidores públicos.mp3 - Google Drive](#)



DIPUTADOS

Diputados retoman viajes al extranjero tras restricciones por pandemia

De acuerdo con el reporte de “Viáticos y representación” de la Cámara de Diputados, se realizaron ya los primeros cinco viajes de legisladores del PAN y PRI

Los diputados federales retomaron los viajes internacionales con cargo al erario público, tras casi dos años de haber sido canceladas las comisiones en el extranjero y de diplomacia parlamentaria por la pandemia del COVID-19.

De acuerdo con el reporte de “Viáticos y representación” de la Cámara de Diputados, se realizaron ya los primeros cinco viajes de legisladores del PAN y PRI para los cuales se destinaron viáticos por 349 mil 245 pesos.

El 18 de marzo del 2020, casi tres semanas después del primer caso de coronavirus en México, los diputados de la LXIV Legislatura aprobaron un acuerdo de medidas para la Cámara ante la pandemia que estableció “Se cancelan todos los viajes internacionales y de diplomacia parlamentaria en tanto subsista la suspensión de actividades (por la pandemia)”.

La restricción operó durante 2020 y 2021, pero los legisladores mantuvieron presencia en foros internacionales conectados por internet a través de plataformas como Zoom.

Sin embargo, al arrancar la LXV Legislatura los nuevos diputados aprobaron un nuevo reglamento el 1 de septiembre del 2021 para la contingencia sanitaria, el cual impuso varias restricciones a los legisladores como trabajar con el mínimo de personal para evitar contagios, pero el documento omitió hablar de los viajes al extranjero.

Al primero que le fueron autorizados los viáticos para una comisión del 3 al 13 de noviembre del 2021 fue al panista Gabriel Quadri para viajar a Glasgow, Escocia, a fin de participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), gastando 84 mil 442.5 pesos.

Cabe señalar que el 26 de octubre de ese año, el legislador publicó en su cuenta de Twitter un mensaje en el anunció que no asistiría a la COP por el gasto oneroso y en su lugar la seguiría desde México.

“Yo soy secretario de la Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad de la Cámara de Diputados, y no voy a ir a Glasgow a la COP 26 de Cambio Climático porque los hoteles están carísimos. No es correcto gastar de manera exagerada. La seguiremos desde aquí...”, escribió.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/18/diputados-retoman-viajes-al-extranjero-tras-restricciones-por-pandemia-388366.html>



El CEDIP presentó el libro “La Armonización legislativa en México”

Contribuir al desarrollo científico y técnico de la labor legislativa, el objetivo

Boletín No.1385

El CEDIP presentó el libro “La Armonización legislativa en México”

- Contribuir al desarrollo científico y técnico de la labor legislativa, el objetivo
- Es una radiografía de la actividad del Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados presentó el libro “La Armonización legislativa en México”, que es una radiografía de la actividad del Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, a la luz de las reformas constitucionales aprobadas durante la LXIV Legislatura 2018-2021.

La obra fue elaborada por el equipo de investigadores del CEDIP y la participación de congresos locales con el apoyo de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios del Palacio Legislativo de San Lázaro. La edición es digital y puede conocerse en el enlace https://bit.ly/Libro_Armonizacion-en-Mexico.

En su mensaje de bienvenida, Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, afirmó que la publicación de esta obra permitirá contribuir al desarrollo científico y técnico de la labor legislativa de la Cámara de Diputados y construir vínculos para lograr colaboraciones académicas con los congresos locales de las entidades federativas.

“Invita a reflexionar sobre la dinámica de la actividad legislativa”, al proponer la definición de la armonización como el proceso de expedición de reformas de leyes que tienen el objetivo de establecer un sistema jurídico coherente respecto a un estándar de derecho jerárquico superior proveniente de la Constitución Política, de tratados internacionales o de una ley general, destacó.



En el país la idea de armonización se ha utilizado para la adaptación o adecuación de las normas jurídicas, aspecto poco estudiado en el proceso de elaboración de las leyes, por lo que este libro tiene el propósito de analizar el cumplimiento de los mandatos legislativos que tienen origen en los artículos transitorios de las reformas constitucionales, agregó.

“Se evidencia que la relevancia de estudiar la armonización radica en que la inobservancia de los órganos legislativos puede traducirse en una inconstitucionalidad por omisión, término novedoso en el país y que se ha desarrollado a partir de diversos criterios jurisprudenciales”, refirió.

Con la edición de esta obra, desarrollada por el equipo de investigación de la Dirección de Estudios Parlamentarios, el CEDIP cumple con la labor de brindar información objetiva, imparcial, oportuna y analítica para apoyar las funciones del órgano parlamentario.

El libro se inserta en el marco de la conmemoración de los 40 años de la investigación parlamentaria en el país, lo que constituye una relevante forma de celebrar este acontecimiento a través de impulsar la investigación en temas de trascendencia que atañen a la función legislativa nacional, comentó.

Al presentar el libro, Noé Luis Ortiz, director de Estudios Parlamentarios del CEDIP, aseguró que es una investigación inédita en el país, porque el concepto de armonización es un tema poco explorado y complejo. La obra lo plantea como un proceso o adecuación legal respecto de una norma jerárquica superior, cuya relevancia de análisis radica en que, de no cumplirse, puede traducirse en una inconstitucionalidad por omisión legislativa, susceptible de ser judicializada ante los tribunales competentes.

Señaló que la armonización es un fenómeno jurídico que requiere estudiarse, por lo que se aborda en dos vertientes: la emisión del mandato de armonización y el cumplimiento o incumplimiento por parte del congreso obligado.

Apuntó que el estudio se realizó del uno de septiembre de 2018 al 15 de diciembre de 2021, con el objetivo de analizar el cumplimiento de los mandatos de armonización legislativa establecidos en los decretos de reforma constitucional aprobados durante la LXIV Legislatura, dirigidos al Congreso de la Unión y a los congresos de las entidades federativas.

Refirió que la presentación del libro fue escrita por Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, y la carta editorial por el director general del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez.



Asimismo, reconoció el apoyo de los congresos de Chihuahua, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán por dar respuesta a la solicitud de información relativa a la armonización legislativa durante la investigación. Hizo votos porque sea el punto de partida para consolidar la colaboración académica que redunde en mayor conocimiento parlamentario a nivel nacional.

Stalin Muñoz Ayora, investigador adscrito a la Dirección de Estudios Parlamentarios del CEDIP, enfatizó que el fenómeno estudiado es novedoso y complejo, que no se ha analizado suficientemente y dada su importancia requiere atenderse, por lo que se propone la creación del sistema de seguimiento a la armonización legislativa de la Cámara de Diputados.

Consiste en un sistema de monitoreo en tiempo real de qué se está haciendo tanto en el Congreso de la Unión como en los congresos locales respecto de los mandatos de armonización constitucionales, explicó.

Comentó que la investigación parte de 18 reformas constitucionales, de ellas sólo doce imponían mandatos de armonización para el Congreso de la Unión y cuatro establecían mandato de armonización para los congresos de las entidades federativas.

De las 12 reformas constitucionales se desprendían 20 mandatos específicos de armonización, y de veinte reformas legislativas para el Congreso de la Unión y los congresos locales se desprendían cuatro mandatos de armonización en materia de educación y paridad.

José Gerardo de los Cobos Silva, director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato, consideró que la armonización legislativa debe ser un instrumento que permita una certeza jurídica para una convivencia social con respeto y en paz.

La información del libro es muy valiosa porque ayuda a conocer y confrontar la metodología parlamentaria que utilizan los congresos, lo cual es relevante. Por ello, apoyó la creación del sistema de seguimiento a la armonización legislativa en tiempo real y expresó su disposición a trabajar en ese propósito.

Invitó a conocer la investigación porque nutre el trabajo profesional y da a las y los legisladores herramientas para la toma de decisiones y los informes de este proceso de armonización, cuya simbiosis entre Federación y estados en el sistema de competencias es dinámico, donde los institutos de investigación tienen que aportar mucho.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| BOLETINES | 0 | 19/03/2022 | LEGISLATIVO |

Para concluir, Juan Carlos Cervantes Gómez, director General del CEDIP agradeció a los participantes y reiteró la invitación a la leer esta importante obra que podría dar lugar a una retroalimentación entre los congresos para futuros estudios en la materia.

Este libro es un punto de partida de muchas más investigaciones en la materia. Estaremos atentos a cualquier convocatoria, aseguró.





DIRECTIVOS DE LA LIGA MX Y FMF SE REÚNEN CON DIPUTADOS

En la Cámara de Diputados se reunieron los directivos de la Liga MX, Mikel Arriola y la Federación Mexicana de Fútbol, Yon de Luisa, con los coordinadores parlamentarios. El presidente de la liga MX afirmó que es el principio del fin de las barras, en tanto que explicaron a los diputados cómo van a implementar la identificación de los grupos de animación, así como cerrar el espacio para los grupos visitantes. Mikel Arreola recalcó que ya no se van a permitir menores, ni apoyos económicos a estos grupos por parte de los clubes.



[Se reunen directivos de la Liga MX con diputados.mp4 - Google Drive](#)



RECLAMA MORENA FALTA DE DIFUSIÓN

Niega INE entorpecer revocación de mandato

SARAHÍ URIBE

El Sol de México

Consejeros respondieron que las decisiones en el Instituto se toman de forma autónoma

CDMX. Luego de que Morena acusara a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de romper la imparcialidad, el orden constitucional y "torcer la legalidad", los consejeros electorales defendieron su trabajo y rechazaron que entorpezcan la consulta de revocación de mandato.

En sesión del Pleno, el representante del partido guinda ante el INE, Mario Llergo, acusó que los funcionarios electorales siguen sirviendo "al antiguo régimen y a su oligarquía".

"Han pretendido pasar de órgano autónomo a estamento de poder. Tienen de su lado a poderosas empresas y comunicaciones eficaces, tienen infraestructura y dinero, pero no razón, legitimidad y derecho y menos el apoyo de la nación", dijo.

Recordó, que a través de un decreto, el Congreso de la Unión respondió, "a los



CORTESÍA: INE

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

"El INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento"

El Consejo del INE
durante la sesión

amagos legaloides de este órgano autónomo para controlar al presidente de México con un decreto legal y legítimo que los contiene y los devuelve a su dimensión original de organizar elecciones. ¡No más pero no menos!".

En su defensa, nueve de los 11 consejeros se pronunciaron en contra de los reclamos y señalaron que las decisiones se toman de forma autónoma.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova solicitó a Morena evitar decir "fal-



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| LA PRENSA | | 19/03/2022 | LEGISLATIVO |

sedades" a la ciudadanía. "Se han evidenciado las falacias de esas estrategias que, sin lugar a dudas, implican un desapego democrático muy importante y constituyen, como se ha dicho, una profunda falta de respeto a este órgano colegiado y, por ende, una profunda falta de respeto a la Constitución; el INE no es su presidente, no es un consejero, es su Consejo General", recalcó.

A este pronunciamiento se unieron Uuck-Kib Espadas, Claudia Zavala, Adriana Favela, Carla Humphrey, Jaime Rivera, Martín Faz y Ciro Murayama

Horas antes, en su conferencia mañanera, el Presidente volvió a acusar al INE de conspirar en contra de la consulta de revocación de mandato al no difundir este ejercicio.

"El INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento... hasta hoy no se sabe dónde van a estar las casillas", aseguró.

Al ser cuestionado sobre la reforma que aprobó el jueves el Congreso de la Unión para permitir a funcionarios difundir la revocación, el mandatario celebró y acusó al INE de callar en la difusión del proceso que se realizará el 10 de abril.

El Presidente subrayó que aunque no se llegue a 40 por ciento de la votación que se requiere para ser vinculatoria, hará el compromiso de que si pierde en el resultado de la consulta dejará su cargo.

"Yo estoy planteando y es mi compromiso, además es una convicción de que, aunque no se llegue a 40 por ciento, si pierdo me voy, porque de qué sirve un presidente si no tiene respaldo popular, se necesita ser caradura para alegar de que no fue legal", indicó.



RECLAMA MORENA FALTA DE DIFUSIÓN

Niega INE entorpecer revocación de mandato

SARAHÍ URIBE

Consejeros respondieron que las decisiones en el Instituto se toman de forma autónoma

Luego de que Morena acusara a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de romper la imparcialidad, el orden constitucional y "torcer la legalidad", los consejeros electorales defendieron su trabajo y rechazaron que entorpezcan la consulta de revocación de mandato.

En sesión del Pleno, el representante del partido guinda ante el INE, Mario Llergo, acusó que los funcionarios electorales siguen sirviendo "al antiguo régimen y a su oligarquía".

"Han pretendido pasar de órgano autónomo a estamento de poder. Tienen de su lado a poderosas empresas y comunicaciones eficaces, tienen infraestructura y dinero, pero no razón, legitimidad y derecho y menos el apoyo de la nación", dijo.

Recordó, que a través de un decreto, el Congreso de la Unión respondió, "a los



CORTESÍA: INE

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

"El INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento"

El Consejo del INE durante la sesión

amagos legaloides de este órgano autónomo para controlar al presidente de México con un decreto legal y legítimo que los contiene y los devuelve a su dimensión original de organizar elecciones. ¡No más pero no menos!".

En su defensa, nueve de los 11 consejeros se pronunciaron en contra de los reclamos y señalaron que las decisiones se toman de forma autónoma.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova solicitó a Morena evitar decir "false-

dades" a la ciudadanía. "Se han evidenciado las falacias de esas estrategias que, sin lugar a dudas, implican un desapego democrático muy importante y constituyen, como se ha dicho, una profunda falta de respeto a este órgano colegiado y, por ende, una profunda falta de respeto a la Constitución; el INE no es su presidente, no es un consejero, es su Consejo General", recalcó.

A este pronunciamiento se unieron Uuck-Kib Espadas, Claudia Zavala, Adriana Favela, Carla Humphrey, Jaime Rivera, Martín Faz y Ciro Murayama

Horas antes, en su conferencia mañanera, el Presidente volvió a acusar al INE de conspirar en contra de la consulta de revocación de mandato al no difundir este ejercicio.

"El INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento... hasta hoy no se sabe dónde van a estar las casillas", aseguró.

Al ser cuestionado sobre la reforma que aprobó el jueves el Congreso de la Unión para permitir a funcionarios difundir la revocación, el mandatario celebró y acusó al INE de callar en la difusión del proceso que se realizará el 10 de abril.

El Presidente subrayó que aunque no se llegue a 40 por ciento de la votación que se requiere para ser vinculatoria, hará el compromiso de que si pierde en el resultado de la consulta dejará su cargo.

"Yo estoy planteando y es mi compromiso, además es una convicción de que, aunque no se llegue a 40 por ciento, si pierdo me voy, porque de qué sirve un presidente si no tiene respaldo popular, se necesita ser caradura para alegar de que no fue legal", indicó.



ACEPTA QUEJA DE ASOCIACIÓN CIVIL

Analizará SCJN diferenciar la opinión de información

ALFREDO MAZA

El Sol de México

Radiodifusores y televisoras celebran la decisión de los ministros ya que se corregirán deficiencias en la ley que afectan la libertad de expresión en medios electrónicos

CDMX. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó recibir una queja del el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) sobre su decisión de ordenar a medios de comunicación distinguir claramente entre espacios de información y opinión en sus programas.

La decisión del Alto Tribunal de modificar el engrose de la sentencia de amparo en revisión 1031/2019 ocurre dos meses después de que la Sala emitiera una resolución de declarar inconstitucional una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), con lo que los medios deben de diferenciar la información y opinión en sus programas.

Al respecto, tanto la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) como el IDET celebraron la decisión de las y los ministros de la Corte al considerar que con esta resolución "se corrigen deficiencias del proyecto de resolución, que afectaba la libertad de expresión y de información".

"Esta resolución es un gran avance a favor de las audiencias y de los radiodifusores del país, misma que ayudará a que prevalezca el derecho en el que libremen-

te se pueda decidir qué información ver y escuchar, libre de cualquier tipo de censura", señaló la CIRT en un comunicado.

Destacó de manera positiva que entre los aspectos eliminados por este engrose se encuentre "la orden al Congreso para legislar en materia de los derechos de las audiencias" y su decisión de "revivir artículos derogados".

Además, celebró que esta modificación elimine la facultad otorgada al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de emitir lineamientos en la materia y autorizar defensores de las audiencias, así como la disposición relativa a eliminar los códigos de ética vigentes.

La decisión de la Corte de amparar a la asociación que promovió este amparo el 19 de enero, precisamente bajo el argumento de que los derechos de las audiencias no podían estar ceñidos a códigos de ética de las empresas.

CONGRESO

LA CORTE determinó ordenar al Congreso para legislar en materia de los derechos de las audiencias y que éstos no se contrapongan a la libertad de expresión

Dicha queja fue promovida por la asociación civil Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos, que buscaba impugnar una reforma a la LFTR realizada en el año 2017. Al respecto la CIRT especificó que dicho mandamiento judicial no tiene efectos generales, por lo que solo se limita a lo referente al Centro.

Desde un principio diversas empresas dedicadas al ámbito de la comunicación se manifestaron contra la determinación del IFT de que cada comunicador expresara de forma clara si informaba u opinaba al momento de dar alguna noticia o información, al considerar que esta era una petición "casi imposible de realizar".

Sin embargo, al resolver el asunto la Primera Sala determinó que dicha disposición ya estaba contemplada desde la versión anterior de la LFTR, por lo que además de desechar los argumentos de las empresas aclaró que el IFT tenía la facultad de regular todo lo relativo a derechos de las audiencias.

Luego de ello se consideró que el IFT podría retomar los Lineamientos sobre Derechos de las Audiencias que habían sido eliminados con esta reforma e incluso suspender programas que violaran esta orden, dando 60 días naturales al Congreso de la Unión, a partir de que fuera notificado, para derogar la reforma y restablecer todas sus atribuciones al IFT.

El IDET celebró que en la Corte "subsanan en el engrose los aspectos que habrían tenido consecuencias indeseadas como la excesiva y perniciosa regulación de programas de radio y televisión".



La Corte revisará la decisión tomada sobre medios electrónicos.

ACEPTA QUEJA DE ASOCIACIÓN CIVIL

Analizará SCJN diferenciar la opinión de información

ALFREDO MAZA

Radiodifusores y televisoras celebran la decisión de los ministros ya que se corregirán deficiencias en la ley que afectan la libertad de expresión en medios electrónicos

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó recibir una queja del el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) sobre su decisión de ordenar a medios de comunicación distinguir claramente entre espacios de información y opinión en sus programas.

La decisión del Alto Tribunal de modificar el engrose de la sentencia de amparo en revisión 1031/2019 ocurre dos meses después de que la Sala emitiera una resolución de declarar inconstitucional una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), con lo que los medios deben de diferenciar la información y opinión en sus programas.

Al respecto tanto la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) como el IDET celebraron la decisión de las y los ministros al considerar que con esta resolución "se corrigen deficiencias del proyecto de resolución, que afectaba la libertad de expresión y de información".

"Esta resolución es un gran avance a favor de las audiencias y de los radiodifusores del país, misma que ayudará a que prevalezca el derecho en el que libremente se pueda decidir qué información ver y

escuchar, libre de cualquier tipo de censura", señaló la CIRT en un comunicado.

Destacó de manera positiva que entre los aspectos eliminados por este engrose se encuentre "la orden al Congreso para legislar en materia de los derechos de las audiencias" y su decisión de "revivir" artículos derogados".

Además, celebró que esta modificación elimine la facultad otorgada al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de emitir lineamientos en la materia y autorizar defensores de las audiencias, así como la disposición relativa a eliminar los códigos de ética vigentes.

La decisión de la Corte de amparar a la asociación que promovió este amparo el 19 de enero, precisamente bajo el argumento de que los derechos de las audiencias no podían estar ceñidos a códigos de ética de las empresas.

Dicha queja fue promovida por la aso-

CONGRESO

LA CORTE determinó ordenar al Congreso para legislar en materia de los derechos de las audiencias y que éstos no se contrapongan a la libertad de expresión

ciación civil Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos, que buscaba impugnar una reforma a la LFTR realizada en el año 2017. Al respecto la CIRT especificó que dicho mandamiento judicial no tiene efectos generales, por lo que solo se limita a lo referente al Centro.

Desde un principio diversas empresas dedicadas al ámbito de la comunicación se manifestaron contra la determinación del IFT de que cada comunicador expresara de forma clara si informaba u opinaba al momento de dar alguna noticia o información, al considerar que esta era una petición "casi imposible de realizar".

Sin embargo, al resolver el asunto la Primera Sala determinó que dicha disposición ya estaba contemplada desde la versión anterior de la LFTR, por lo que además de desechar los argumentos de las empresas aclaró que el IFT tenía la facultad de regular todo lo relativo a derechos de las audiencias.

Luego de ello se consideró que el IFT podría retomar los Lineamientos sobre Derechos de las Audiencias que habían sido eliminados con esta reforma e incluso suspender programas que violaran esta orden, dando 60 días naturales al Congreso de la Unión, a partir de que fuera notificado, para derogar la reforma y restablecer todas sus atribuciones al IFT.

El IDET celebró que en la Corte "subsananon en el engrose los aspectos que habrían tenido consecuencias indeseadas como la excesiva y perjudicial regulación de programas de radio y televisión".

**RECONOCE RICARDO MONREAL**

Es difícil que avancen las reformas del Presidente

Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara alta, reconoció que es difícil que se aprueben las reformas constitucionales del presidente López Obrador en materia eléctrica y electoral debido a que está costando mucho trabajo llegar a acuerdos con la oposición. “Yo creo, con respecto a la reforma eléctrica, que no podrá ser aprobada como está planteada en la Cámara de Diputados, yo soy de los que piensa que se debe escuchar a los inversionistas y a los empresarios y que no debemos revocar, lisa y llanamente, las concesiones que en otro gobierno se otorgaron de acuerdo con la ley”, dijo en un evento en la Universidad Anáhuac.



RICARDO MONREAL
SENADOR

“Con respecto a la reforma eléctrica, que no podrá ser aprobada como está planteada en la Cámara de Diputados”



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



En Consejo del INE se arma polémica por decreto

Córdova llama a Morena a no descarrilar proceso con mentiras

CRUZAN ACUSACIONES



“MORENA y quienes promueven la consulta de revocación de mandato están obsesionados por boicotear el trabajo del INE a través de “narrativas falaces y difundiendo mentiras”

Lorenzo Córdova Vianello
Presidente consejo INE



“CONSEJOS del INE son un estamento de modernos conservadores, auténticos neoporfiristas y, a la manera de los científicos de Limantour, continúan protegiendo sus privilegios y reacción bajo el falso manto de la neutralidad política”

Rafael Llergo
Representante de Morena ante el INE



“RAFAEL LLERGO es un falso demócrata, al querer darle la vuelta a la Constitución, restarle atribuciones al TEPJF y buscar socavar las acciones del INE, al votar un presupuesto que afecta la realización de la consulta”

Roberto Ruiz Saldaña
Consejero del INE



“EL GOBIERNO no puede ser el árbitro de las elecciones, quiere una democracia a modo y regresar a las prácticas mapaches a través de decretos legislativos para amarrarle las manos al INE”

Marisol Vargas
Representante del PAN ante el INE



PRESIDENTE del árbitro electoral asegura buscan boicotear el trabajo del instituto; representante del guinda acusa a consejeros de "servir al antiguo régimen"

• **Por Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, refirió que Morena y quienes quieren y promueven la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, parecen estar "obsesionados por boicotear" el trabajo del instituto a través de "narrativas falaces y difundiendo mentiras".

"Quienes presuntamente quieren promover la revocación de mandato, son quienes parecen obsesionados por boicotear el trabajo de organización de este ejercicio construyendo narrativas falaces y difundiendo noticias falsas. Mentir es engañar, es una manera más de hacer trampa, la gente esta cansada de los tramposos. No descarrilen este proceso, porque ahuyentarán a la ciudadanía de las urnas", dijo.

o **eldato**

El 10 de abril próximo se llevará a cabo la consulta para la revocación de mandato, en la cual los ciudadanos votarán si quieren que el Presidente continúe o no en el cargo.

Esto, en respuesta a lo dicho por el diputado Rafael Llergo, representante de Morena, quien acusó a los consejeros de servir "al antiguo régimen y a su oligarquía" y de ser "un estamento de modernos conservadores, auténticos neoporfiristas y, a la manera de los científicos de Limantour, continúan protegiendo sus privilegios y reacción bajo el falso manto de la neutralidad política", mencionó.

Llergo señaló a Córdova y a Ciro Murayama de empeñarse en querer "socavar y derrotar a Morena y a su líder nacional".

Lo anterior desató una discusión durante la presentación del Cuarto Informe Parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato, abordado durante sesión extraordinaria de ayer.

Ante esto, Murayama dijo que lo aprobado este jueves por el Senado, para que servidores públicos difundan la consulta de revocación de mandato, Murayama no podría vulnerar a la Constitución, pues recordó que el artículo 35 indica que solo el INE puede difundir y promover estos ejercicios.

"Continúe usted, en esta herradura, ejerciendo el monopolio a falta de atributos éticos e intelectuales. Sé que lo hará a plenitud", le dijo.

El consejero Roberto Ruiz Saldaña pidió a Llergo mostrar evidencias de los calificativos que emitió. Además, lo acusó de ser un "falso demócrata", al querer darle la vuelta a la Constitución, restarle atribuciones al TEPJF y buscar socavar las

Revocación de mandato

- Para este ejercicio se imprimieron 94,210,468 papeletas, por lo que cada ciudadano
- El INE ha realizado más de 600 mil spots de radio y TV
- Además, 444 publicaciones en redes sociales por los consejeros
- El órgano electoral ha realizado 140 inserciones en medios digitales



acciones del INE, al votar un presupuesto que afecta la realización de la consulta.

Quienes se sumaron a los reclamos fueron los consejeros Uuc-kib Espadas, Jaime Rivera, Claudia Zavala, Carla Astrid Humphrey y Adriana Favela.

Previo a esto, la representante del PAN, Marisol Vargas, se dirigió a Morena y aliados y les dijo que “el Gobierno no puede ser el árbitro de las elecciones”, pues los acusó de querer una “democracia a modo” y de querer regresar a las “prácticas mapaches” a través de decretos legislativos para “amarrarle las manos” al INE.

La senadora blanquiazul, Gina Cruz, se pronunció en el mismo sentido y aseguró que las acusaciones del Presidente “son un pretexto para mantener su pos-

tura de violación de la ley”.

En tanto el morenista César Hernández, celebró el decreto aprobado ayer en el Senado “porque es un gran triunfo en favor de la libertad de expresión”.

Durante la sesión, la consejera Diana Ravel precisó que, a la fecha, el INE ha cumplido 102 de 22 acciones programadas, cuatro millones de impresiones en medios, 17 mil acciones de comunicación en juntas locales y distritales y más de 452 mil spots en 3 mil 538 emisoras de radio y televisión, así como la realización de tres foros nacionales, que se llevarán a cabo el 28 y 31 de marzo y 3 de abril, pese a que la ley marca sólo dos.

ORDENAN A MORENA BAJAR PROMOCIONALES. Por la mañana, la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó a Morena y al dirigente Mario Delgado retirar un video promocional de la consulta, en atención a las denuncias interpuestas por el PRI y PRD, quienes sugirieron el uso de recursos públicos para su realización.

Además, advirtió que la publicación “tiene la característica de publicidad pagada” por lo que se avisó a la Unidad Técnica de Fiscalización, con el objetivo de que analice si hubo uso indebido de recursos por parte de Morena para promover el proceso de revocación.

22

Días faltan para que se realice la consulta de revocación



“LA MINUTA enviada por la colegisladora, que propone regular el crédito de nómina con cobranza delegada, se analizará detenidamente y, como siempre, anteponiendo el interés de las y los trabajadores”

Ricardo Monreal

Presidente de la Jucopo en el Senado

Corrigen reforma a cobranza delegada

Redacción • La Razón

LUEGO de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en caso de que se envíe para su promulgación la reforma avalada el jueves por la Cámara de Diputados que permite cobrar directamente de nómina las deudas de los trabajadores, él la vetará, por considerar que va en contra de los derechos de los trabajadores, legisladores de Morena anunciaron cambios a la misma.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, Ricardo Monreal, informó que se reunirá con diputados, para analizar la reforma a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con el objetivo de anteponer el beneficio de los trabajadores.

“La minuta enviada por la colegisladora, que propone regular el crédito de nómina con cobranza delegada, se analizará detenidamente y, como siempre, anteponiendo el interés de las y los trabajadores”, destacó en Twitter.

En respuesta, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo en la misma red social que espera la reunión a la brevedad.

227

Votos a favor de Morena y sus aliados recibió la iniciativa



#SESIÓNDELINE



FOTO: CUARTOSCURO

Rechazan consejeros el *decretazo*

- Los consejeros electorales rechazaron el llamado "decretazo" que permite a todos los funcionarios, incluido al Presidente, hablar de la Revocación de Mandato y hacer propaganda gubernamental en plena veda electoral, pues advirtieron que es "inconstitucional". Acusan a Morena de ser "tramposo" y a sus legisladores de actuar como "falsos demócratas". **IVÁN EVAIR SALDAÑA**



Ricardo Monreal adelanta que **reforma sobre créditos de nómina con cobranza delegada** se analizará detenidamente en el Senado

KARINA ROCHA

La minuta que envió la Cámara de Diputados al Senado de la República, para regular el "**crédito de nómina con cobranza delegada**", *se analizará detenidamente para cuidar el interés de las y los trabajadores*, afirmó el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**.

El pasado 17 de marzo, la colegisladora aprobó, con cambios, el dictamen a la minuta que reforma las leyes generales de *Títulos y Operaciones de Crédito, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de la Ley de Protección de Defensa al Usuario de Servicios Financieros*.

El proyecto incluye la figura de crédito de nómina con cobranza delegada, la cual tiene por objeto facultar a una persona con carácter de empleadora, de realizar los pagos parciales correspondientes de un crédito simple de un empleado, o el pago total de dicho crédito, previo consentimiento de este.

Además, establece que *las fuentes de pago de este crédito sean el salario, percepciones extraordinarias de carácter laboral y pagos de honorarios de la persona empleada titular del crédito.*



Entre otros cambios, la reforma plantea que la persona acreditante deberá verificar con la persona empleadora, previo a la celebración del contrato, que los pagos del crédito no excedan la capacidad de endeudamiento del empleado. **En caso de que el empleado instruya el pago de más de un crédito de nómina, sugiere la minuta, el empleador deberá realizar los pagos de dichos créditos, conforme a las fechas en que fueron recibidas esas libranzas de pago, sin dar preferencia a ninguna persona acreditante.**

A través de redes sociales, el senador **Ricardo Monreal** afirmó que la propuesta enviada por la colegisladora, que propone regular el crédito de nómina con cobranza delegada, "se analizará detenidamente y, como siempre, anteponiendo el interés de las y los trabajadores".

Por el mismo medio, el presidente de la Junta de Coordinación Política adelantó que las y los senadores de la República se reunirán con diputados federales, para buscar consensos sobre este proyecto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / HAMLET GARCÍA ALMAGUER (DIPUTADO – MORENA)

“Decirte que el mecanismo de juicio político en contra de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama formalmente ya inició. No es un tema de voluntad nuestra, el juicio político es un elemento de control Constitucional, que me parece la herramienta más avanzada para que los ciudadanos puedan tener acceso a la justicia de manera directa, porque cualquier ciudadano puede presentar demanda de juicio político en contra de servidores públicos de alto perfil”.

[Entrevista Hamlet García Almaguer 180322.mp3 - Google Drive](#)



POLÉMICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR REFORMAS SOBRE CRÉDITOS DE NÓMINA

Polémica en la Cámara de Diputados ante aprobación de reformas sobre créditos de nómina. De acuerdo con la diputada Martha Arreola (Morena), con este dictamen se protege a los trabajadores porque establecen límites claros y candados para evitar el sobreendeudamiento. El panista Mario Riestra dijo que “ironías de la vida, se dicen juaristas pero pretenden revivir las tiendas de raya de la época porfirista”.

Por ahora el dictamen pasa al Senado para su análisis y ratificación, pero López Obrador adelantó que, en caso de que se envíe para su promulgación, él piensa vetarlo.





| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  | 0 | 19/03/2022 | LEGISLATIVO |

ENTREVISTA / REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA (DIPUTADA – MORENA)

Sobre la percepción negativa que se tiene de la iniciativa de reforma para controlar y limitar los recursos de las ONGs:

“No, para nada, de hecho, justamente considero que uno de los puntos que se debe de abordar principalmente es que se debe invitar a que se conozca plenamente el proyecto y las razones que lo motivan, que es principalmente garantizar la soberanía nacional ante los mecanismos de injerencias que utilizan algunas ONGs. Lamentablemente existe mucha desinformación sobre el proyecto de iniciativa”.

[MVS - Entrevista Reyna C Ascencio Ortega - 18 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

19/03/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados del PAN rinde homenaje a víctimas por Covid-19

A dos años del primer fallecimiento, víctima del Covid-19, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional rindió un homenaje a las personas acaecidas por la pandemia en México, contabilizando más de 321 mil defunciones “oficiales” en el país, pues la reacción tardía y falta de seriedad a la enfermedad, provocó la pérdida de vidas que pudieron salvarse.

<https://edomexaldia.com/diputadas-y-diputados-del-pan-rinde-homenaje-a-victimas-por-covid-19/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / HÉCTOR TÉLLEZ HERNÁNDEZ (DIPUTADO – PAN)

“Esta iniciativa es lesiva y completamente contraria a los derechos de los trabajadores. Los derechos históricos para que se cuidara el salario de los trabajadores; hoy se vulneraron. Completamente están abriendo la puerta para que las Sofomes, a través de los patronos, como obligado solidarios, descuenten completamente los créditos sin siquiera que llegue a las manos del trabajador”.

[Entrevista Héctor Saúl Tellez .mp3 - Google Drive](#)



Claudia Sheinbaum “aún no me quita del camino”, dice Sandra Cuevas



Sandra Cuevas, alcaldesa suspendida de Cuauhtémoc, respondió este viernes que Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, “aún no la quita del camino” a un mensaje que le envió la diputada panista Mariana Gómez del Campo.

“Perdón querida Mariana, pero aún no me quita del camino, sigo siendo alcaldesa de Cuauhtémoc, aunque suspendida. Esto aún no se acaba”, escribió Cuevas.

Cuevas respondió así a la publicación de Gómez del Campo Gurza en la que la legisladora también criticó a la jefa de Gobierno por la falta de sanciones a funcionarios por el colapso de la Línea 12.

“Muy buenos días a todos excepto a Claudia Sheinbaum por quitarse del camino a la mala a la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas. Por cierto, ya casi se cumple un año de la tragedia en la Línea 12 del Metro con 27 fallecidos y cero detenidos. ¡Tan justa Claudia!”, escribió Mariana Gómez del Campo.

Sandra Cuevas fue vinculada a proceso este jueves acusada de robo, abuso de autoridad y discriminación en perjuicio de policías auxiliares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes la denunciaron ante la fiscalía capitalina.

“La FGJCDMX obtuvo vinculación a proceso contra cuatro servidoras y servidores públicos de la alcaldía Cuauhtémoc, entre ellos la titular de la demarcación, por su probable participación en delitos de robo y abuso de autoridad. En el caso de la alcaldesa también por discriminación”, informó la fiscalía.

Entre las medidas impuestas a Cuevas está la prohibición de salir del país, debe presentarse a firmar periódicamente, no puede acercarse a los policías que la denunciaron y se impondrá una suspensión temporal del cargo por 60 días.

<https://latinus.us/2022/03/18/claudia-sheinbaum-aun-no-me-quita-del-camino-dice-sandra-cuevas/>



Aún es necesario el uso de cubrebocas obligatorio, sobre todo en espacios cerrados: Éctor Jaime Ramírez

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) afirmó que aún es necesario el uso de cubrebocas obligatorio, sobre todo en espacios cerrados, por lo que no sería viable su eliminación.

Lo anterior, en declaraciones a la prensa, luego de encabezar el “Homenaje a las víctimas de la pandemia en México”, que tuvo lugar en la Cámara de Diputados y en donde participaron diputados y diputadas del PAN, PRI, PRD y MC, así como el escritor Marcelo Fabián Monges y la activista Denise Meade Gaudry.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/aun-es-necesario-el-uso-de-cubre bocas-obligatorio-sobre-todo-en-espacios-cerrados-ector-jaime-ramirez/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Integrantes de la Comisión de Ganadería se reunieron con representantes del Senasica

Necesario, generar puentes de comunicación con dependencias y organismos: diputada Camarena Jáuregui

Boletín No.1384

Integrantes de la Comisión de Ganadería se reunieron con representantes del Senasica

- Necesario, generar puentes de comunicación con dependencias y organismos: diputada Camarena Jáuregui

Integrantes de la Comisión de Ganadería, presidida por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), se reunieron con representantes del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), con quienes dialogaron sobre tráfico de ganado, prevención de enfermedades en animales y otras necesidades del sector.

En el encuentro, la presidenta de la instancia legislativa comentó que los productores de este sector primario son víctimas de tráfico de ganado proveniente de la frontera sur del país, por lo que consideró fundamental generar una agenda de trabajo entre la Comisión y el Senasica.

En la reunión de trabajo, en las instalaciones del Senasica, también se habló sobre el estudio y revisión del costo y eficiencia de aretado y mayor difusión del nuevo sistema de trazabilidad para el ganado, así como buscar alternativas para la prevención de enfermedades pecuarias.

La diputada Camarena Jáuregui resaltó que el compromiso de la Comisión es atender las solicitudes y necesidades de los ganaderos, por lo que resulta importante generar puentes de comunicación con los organismos que faciliten el desarrollo del sector primario.

Intervención de las y los integrantes de la Comisión

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) comentó que hay inquietud de los ganaderos del país por el tema de aretado. Sugirió que la Secretaría de Agricultura haga mesas de trabajo donde estén líderes naciones estableciendo su punto de vista, pero también los ganaderos de abajo y los integrantes de la Comisión.



La diputada Marcia Solórzano Gallego (PAN) dijo que en el sector ganadero existen problemas como el encarecimiento de los aretes y el acaparamiento de los mismos, por lo que es necesario conocer el nuevo sistema de identificación y trazabilidad de ganado. “Les pedimos que nos permitan trabajar de la mano con ustedes en el ámbito de nuestras respectivas competencias para intentar robustecer el presupuesto y mejorar la capacidad operativa de este importante organismo”.

También del PAN, el diputado Mario Mata Carrasco señaló que lo principal es que conozcan cuál será el nuevo sistema ya que se sabe los defectos que tiene el actual. “Nos gustaría conocer qué tipo de apoyo podría haber para que ya no sea tan costoso para los ganaderos tanto de leche y carne, los sistemas qué hay actualmente”.

El diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena) preguntó si hay algún programa de subsidio para las sequías, ya que pronto se avecinan. “Yo creo que tenemos que buscar alternativas muy importantes donde podamos ayudar al ganadero y agricultor porque eso les pega más en este difícil tiempo que se avecina”.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) dijo que en el tema del aretado está su alto costo y que los veterinarios certificados no son tantos. Comentó que se deben establecer las alternativas necesarias para buscar el apoyo a este sector, a productores de ganado, ya que se sabe lo golpeado que está por los altos costos de los insumos.

El diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) indicó que el 50 por ciento de ganaderos de la región potosina desde el 2008 luchan por un estatus sanitario, por lo que consideró necesario que la Senasica especifique los criterios para conseguirlo.

Vía plataforma digital, la diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena) indicó que una problemática a la que se enfrentan los ganaderos de la región de Veracruz es el tráfico del ganado, el cual es ingresado por Guatemala sin un control sanitario, por lo que informó que presentó una iniciativa para tener mayor control en la distribución de los aretes de los bovinos.

A la reunión asistieron por parte del Senasica, el director general de Salud Animal, Juan Gay Gutiérrez, el director de Movilización Nacional, José Ulises García Romero, y el asesor Everardo González Padilla.





Crédito de Nómina legítima excesos contra los trabajadores: PRI

La bancada priista en la Cámara de Diputados externó su rechazo al dictamen en materia del Crédito de Nómina



Al considerar que legítima excesos contra los trabajadores, lesiona sus posibilidades de solvencia y los lleva a recurrir a financiamiento en condiciones desventajosas, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados externó su rechazo al dictamen en materia del Crédito de Nómina.

Al exponer el posicionamiento de la fracción tricolor, el legislador José Francisco Yunes Zorrilla lamentó dejar pasar una oportunidad para regular en beneficio de todas las partes, una buena acción jurídica que permita encontrar equilibrios y superar vicios. “A los trabajadores no se les defiende con discursos, se les defiende con hechos”, enfatizó.

Resaltó que el PRI a lo largo del tiempo ha logrado fortalecer el sistema financiero nacional, pero lo ha hecho pensando en su competitividad, en encontrar equilibrios y eficiencia, así como convertir estas aptitudes, en un vehículo que permita desarrollo.

En su oportunidad, el diputado Yerico Abramo Masso señaló que se debe garantizar que el trabajador tenga toda la información financiera antes de firmar cualquier contrato de crédito de nómina, porque, anotó, existen 54 millones de mexicanos que utilizan los servicios financieros, de los cuales 24 millones utilizan un crédito y de este grupo muchos son de nómina.

Explicó que los bancos manejan una tasa de interés en los créditos de nómina de un 28 por ciento, mientras las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), el promedio ronda del 58 hasta el



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

19/03/2022

LEGISLATIVO

90 por ciento. Por ello, insistió, debemos darles una legislación de alto nivel a los trabajadores y no una que es insuficiente sin sustento jurídico ni financiero.

Al respecto, el exsecretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal puntualizó que el crédito de nómina de la Banca es más barato que el de las Sofomes, porque el trabajador tiene la libertad de decidir con qué banco abre su cuenta, y éstos compiten para ganarla y por ello ofrecen condiciones más atractivas. Sostuvo que se ha tolerado por años el abuso contra los trabajadores, pero para corregirlo, precisó, no se puede recurrir a una regulación que está mal diseñada y que en lugar de ayudarles, lo que hace es darle a las instituciones financieras el privilegio de garantizar el pago bajando el riesgo y no propiciar la competencia para reducir las tasas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-credito-de-nomina-legitima-excesos-contra-los-trabajadores>



Diputados del PRI rechazan abusos a créditos de trabajadores

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) en la Cámara de Diputados manifestó su rechazo al dictamen en materia del Crédito de Nómina, al considerar que legitima excesos en contra de los trabajadores, lesiona sus posibilidades de solvencia y los lleva a recurrir a financiamiento en condiciones desventajosas.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-del-pri-rechazan-abusos-a-creditos-de-trabajadores/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / ILDEFONSO GUAJARDO (DIPUTADO – PRI)

“El problema es que sin duda lo que hoy es terrible porque hay muchos abusos, nuestro argumento ayer contra el partido mayoritario de la alianza mayoritaria del Partido Verde, Morena y Partido del Trabajo es que la regulación que votaron y que ganaron por mayoría en la Cámara, es una regulación incompleta, injusta que no resuelve de fondo el problema de falta de competencia, de pago de intereses exagerados para un crédito que tiene una garantía tremenda que es el salario, ósea el riesgo realmente reducido”.

[Ildfonso Guajardo - Entrevista-.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

19/03/2022

LEGISLATIVO



La corrupción es un problema que en nuestro país va más allá de sexenios y traspasa los colores partidistas: Pablo Guillermo

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) sostuvo una reunión de trabajo con la Auditora Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF, Claudia María Bazúa Witte, área que realiza las auditorías a los entes del Gobierno Federal y a los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo federales.

El presidente de la CVASF, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), afirmó que las y los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios “tenemos un objetivo en común y lo hemos dicho: la corrupción se tiene que combatir de manera institucional”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-corrupcion-es-un-problema-que-en-nuestro-pais-va-mas-alla-de-sexenios-y-traspasa-los-colores-partidistas-pablo-guillermo/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/03/2022

LEGISLATIVO

Prioritario que infraestructura en México sea eficiente, de calidad y sostenible: Reginaldo Sandoval

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, consideró urgente la generación de una infraestructura eficiente, de calidad y sostenible en México, a fin de que se estimule la recuperación económica y se mejore la calidad de vida de la sociedad generando empleos. En un comunicado, el diputado señaló que legislar en la materia es crucial para mejorar la calidad de vida de la población; además, es decisivo hacerlo bajo una visión de derechos humanos, medio ambiente y anticorrupción, ya que se contribuirá en la inserción social de los menos favorecidos, se mejorará la distribución del ingreso y se reducirá la pobreza.

<https://edomexaldia.com/prioritario-que-infraestructura-en-mexico-sea-eficiente-de-calidad-y-sostenible-reginaldo-sandoval/>



Fernández Noroña aseguró que AMLO “está a punto de entrar a la lista de los más grandes presidentes de México”



Fernández Noroña es uno de los más fervientes seguidores de la 4T (Foto: Cuartoscuro)

El diputado federal por parte del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, enalteció el trabajo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) bajo el cargo de Jefe del Ejecutivo, pues aseguró que “está a punto de entrar a la lista de los más grandes presidentes de México”.

En el marco del aniversario de la Expropiación Petrolera, el petista hizo un recuento histórico acerca de la industria del petróleo en México. Asimismo, indicó que “hay que recuperar la soberanía energética” por lo que urgió a que se apruebe de manera constitucional la Reforma Eléctrica.

Durante su intervención desde la tribuna en la Cámara de Diputados, Fernández Noroña aseguró que Lázaro Cárdenas y Benito Juárez son “los dos más grandes presidentes que ha dado esta nación”, no obstante, afirmó que López Obrador está cerca de igualarlos.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/18/fernandez-norona-aseguro-que-amlo-esta-a-punto-de-entrar-a-la-lista-de-los-mas-grandes-presidentes-de-mexico/>



Noroña va contra el horario de verano: presenta iniciativa para eliminarlo

La noche del sábado 2 de abril se deberá adelantar el reloj una hora antes de irse a dormir.



Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para eliminar el horario de verano.

El legislador propuso derogar los artículo 4, 5, 6 y 7 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y eliminar el decreto por el que se establece el horario estacional en territorio nacional.

En el marco del 84 aniversario de la expropiación petrolera, el legislador también refirió que “para honrar a Lázaro Cárdenas hay que recuperar la soberanía energética, y por eso es impostergable que aprobemos la reforma constitucional en materia eléctrica, necesitamos manejar nuestra energía y honrar estas gestas que hoy celebramos”.

Asimismo, sostuvo que “la energía mueve el mundo, al país y a la humanidad y debe estar como actividad estratégica bajo control del Estado mexicano”.

Fernández Noroña propuso derogar los artículo 4, 5, 6 y 7 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, así como abrogar el decreto por el que se establece el horario estacional en territorio nacional.

El horario de verano de 2022 iniciará el domingo 3 de abril, por lo que se debe adelantar el reloj una hora antes irse a dormir la noche del sábado 2 de abril.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

19/03/2022

LEGISLATIVO

Esta una medida fue decretada en enero de 1996 a través del Diario Oficial de la Federación (DOF).

De acuerdo con dicho documento, la determinación “aplica durante el período de mayor insolación durante el año y consiste en adelantar una hora el horario local al inicio de dicho período”.

El decreto fue aprobado con la intención de apoyar el desarrollo económico y social de la población en México. Estas son las razones por las que el Diario Oficial de la Federación aseguró que se benefician los mexicanos con el cambio de horario.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/18/norona-va-contr-a-el-horario-de-verano-presenta-iniciativa-para-eliminarlo/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



AIFA, un capricho a costa del desarrollo nacional: MC



El diputado federal Mauro Garza Marín (MC) lamentó que “el capricho” del presidente Andrés Manuel López Obrador en construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) le va a costar caro al país en competitividad, conectividad, derrama económica, oportunidad de negocios y generación de empleos.

A días de que se ponga en operación una de la obras insignia del mandatario, el legislador naranja comparó las perspectivas que se tenían con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, con lo programado para el aeropuerto Felipe Ángeles, y enumeró una serie de pérdidas que tendrá la economía mexicana.

“Mientras el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM), tiene 48 destinos nacionales y 61 internacionales y el NAIM tenía expectativas de crecimiento exponencial, en el AIFA sólo habrá seis destinos nacionales y sólo uno internacional, a Venezuela.

“En lo que se refiere al transporte de carga, la proyección para el aeropuerto de Texcoco era de dos millones de toneladas al año, aunado a la cantidad de empresas que hubieran buscado instalarse en esa zona para ganar competitividad por su ubicación, con el AIFA aún se desconoce cuánta carga podría entrar o salir hacia y desde México, pero que seguramente estará muy lejos de las proyecciones que tenía el aeropuerto en Texcoco”, indicó Garza Marín.

Sobre los pasajeros que se prevé llegarán al Felipe Ángeles, el emecista apuntó que contrastan los 19 millones con los 36 millones que hoy recibe el Aeropuerto Benito Juárez, y todavía más con los 140 millones de pasajeros que, se calculó, recibiría el NAIM.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  | | 19/03/2022 | LEGISLATIVO |

Al referirse a la conectividad para llegar a las nuevas instalaciones aeroportuarias, el congresista mencionó que será una pérdida de tiempo, pues en un día normal, desde el Ángel de la Independencia hacia el AICM la distancia se cubre en 30 minutos, al NAIM se habrían hecho 50 minutos, pero para llegar el AIFA se requerirán dos horas.

“En suma: el capricho del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles está casi cumplido, aunque desafortunadamente significará una gran pérdida para México”, concluyó.

<https://www.24-horas.mx/2022/03/18/aifa-un-capricho-a-costa-del-desarrollo-nacional-mc/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

19/03/2022

LEGISLATIVO



El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, un capricho a costa del desarrollo nacional: Mauro Garza

El diputado Mauro Garza Marín (MC) afirmó que a todos los mexicanos nos están saliendo caros los caprichos de un sólo hombre en materia de competitividad, conectividad, derrama económica, oportunidad de negocios y generación de empleos, a unos días de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

<https://edomexaldia.com/el-aeropuerto-internacional-felipe-angeles-un-capricho-a-costa-del-desarrollo-nacional-mauro-garza/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

19/03/2022

LEGISLATIVO



Demanda Edna Díaz promover patrimonio cultural de pueblos indígenas acatando los derechos ganados

La diputada Edna Díaz Acevedo (PRD) solicitó al gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla dar a conocer los contratos de autorización para el uso y aprovechamiento de la llamada “Gran Fiesta” K’uinchekua que inicia este viernes a un costado de la zona arqueológica “Las Yácatas” de Tzintzuntzan, y que figura como patrimonio cultural de las comunidades indígenas de la entidad.

<https://edomexaldia.com/demanda-edna-diaz-promover-patrimonio-cultural-de-pueblos-indigenas-acatando-los-derechos-ganados/>



Macarena Chávez, presentó una iniciativa para crear Fiscalía para Personas Defensoras de Derechos

La diputada federal del PRD, Macarena Chávez Flores, presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa para crear una Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Contra las Personas Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas y la Libertad de Expresión.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,101845/titulo,Macarena+Ch%C3%A1vez%2C+present%C3%B3+una+iniciativa+para+crear+Fiscal%3ADa+para+Personas+Defensoras+de+Derechos/>



Paco Huacus, participó en la instalación de la Subcomisión de Examen Previo

El legislador federal del PRD, Francisco Huacus Esquivel, participó en la instalación de la Subcomisión de Examen Previo.

El legislador michoacano detalló que, la subcomisión analizará los juicios políticos que deban ser procedentes en caso de violación a la constitución o por delitos cometidos por parte de funcionarios públicos que deban ser sancionados.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,101843/titulo,Paco%20Huacus,%20particip%C3%B3%20en%20la%20instalaci%C3%B3n%20de%20la%20Subcomisi%C3%B3n%20de%20Examen%20Previo/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ASF podría demandar a Segalmex, Diconsa y Liconsa



RAFAEL ORTIZ HABIB

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentará una serie de denuncias ante la Fiscalía General de la República contra funcionarios de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Diconsa y Liconsa, luego de haber detectado algunas irregularidades por más de 8 mil 600 millones de pesos durante el ejercicio de 2020 por posibles daños en contra del erario.

Como se recordará, Segalmex, Liconsa y Diconsa se fusionaron al inicio del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la intención de garantizar el suficiente abasto nacional de alientos básicos, pero Segalmex de pronto mostró anomalías en el gasto por más de 5 mil 640 millones de pesos, ahora es la entidad del gobierno federal con mayores posibles irregularidades detectadas por la ASF en la

fiscalización a Diconsa y Liconsa, las irregularidades en este ámbito representan casi 40 por ciento de todas las encontradas en el gasto del gobierno federal en 2020, que suman poco más de 21 mil millones.

"En 2020 tenemos irregularidades graves, como las de Segalmex y sus dos empresas, Liconsa y Diconsa, que merecen que la ASF se sume a las denuncias presentadas" por posibles daños al erario halladas en estas entidades que encabeza Ignacio Ovalle Fernández, afirmó la auditora especial de Cumplimiento Financiero de la ASF, Claudia María Bazúa, responsable de la fiscalización que se hace al gobierno federal.

Adelantó que la Auditoría tiene elementos muy importantes para mantener sus denuncias que seguramente habrá de presentar, según lo aclaró en una reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, de la que depende la ASF.



cuenta pública 2020.

A esto se le agregan los casi 3 mil millones de pesos de supuestas anomalías observadas en la



Sostuvo que las revisiones practicadas, entre ellas una forense, que fiscaliza con detalle el ejercicio de recursos en estas empresas, dio como resultado que hoy "tenemos muchísimos elementos que nos hacen presumir el daño al erario público".

Consideró que la *Auditoría Especial de Desempeño* deberá intervenir para determinar qué mejoras puede haber en estas instancias a partir de los hallazgos hechos en la fiscalización.



Sedena no entregó a la ASF dictamen de seguridad estructural de la torre de control del aeropuerto de Santa Lucía



La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no entregó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) un dictamen técnico que garantice la seguridad estructural de la torre de control del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que comenzará operaciones este lunes.

De acuerdo con la cédula de resultados finales de la auditoría 82-GB de la ASF, elaborada el 29 de noviembre de 2021 y de la cual Latinus posee una copia, no existe un documento firmado por un director responsable de obra que garantice la correcta construcción de la torre de control.

a cédula detalla también que los militares no verificaron la correcta ejecución de los trabajos de la torre del aeropuerto ubicado en Santa Lucía y que será inaugurado este 21 de marzo.

El documento enviado al teniente coronel Jaime Efraín Tinoco, coordinador de Normatividad, Desarrollo y de la Función de la Sedena, señala que, al medir el desplome, los ingenieros militares no realizaron el análisis incluyendo la altura total de la torre, que es de 23 pisos, sino hasta el nivel 17.

“La entidad fiscalizada, por conducto de sus residentes de obra y supervisión, no verificaron la correcta ejecución de los trabajos de la torre, ya que presentaron una comparativa entre el proyecto ejecutivo y el As-built en la que reportaron que la estructura de la misma hasta el nivel núm. 17 tiene un desplome de 5.8 cm en el sentido longitudinal y 3.42 cm en el sentido transversal, respecto al eje central del edificio, señalando que este se encuentra dentro de las tolerancias máximas permisibles. Sin embargo, dicho análisis no se realizó a la altura total de la TCTA, es decir, hasta el nivel núm. 23, en el que se determine el desplome total de la misma”, indica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

19/03/2022

LEGISLATIVO

En la misma cédula de resultados finales, la ASF afirmó que la construcción de la torre de control tuvo un costo adicional de 13 millones de pesos. El aumento se debió a que la Sedena determinó de forma incorrecta e injustificada porcentajes y costos indirectos.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) también ha señalado problemas en la construcción de la torre de control. En una supervisión realizada en mayo de 2021, documentó inconsistencias en el gasto de mil 551 millones de pesos en los frentes 5 y 7 del nuevo aeropuerto civil ubicado en Santa Lucía.

<https://latinus.us/2022/03/18/sedena-no-entrego-asf-dictamen-seguridad-estructural-torre-control-aeropuerto-santa-lucia/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



A partir del lunes en los 32 estados del país

México ya es todo verde, por primera vez, en la pandemia

NUEVO SEMÁFORO estará en vigor del 21 de marzo al 3 de abril; estados son autónomos respecto a eliminar o no el uso de cubrebocas: AMLO



• Por Jorge Butrón y Yulia Bonilla

A partir del próximo lunes todo el país estará en semáforo de riesgo epidemiológico color verde, luego de que el estado de Querétaro pasó de amarillo a nivel mínimo.

En el reporte de la Secretaría de Salud (SSa) no hay estados en color rojo, naranja y amarillo y, por primera vez desde el inicio del Covid-19, todo el país está en riesgo mínimo. El nuevo semáforo entrará en vigor del 21 de marzo al 3 de abril de 2022.

La Ciudad de México permanecerá en semáforo verde de riesgo epidemiológico una quincena más y la tendencia de contagios por el virus continúa a la baja.

La capital del país registró en la última semana 355 personas hospitalizadas y casi se llega al mínimo histórico de 299;



| | | | | | | | | |
|--------------|-----------|----------|------------|---------|----------|---------------|---------|----------|
| 1 CDMX | 1,379,068 | 55,831** | 5 Jalisco | 238,002 | 19,145** | 9 Puebla | 168,180 | 16,389** |
| 2 Edomex | 535,680 | 34,554** | 6 Tabasco | 189,568 | 6,206** | 10 Sonora | 163,641 | 10,152** |
| 3 Nuevo León | 311,758 | 15,029** | 7 SLP | 183,173 | 7,409** | 11 Coahuila | 144,134 | 8,776** |
| 4 Guanajuato | 280,018 | 14,763** | 8 Veracruz | 176,330 | 15,862** | 12 Tamaulipas | 142,118 | 8,194** |

**Decesos

además, los ingresos hospitalarios están en niveles bajos y la tendencia sigue disminuyendo. La positividad es de 8 por ciento.

ALISTAN QUITAR MASCARILLAS EN CAPITAL EN ABRIL. Oliva López Arellano, secretaria de Salud capitalina, aseguró que será en abril próximo cuando se pueda retirar el uso de cubrebocas, siempre y cuando los contagios y casos continúen a la baja.

En entrevista con *La Razón* dijo: "Soy

de las que recomienda que esperemos un poco más, se está valorando. Ustedes saben que los lineamientos generales del Plan Nacional de Vacunación, así como de la pandemia los emite la Secretaría de Salud y estamos atentos a sus indicaciones, pero creo que es necesario avanzar unas semanas más con el cubrebocas e irlo valorando si se mantiene esta caída sustancial y si no hay repunte para el mes de abril".

Apuntó que está próxima a terminar la etapa de vigilancia intensiva, por lo que

es un buen momento para realizar la revisión de la medida ya que se acerca el final de marzo y la época de calor, "por ello en espacios abiertos podríamos ir avanzando en su retiro".

Comentó que la Ciudad de México no está exenta de que se sigan produciendo nuevas variantes por Covid-19, por lo que aseveró que los retos para los siguientes meses son seguir monitoreando la enfermedad, ya que se hará endémica y permanecerá entre los seres humanos.

Por la mañana, el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador recomendó escuchar a especialistas como el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell para tomar la decisión de dejar de usar el cubrebocas. "Hay que ver qué opina el secretario de Salud, el subsecretario Hugo López-Gatell. Él ha estado atendiendo todo el tema de la pandemia de Covid-19", dijo.

Comentó que los estados son autónomos y pueden tomar la decisión de retirar o no la medida del cubrebocas.

La SSa reportó 125 defunciones y cuatro mil 860 nuevos contagios en las últimas 24 horas, con lo que hasta este 17 de marzo ya suman cinco millones 629 mil 814 casos confirmados y 321 mil 931 muertes a causa de Covid-19.

5
Millones 629 mil 814 confirmados de Covid-19 suman en el país

355
Personas estuvieron hospitalizadas en la CDMX en la última semana



“Lejos de terminar, estamos en medio de la pandemia”: OMS

Conmemoran en Italia segundo aniversario del Día de Remembranza oficial

SPUTNIK Y AP
GINEBRA

La pandemia de covid-19 todavía no ha terminado, el mundo sólo está en medio del camino, afirmó el portavoz de la Organización Mundial de Salud (OMS), Margaret Harris.

“Como saben, la pandemia está lejos de terminar. Hay un aumento en los casos esta semana y, lamentablemente, se han registrado de 60 mil a 70 mil muertes. De hecho, estamos en medio de la pandemia”, dijo en una rueda de prensa ayer.

La OMS ha fijado la meta de inmunizar a 70 por ciento de la población mundial para mediados del año a fin de terminar con la pandemia.

Italia cumplió el viernes el segundo aniversario de un hito trágico en la pandemia del coronavirus: el día que un convoy de camiones del ejército tuvo que sacar a los muertos de la muy golpeada región de Bérgamo, debido a que los cementerios y crematorios de la ciudad estaban saturados.

El primer ministro Mario Draghi inició una conferencia de prensa con líderes de España, Portugal y Grecia recordando que era el Día de Remembranza oficial de Italia para las víctimas de covid-19. El Ministerio de Salud pidió a los italianos guardar un minuto de silencio, el presidente Sergio Mattarella rindió homenaje a los fallecidos y la ciudad de Bérgamo realizó un evento conmemorativo



en un parque de árboles recién plantados que representa un homenaje a las víctimas.

Italia se convirtió en el primer epicentro del brote en Europa después de que el primer caso de transmisión local se reportó a finales de febrero de 2020 en Cologno, una ciudad en Lombardía. Sin embargo, la cercana Bérgamo pronto se convirtió en la provincia más afectada en la región. A finales de marzo de 2020, Bérgamo registró un aumento de 571 por ciento de muertes, comparado con el promedio mensual de cinco años, el mayor incremento en Italia.

Los videos del convoy del ejército con ataúdes de los cuerpos, serpenteando por las calles de Bérgamo el 18 de marzo de 2020, se recuerdan como las imágenes emblemáticas de la pandemia, las primeras pruebas del enorme estrago que tuvo el brote en la ciudad al noroeste de Milán.

Austria implementará a partir de la próxima semana un régimen obligatorio de máscaras con respiradores tipo FFP2 en los interiores de los locales públicos,

▲ Trabajadores colocan barreras de contención para confinar un vecindario en Huangpu, distrito de Shanghai, ante el nuevo brote de covid-19 en China. Foto Afp

anunció ayer el ministro de Salud, Johannes Rauch, ya que desde mediados de marzo comenzaron a detectarse diariamente más de 50 mil nuevos casos. El miércoles, Austria registró un récord de 58 mil 500 nuevos casos.

Samoa, un pequeño país insular de 200 mil habitantes en el Pacífico, cerró sus fronteras en preparación para un confinamiento a nivel nacional tras registrar su primer contagio local de covid-19 en más de dos años de pandemia.

Mientras Alemania, China y Ecuador relajaron restricciones, El Salvador comenzó a aplicar una cuarta dosis a su población.

La pandemia ha dejado a nivel global 467 millones 261 mil 543 casos confirmados y ha causado la muerte de 6 millones 69 mil 889 personas, según la Universidad Johns Hopkins.



Biden advierte a Xi Jinping represalias si apoya a Rusia

Redacción • La Razón

EL PRESIDENTE de Estados Unidos, Joe Biden, expuso ayer a su homólogo, Xi Jinping, las consecuencias que China podría enfrentar si le otorga ayuda económica o militar a Rusia para su invasión a Ucrania, sin que hubiera indicios de que obtuviera alguna garantía en respuesta.

Ambos mandatarios conversaron por videollamada casi dos horas, luego de lo cual el Ministerio de Relaciones Exteriores de China señaló que el mandatario deploró el "conflicto y la confrontación" algo que no representaba el interés de nadie, aunque evitó responsabilizar a Rusia por la invasión y el baño de sangre.

"Los países no deben llegar al punto de encontrarse en el campo de batalla. El conflicto y la confrontación no benefician a nadie. La paz y la seguridad son lo que más debe atesorar la comunidad internacional", transmitió Xi Jinping.

Sin embargo, la Casa Blanca informó que durante la conversación, Biden describió las "consecuencias si China brinda apoyo material a Rusia mientras esta lleva a cabo ataques brutales contra las ciudades y los civiles ucranianos.

"El presidente subrayó su apoyo a una resolución diplomática de la crisis. Los dos líderes también coincidieron en la importancia de mantener abiertas las líneas de comunicación para gestionar la competencia entre nuestros dos países", dijo.

La secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, rechazó detallar las posibles consecuencias que Biden esbozó, pero un funcionario de alto rango dijo que mencionó el aislamiento económico al que se ha enfrentado Rusia —incluidas las sanciones que han golpeado la economía y la suspensión de las operaciones de las principales empresas occidentales— mientras intentaba subrayar los costes que podría sufrir China.

Antes de la conversación, Psaki señaló el "respaldo retórico"



EL PRESIDENTE Biden conversó en videollamada con Xi Jinping, ayer.

de Beijing a Putin y la "falta de condena" a la invasión de Ucrania: "China tiene que tomar una decisión por sí misma, sobre dónde quiere estar y cómo quiere que la historia la mire y vea sus acciones".

Más tarde, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, calificó al gobierno estadounidense de "prepotente" por insinuar que China corre el riesgo de caer en el lado equivocado de la historia.

SIN AVANCES. Mientras negociadores de Moscú aseguraban que las partes se han acercado a un acuerdo para el alto al fuego, el presidente ruso, Vladimir Putin, rechazó que haya avances, mientras su homólogo ucraniano, Volodimir Zelensky, pidió unas conversaciones de paz significativas.

Por la mañana, el jefe de la delegación rusa en las conversaciones, Vladimir Medinsky, dijo que las partes han estrechado sus diferencias en materia de que Ucrania debe desistir de su pedido de ingresar a la OTAN y tomar un estatus neutral.

Sin embargo, en una llamada con el canciller alemán, Olaf Scholz, Putin dijo que Ucrania tenía "propuestas poco realistas" y estaba alargando las negociaciones y acusó a Kiev de cometer crímenes de guerra al bombardear ciudades en el este.

o el tip

En un acto multitudinario en Moscú, para conmemorar el 8º aniversario de la anexión de Crimea, Putin elogió a las tropas rusas.



Emite posicionamiento junto con Noruega y Suiza

UE condena el último asesinato de periodista

Redacción • La Razón

La Unión Europea, Noruega y Suiza condenaron el asesinato del periodista Armando Linares López, ocurrido el 15 de marzo en Zitácuaro, Michoacán, y expresaron sus condolencias y profunda solidaridad con la familia y amigos de la víctima.

“El asesinato de Armando Linares López demuestra una vez más el muy preocupante grado de violencia e intimidación al que se enfrentan muchos periodistas en México”, destacó a través de un posicionamiento en sus redes sociales.

Los países de este bloque expresaron su preocupación por la falta de resultados en muchas de las investigaciones abiertas para esclarecer casos anteriores de asesinato de periodistas en México.

“Tomamos nota de las detenciones realizadas en relación con los asesinatos ocurridos en 2022 y esperamos que los procedimientos judiciales en estos casos y otros permitan identificar y sancionar a los autores materiales e intelectuales”, indicaron.

Además, reiteraron el llamado a las autoridades federales y estatales a desplegar todos sus esfuerzos, para proteger a los periodistas a fin de que realicen su

CONSIDERAN que la muerte de Armando Linares demuestra el preocupante grado de violencia que enfrenta el gremio en México; reiteran el llamado a proteger a este sector



Foto-Especial

EL DIRECTOR del medio digital *Monitor Michoacán*, en imagen de archivo.

labor sin riesgos, aparte de exigir identificar y juzgar a los responsables para que no haya “zonas de silencio” donde ningún periodista se atreva a trabajar.

Finalmente, la Unión Europea, Suiza y Noruega solicitaron a México hacer uso de todos los medios a su alcance para generar entornos favorables para que las personas periodistas en México puedan ejercer su profesión libremente y sin amenazas.

El 15 de marzo Armando Linares López fue asesinado y hasta el momento se desconocen los motivos. El periodista era director del medio digital *Monitor Michoacán* y se dedicaba a investigar casos de corrupción.

El pasado 31 de enero, Roberto Toledo, quien trabajaba para el mismo medio, fue también asesinado. Armando Linares López había denunciado amenazas de muerte en su contra, pero no tuvo protección.

El llamado se suma al que realizó el Parlamento Europeo en días pasados a las autoridades mexicanas, de abstenerse de dar cualquier tipo de mensaje que estigmatice a periodistas y defensores de derechos humanos. Además, comentó que México es el país sin guerra donde hay más riesgo para el gremio periodístico.

Ante ello, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó “borregos” a los eurodiputados por pretender atacar la transformación del país, y señaló que en México se protege al medio y hay libertad de expresión.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

19/03/2022

REGIONAL



Habrá mejores vías de comunicación para la zona sur del estado: AMLO

Desde la zona sur de la entidad y acompañado del gobernador, Cuitláhuac García Jiménez, el presidente de México aseguró que se seguirá trabajando en las carreteras del sur de Veracruz y adelanta que ya se están revisando los convenios de mantenimiento con empresas que dejó la administración anterior para esta materia. *“Antes de que terminara la administración anterior se dieron estos contratos y los estamos reactivando”*.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/anuncia-el-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-mejores-vias-de-comunicacion-para-la-zona-sur-de-veracruz-8010673.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

19/03/2022

REGIONAL



Encabeza BC crisis forense del País: Segob

Baja California lidera a nivel nacional en número de cuerpos sin identificar, informó Alejandro Encinas Rodríguez, **subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.**

<https://www.elimparcial.com/tijuana/tijuana/Encabeza-BC-crisis-forense-del-Pais-Segob-20220318-0001.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

19/03/2022

REGIONAL



ONU-DH condena asesinato de Armando Linares

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenó el asesinato del periodista **Armando Linares**, director del portal de noticias Monitor Michoacán, quien fue agredido a balazos el pasado 15 de marzo.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/onu-dh-condena-asesinato-de-armando-linares-8011079.html>



Registra Zacatecas 11 víctimas de homicidio en sólo 24 horas

Zacatecas registró ayer jueves 11 homicidios dolosos, uno más que el pasado miércoles, de nueva cuenta es la segunda entidad con registro más alto en este delito, según las cifras dadas a conocer la mañana de este viernes por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo supera Chihuahua con un registro de 12 homicidios.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/registra-zacatecas-11-victimas-de-homicidio-en-solo-24-horas-8010529.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

19/03/2022

REGIONAL



Estado señala que no pretenden subir tarifas de transporte; privilegiarán el pago electrónico

Por primera vez desde que salió la propuesta de modificar las tarifas del transporte público, el gobernador **Samuel García Sepúlveda** se pronunció al respecto y aseguró que no habrá incremento en las mismas.

<https://www.milenio.com/politica/gobernador-senala-que-no-pretenden-subir-tarifas>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**ALEJANDRO MORENO**

Deterioro Institucional

México está cambiando rápidamente, no hay duda. Lo sorprendente es que lo está haciendo para empeorar. La llegada de un grupo al poder que prometió acabar con la pobreza, con la desigualdad, con la inseguridad y con la corrupción, se ha convertido en el peor de los males que aquejan a este país, lo cual, aunado a la irrupción de una pandemia mal atendida y gestionada, nos han llevado al peor de los escenarios imaginables.

El grupo en el poder no solo incumplió su palabra, sino que ha agravado los problemas y empeorado la situación económica de millones de familias y negocios, al tiempo que violenta la ley e incurre en prácticas como el “decretazo” super fast-track por el que pretende que servidores públicos puedan intervenir en procesos electorales.

Las previsible disfunciones gubernamentales originadas por recortes irracionales tanto de recursos humanos como económicos ya están causando perjuicios a la población. Antes los adultos mayores, madres jefas de familia y niñez en situación de vulnerabilidad recibían puntualmente los apoyos provenientes de programas sociales eficaces, auditables y bien diseñados; hoy los programas asistencialistas del grupo en el poder llegan mal, de vez en cuando

y a unos cuantos.

México padece desde 2019 de un riguroso ayuno de plan de gobierno y de capacidad gubernamental que ha conducido a la destrucción acelerada de instituciones públicas baluarte de la seguridad social, de la defensa de los derechos y libertades, de la eficiencia técnica y del abatimiento de la pobreza.

Antes las instituciones públicas de salud atendían a los más necesitados y les brindaban medicamentos oportuna y eficazmente; hoy ya nos los reciben y no pueden comprarlos no solo por el alto valor que tienen en el mercado, sino porque no los hay. Antes se apoyaba al sector agrario, hoy se le ha abandonado.

Está a punto de “inaugurarse” el aeropuerto destinado a erigirse en el monumento más grande y más caro a la corrupción, al capricho y al deterioro institucional, pues su diseño, construcción y operación representan en sí mismos lo que no se debe hacer en la función pública. Solo estará en operaciones lo que resta del actual gobierno.

Sí, México está cambiando, pero en detrimento de la labor gubernamental, del bien público y de la seguridad de todas y todos. Ésa no fue una promesa de campaña. ●

Presidente Nacional del PRI

**YOLANDA DE LA TORRE**[@yoladelatorre](#)yolandadelatorre@senado.gob.mx**ANALISIS** / SÁBADO 19 DE MARZO DE 2022

La niñez vulnerable y usada por el crimen organizado

Vamos contra el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

Enfocados en lograr mejores condiciones de vida para la juventud, su servidora, la diputada Yolanda de la Torre en colaboración con Ana Lilia Herrera Anzaldo, Andrea Chávez Treviño y Felipe Fernando Macías Olvera, integrantes de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, presentamos una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar y adicionar los artículos 25 y 54 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

Además, adiciona una fracción VII del Artículo 63, el 126 bis y la fracción IX del artículo 148 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, por Grupos Delictivos.

Se trata de un tema sobre el que siempre nos preguntamos ¿En qué momento se perdió a tal grado la sensibilidad humana, que se ha usado sin remordimiento alguno a niñas, niños y adolescentes, como carne de cañón u objetos desechables?

Esto ha ocurrido y ocurre, debido a que no se ha podido eliminar factores de riesgo que facilitan este tipo de ilícitos a manos de grupos delincuenciales que ocurren a nivel individual, familiar, de comunidad y peor aún, entre instituciones políticas y públicas, todas, supuestamente operantes en el marco de la ley.



Se trata de una gama de situaciones en la que se le ha fallado a la ciudadanía, debiendo hacer correcciones, para no caer repetidamente en este tipo de hechos, relacionados con abandono, negligencia, abuso emocional, físico y sexual, así como con violencia familiar, comunitaria, pérdidas traumáticas, cayendo generalmente en tráfico de personas, principalmente en función de prostitución y trabajos forzados.

Esto, ha causado un daño constante en la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, que, junto con sus familiares, viven en constante inquietud y nerviosismo, bajo cuadros de ansiedad, depresión, resentimiento, miedo e incluso pérdida de apetito y otros factores que llevan a la pérdida de sensibilidad emocional, lo que les hace propicios a caer en manos de grupos del crimen organizado, al no tener sensibilidad alguna frente a asesinatos, secuestros, tráfico humano y otros delitos.

Se trata de un doloroso fenómeno que ha hecho vivir situaciones terribles tanto a niñas, como a niños y adolescentes en pleno crecimiento, generando exclusión social, pobreza e inseguridad, acrecentando las desigualdades y la violencia.

Todo esto, genera una creciente desesperanza, formándose toda clase de desilusión en la vida, habiendo quienes prefieren unos cuantos años de relativa abundancia y seguridad, que toda una vida de privaciones y peligros.

Al respecto, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), ha expresado con sensibilidad que: "Me mata el hambre, me mata la pobreza, no me importa lo que venga, quiero disfrutar lo que caiga, no importa si es poquito tiempo, prefiero vivir bien un año a tener una vida así".

Hoy, necesitamos revivir la alegría y la ilusión de vivir a nuestras más tempranas generaciones, pues sin ellas, nuestro país simplemente no tiene futuro.

*: Diputada Federal por Durango

yolanda.delatorre@diputados.gob.mx

FB: YolandaDeLaTorreV

Tw: @yoladelatorre



DAVID COLMENARES

ANÁLISIS / SÁBADO 19 DE MARZO DE 2022

Información ambiental y fiscalización superior

La semana pasada, en el marco de la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, se llevó a cabo un encuentro entre los representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en el cual se destacó la relevancia del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Acuerdo de Escazú) para que a través del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas de las políticas ambientales se genere certeza y estabilidad en las inversiones para alcanzar un desarrollo sostenible.

Así, el Acuerdo de Escazú, que entró en vigor el año pasado, tiene por objetivo garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a hacer realidad el derecho de las generaciones futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.

Un elemento clave para el ejercicio de estos derechos es contar con información relativa al medio ambiente y sus elementos, recursos naturales, incluyendo aquella relacionada con los riesgos ambientales y los impactos adversos que puedan afectar al medio ambiente y la salud, así como la relacionada con la protección y gestión ambiental.

Una fuente relevante de este tipo específico de información son las auditorías gubernamentales sobre medio ambiente. Esto es posible gracias al esfuerzo tanto de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI, como las de OLACEFS y sus EFS miembros, que han impulsado distintas acciones para consolidar la fiscalización con una perspectiva ambiental.



A nivel internacional, la INTOSAI ha emitido cuatro guías internacionales sobre auditorías medioambientales: la GUID INTOSAI 5200 – Actividades con perspectiva ambiental, la GUID INTOSAI 5201 – Auditoría ambiental en el contexto de las auditorías financieras y de cumplimiento, la GUID INTOSAI 5202 – Desarrollo sostenible, el papel de las EFS y la GUID INTOSAI 5203 – Cooperación en Auditorías de Acuerdos Ambientales Internacionales.

A nivel latinoamericano, OLACEFS; a través de su Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente ha impulsado auditorías coordinadas sobre temas ambientales de interés regional, como los recursos hídricos, el cambio climático, áreas protegidas, biodiversidad y pasivos ambientales mineros, vinculados los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento de su mandato constitucional, ha participado activamente en estas auditorías ambientales y también ha desarrollado diversas acciones de fiscalización en esta materia.

En los últimos 20 años, la ASF ha ejecutado más de 400 auditorías al sector medio ambiental y de recursos naturales, cuyos informes están disponibles en nuestro Sistema Público de Consultas de Auditorías.

El fin último de las auditorías ambientales es identificar cómo mejorar los programas y acciones gubernamentales dirigidos a mejorar el medio ambiente, y la habitabilidad de nuestro planeta.

Insistir en el enfoque preventivo, en la colaboración internacional, en la necesidad del intercambio de experiencias y por supuesto en el uso intensivo de la tecnología, nos permitirá un mejor legado para las generaciones futuras, no solo de nuestros hijos y de nuestros nietos. La fiscalización superior es base de lo anterior.



FRENTE POLÍTICOS

1. En la misma línea. El presidente **López Obrador** adelantó que en caso de que se envíe para su promulgación la reforma hecha por la Cámara de Diputados a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, él la vetará, pues va en contra de los derechos de los trabajadores. "No estoy de acuerdo con esa reforma. No creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia. El salario es sagrado, es lo que permite el sustento de la familia y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador, ningún banco debe hacerlo, ninguna institución financiera y el gobierno no debe prestarse a eso", sentenció. No le busquen, si el discurso es ayudar a los más necesitados, no propongan en sentido contrario.

2. ¿Malhechos? La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León abrió una queja de oficio por la filtración de las fotografías de **Jaime Rodríguez**, exgobernador de Nuevo León, cuando fue ingresado al penal de Apodaca. "Tras aperturar una queja de oficio el miércoles pasado, la CEDHNL emitió la solicitud de información, recibida por la autoridad penitenciaria", detalló en un comunicado la comisión. El documento fue dirigido al comisario de la Agencia de Administración Penitenciaria, **José Francisco Jiménez Gómez**, y se le plantean varios cuestionamientos sobre el personal que fue designado para recibir al imputado, qué servidor público se encargó de tomar las fotografías y "qué control se tiene del material fotográfico". Procesos enviados otorgan la libertad de los acusados. Aguas.

3. Apoyo total. Arribó ayer a Tamaulipas una unidad de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano que se sumará a los ya 700 oficiales que llegaron a principios de semana con el objetivo de garantizar la seguridad a la población civil, después de que se desató la violencia en esa frontera, por la detención de un capo del narcotráfico. El territorio gobernado por **Francisco Javier Cabeza de Vaca** necesita un poco de hielo. La Sedena destacó que la misión principal de sus unidades es fortalecer el Estado de derecho y colaborar con las autoridades en la detención de integrantes de la delincuencia organizada. La captura de **Juan Gerardo Treviño Chávez**, *El Huevo*, causó un caos poco visto. Un festín criminal. Se les acabó.

4. Pataleos. Era de esperarse la reacción de los opositores ante la avasallante reforma que permite a los funcionarios difundir la consulta de revocación de mandato. Tras la aprobación en el Senado del decreto, el dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**, anunció que "interpondrá un recurso de inconstitucionalidad ante la SCJN" en contra de dicha medida. Acusó "que este decreto demuestra el talante autoritario del gobierno federal". **Cortés** dijo que "es ilegal e inmoral cambiar reglas del juego en plena revocación. ¿Ya imaginaron si en un partido de fútbol, al medio tiempo cambian las reglas porque tu equipo está perdiendo? Eso es lo que está haciendo el gobierno de Morena", expresó. La consulta es el 10 de abril... Si va a hacer algo, apúrele.

5. A medias. El gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, y la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde**, firmaron un convenio para la ejecución de acciones en materia de formalización del empleo en el estado. El mandatario mencionó que con este convenio, se busca dignificar la vida de los trabajadores y sus familias que, en su mayoría, viven en precariedad laboral, lo que se suma a la falta de derechos laborales, como la protección y seguridad social. Uno de los objetivos es lograr mejoras y condiciones legales para este sector. La secretaria avanza con asombrosa celeridad en unos temas, pero otros los deja empantanados. Si atendiera a todos por igual, otra cosa sería.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|----------------------|
| CRÓNICA | 1 | 19/03/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |

LA ESQUINA

Resulta por lo menos sorprendente que Morena y sus aliados hayan aprobado, en la Cámara de Diputados, una ley que va evidentemente en contra de los intereses de los asalariados, a quienes dicen defender. Y resulta por lo menos sintomático que el presidente López Obrador haya expresado su desacuerdo. Ahí hay gato encerrado.



Retrovisor

Ivonne Melgar

opinionexcelsior@gimm.com.mx

La borregada y la tienda de raya

• Cuando Morena y el PT quisieron sacar adelante una comisión por el caso de la Guardería ABC, dadas las declaraciones del ministro presidente Arturo Zaldívar, la bancada de los verdes se manifestó en abstención en espera del Vo.Bo. de la Jucopo.

“¡Malditos aquellos que con sus palabras defienden a los trabajadores, pero con sus votos protegen a las Sofomes! ¡Evítense el ridículo, legisladores de Morena!”, alertó el jueves en la tribuna de San Lázaro **Mario Riestra Piña** (PAN), alegando que el salario estaba protegido por la Constitución y no podía ser embargable bajo una reforma que revivía la tienda de raya.

Ése fue el argumento de la coalición Va por México y de Movimiento Ciudadano.

“Los que estemos con los trabajadores el día de hoy, votaremos a favor este dictamen. Los que estén a favor de los banqueros, votarán en contra”, reviró **Reginaldo Sandoval** (PT), al defender un dictamen que, según Morena y el PVEM, pondría fin a los abusos de un mercado de ¡11 millones de créditos vinculables a nómina! ¡Un negocio de 400 mil millones de pesos!

La mayor defensa vino del coordinador de la diputación del PVEM, **Carlos Puente Salas**, quien llamó a los legisladores de oposición *chalanés* de la oligarquía y de la banca extranjera “harta de beneficiarse y de mamarse de este país”. Y acusó: “Están trabajando para los dueños de la usura, que no dudaría que lo están haciendo a cambio de que les financien sus campañas y sus despensas”.

Salvador Caro (MC) dijo que había legisladores con negocios en el sector: “Se entiende que estén los *chalanés* de **Slim**, de las telebancadas, pero los demás no son *chalanés* de la oligarquía, son sus prostitutos (...) Subieron el salario mínimo para que éste sea entregado en las tiendas de raya”.

Así culminó este 17 de marzo el penoso y opaco capítulo de un dictamen que se hizo en lo oscuro, ignorando a la Secretaría de Hacienda, Banxico y la Condusef, cuyos representantes fueron regañados por el coordinador de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, cuando una semana atrás se enteró de que estaban documentando las dudas de los legisladores de su bancada que se resistían a la línea.

“¡Me van a echar a perder el acuerdo político con el Verde!”, se quejó el líder parlamentario, quien convenció a sus compañeros y al PT de cerrar filas.

Sólo 10 votaron en contra, destacando la morenista **Susana Prieto** –que ha tenido la valentía de defender a los huelguistas de Notimex– quien advirtió: “No somos borregos y hay dictámenes con los que no estamos de acuerdo (...) la clase trabajadora va a demandar la irresponsabilidad, porque los vamos a poner al bordo de la quiebra cada vez que tengan problemas de carácter económico y financiero”.

Estampas de una mayoría legislativa que despilfarra su capital político en el intercambio de favores económicos que el

Presidente de la República prometió cancelar, como esta reforma que el PVEM solicitó a Morena a cambio de no romper el bloque.

Y es que con la pretensión de mantener cohesionado ese amasijo de intereses contradictorios para concretar la reforma eléctrica y el golpe al INE, entre legisladores que el sexenio anterior eran adversarios ideológicos, el coordinador **Mier Velazco** accedió a sacar adelante un dictamen que favorecería a las instituciones financieras en el cobro de sus préstamos directamente de la nómina de los trabajadores, quienes podrían dejar en prenda su salario hasta en 45 por ciento.

Antes de concretar el dictamen en la Comisión de Hacienda, que preside **Armando Melgar** (PVEM), hubo jalones en la negociación.

Por eso, cuando Morena y el PT quisieron sacar adelante una comisión especial por el caso de la Guardería ABC, dadas las declaraciones del ministro presidente **Arturo Zaldívar**, la bancada de los verdes se manifestó en abstención, en espera de que su agenda también tuviera el visto bueno en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Pero como la línea es la línea y los legisladores de la 4T creen que la popularidad presidencial les alcanza para sus maromas retóricas y legislativas, a la hora del debate, no hubo reparo en defender el dictamen.

Se habló incluso de que los petistas fueron convencidos por Morena de que votaran a favor, como parte de una simulación, ya que confiaban en San Lázaro de que el Senado congelaría la reforma.

No ha sido necesario llegar hasta allá porque el dictamen apenas vivió 12 horas.

De manera inédita, ayer, el presidente **López Obrador** le dio la razón a la oposición, al advertir que vetaría la reforma porque el salario es sagrado.

La descalificación desde Palacio Nacional mató el dictamen modificado por los diputados y que se originó en el Senado bajo la autoría del cetemista líder sindical convertido a la 4T, **Pedro Haces**, con la pretensión de regular el opaco y agiotista negocio de las instituciones financieras que prestan a los trabajadores más vulnerables del país. Ese sector donde hay abonos chiquitos para pagar poquito, pirámides, tandas y fraudes criminales.

Fracasaron ahora quienes buscan purificar sus enjuagues bajo la propaganda y la popularidad presidencial. Pero lo seguirán intentando.

No es una anécdota. Es el resultado de repartir perdones a cambio de sometimiento.

“¡Me van a echar a perder el acuerdo político con el Verde!”, se quejó el líder parlamentario, Mier Velazco.



Cobranza delegada: golpe a los trabajadores

La Cámara de Diputados aprobó el jueves un paquete de modificaciones a las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de la Ley de Protección de Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con la finalidad de regular los créditos de nómina con “cobranza delegada”. Mediante esta figura, se legaliza que el patrón le pague primero, del sueldo del trabajador, a las instituciones financieras la parcialidad de un crédito de nómina, y deposite al empleado lo que reste del salario. Asimismo, se autorizó a las sociedades financieras conocidas como “nomineras”, por especializarse en préstamos vía nómina, a cobrar más tasas de interés a los asalariados, al aplicar un factor de hasta 1.2 puntos que se multiplicará por el costo anual total (CAT) registrado ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

El dictamen, aprobado con 237 votos a favor de Morena y partidos aliados, y 201 en contra de algunos legisladores del propio Morena, así como de PAN, PRI, PRD y MC, levantó un enorme revuelo por sus efectos lesivos a los derechos de los trabajadores y

por entrar en contradicción con varias disposiciones legales. De acuerdo con un experto consultado por este diario, la reforma viola la Constitución, los tratados internacionales de México con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Estas dos últimas normas establecen que los descuentos al sueldo únicamente podrán aplicarse cuando los trabajadores tengan deudas por el concepto de salarios anticipados, préstamos otorgados por el Fovissste, el Infonavit y el Fonacot, pago por pensiones alimenticias ordenadas por un juez, pago de préstamos con fondos de vivienda o el pago de cuotas sindicales, siempre y cuando el trabajador conceda el permiso de forma explícita.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social afirmó ayer que “La Ley Federal del Trabajo es clara: ‘No pueden ser embargados los salarios de los trabajadores’”, mientras que la Condusef manifestó que la cobranza delegada no regula de forma equitativa ni salvaguarda la economía de los trabajadores. Para este organismo descentralizado, esa estrategia de cobro es contraria al principio de progresividad de los derechos de los trabajadores, “los cuales no pueden ir en retroceso, limitarse o

restringirse”, y además “limita totalmente la posibilidad de que los usuarios cambien de institución o tipo de crédito”, incluso cuando mudarse con otro operador pudiera mejorar las condiciones de su crédito. Por su parte, la Asociación de Bancos de México difundió un comunicado de prensa en el que insta a revisar la iniciativa en varios sentidos, y se ofrece a dialogar con los legisladores para mejorarla.

Al ser cuestionado al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue contundente al expresar que si estas modificaciones son aprobadas las vetaría, pues “el salario es sagrado, nadie puede apropiarse de la nómina del trabajador; ningún banco ni institución financiera debe hacerlo, y el gobierno no debe prestarse a eso”.

En suma, es improcedente e inaceptable que se den garantías de lucro a un grupo de entidades a expensas de los trabajadores y de vulnerar derechos consagrados en las leyes nacionales e internacionales. Por ello, cabe esperar que el Senado, al que debe volver el dictamen, lo rechace y entierre de manera definitiva las modificaciones promovidas por el Partido Verde Ecologista de México y respaldadas de manera desafortunada por sus aliados en el Congreso.



¿Seguir desplumando con los créditos de nómina?

GUSTAVO LEAL F.*

Frente al atraco que enfrentan los trabajadores con los créditos de nómina, el 17 de marzo de 2022, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen –sobre una iniciativa senatorial– que establece la “cobranza delegada”. ¿Avanzamos?

La minuta que reforma y adiciona la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, así como la de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, muestra profundos desacuerdos sobre su contenido entre los legisladores.

Establece un convenio que permitirá que los patrones entreguen de manera directa a los acreedores del trabajador los pagos sobre el crédito de nómina, sin intervención de éste.

El dictamen contempla las siguientes exclusiones: que los contratos de crédito expliciten la tasa máxima de interés y el tope a comisiones; que no incluyan como garantía de pago pensiones,

aguinaldo y prestaciones, así como que se establezca un tope de descuento al salario: 45 por ciento de su monto.

Los créditos de nómina constituyen un universo de mercado que suma cerca de 4.6 millones de créditos, con una cartera que alcanza 252 mil 900 millones de pesos. En este mercado intervienen –de manera destacada– las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), mismas que han sido recurrentemente denunciadas por el cobro de intereses excesivos: de hasta 70 por ciento del salario del trabajador, operando sin control, regulación y transparencia alguna.

Según el dictamen, la reforma propuesta pretende frenar esos abusos, brindando transparencia y certeza jurídica a los acreditados al difundir información sobre el uso de estos créditos en beneficio de los trabajadores. Sin embargo, un comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sostiene que el dictamen beneficia de forma “desproporcionada e inequitativa” a las entidades financieras en perjuicio de los trabajadores quienes, a cambio de la irrevocabilidad de su consentimiento, no

“

Sofomes operan sin control, regulación ni transparencia y llegan a cobrar al trabajador intereses de hasta 70 por ciento de su salario



recibirían tasas razonables (*El Economista*, 10/3/22).

Ese dictamen no mejora el acceso al crédito de nómina de los trabajadores ni controla a las Sofomes. Desde la iniciativa senatorial originaria, se favorece el mercado de éstas que enfrenta mermas por la cartera vencida y la caída en el empleo formal, agudizados por la pandemia de covid-19.

De tal suerte que la “cobranza delegada” termina favoreciendo, en primer término, a los acreedores. Les garantiza la recuperación de las obligaciones, usando a los patrones como servicio de cobranza, evitando costos por posibles litigios, así como una alta rentabilidad sobre un mercado cautivo, cuya garantía, el salario de los trabajadores, no justifica las altas tasas de interés y comisiones que cobran.

Por tanto, la “cobranza delegada” no significa una mejora al bienestar de los trabajadores ni les permite acceder a créditos en términos razonables. Por el contrario, provoca –en un marco de premura económica, magra recuperación del empleo y salarios presionados por el nivel inflacionario– abusos, atropellos, sobreendeudamiento, usura y la confiscación del salario.

Debe agregarse que, además, de las distorsiones al sistema financiero y a la economía popular, el dictamen se opone tanto a principios como a disposiciones constitucionales y legales. La “cobranza delegada” constituye un embargo *de facto* y sin juicio de los acreditados.

El dictamen también soslaya los mandatos constitucionales sobre el derecho irrenunciable a recibir un salario suficiente, así como su inembargabilidad, más las disposiciones legales que lo protegen y que garantizan que el pago se haga directamente al trabajador y no a un tercero, como lo era en las llamadas tiendas de raya.

Así que, frente al atraco que enfrentan los trabajadores con los créditos de nómina, hasta ahora, la labor legislativa en curso aún no permite apreciar avances de fondo. Esperemos que estos se materialicen muy pronto siguiendo una ruta que evite, primero, beneficiar intereses particulares –como ya oportunamente advierte el comunicado de la Secretaría de Hacienda– y, segundo, rigiéndose siempre por la defensa del salario.

En la 4T, la labor legislativa no debe perder nunca de vista que, lo que debe ser erradicado de fondo es el atraco contra los trabajadores que facilitaron algunas representaciones sindicales y una plétora de funcionarios del periodo neoliberal. Se requiere regular a las Sofomes y, simultáneamente, apoyar a los trabajadores.

El presidente López Obrador ya se pronunció en contra de semejante reforma: señaló con claridad que no se profundizó en el debido análisis (matutina, 18/2/22). ¡Ahora el Senado de la República tiene la palabra!

* *Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **La Jornada**

19/03/2022

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

Rayuela

Fue tan descabellado el sentido de la votación de los diputados de Morena sobre los créditos de nómina, que mueve a pensar mal.

**TRASCENDIÓ**

Que el Congreso y la Asociación de Bancos de México secundaron al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su intento de frenar la iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados para embargar el salario de trabajadores que tengan deudas con instituciones financieras. En el Senado, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que analizará los alcances de la propuesta con la colegisladora, pero de entrada la equiparó a una "tienda de raya", mientras los representantes de la banca pidieron que se revise el dictamen y se pusieron a las órdenes de diputados y senadores para mejorarla y evitar atropellos.

Que las autoridades de Nuevo León turnaron anoche al Poder Judicial de Federación el expediente del ex gobernador **Jaime Rodríguez**, preso en el penal Apodaca 2, acusado de delitos electorales cometidos en 2018 durante su intento de pelear por la Presidencia de la República. El siguiente paso, luego de que el juez **Carlos Alberto Salas** se declaró incompetente para analizar el caso, es que un juzgado de distrito analice y dé entrada al expediente; si la respuesta es afirmativa, se fijará una fecha para continuar la audiencia, aunque hasta anoche la defensa de **El Bronco** esperaba la notificación.

Que va tomando forma la rehabilitación del panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, de donde fue extraído el cuerpo del bebé Tadeo, que luego apareció en un penal del Puebla, pues según la alcaldesa **Clara Brugada**, además del sistema de videocámaras conectado al C5, también se instalarán en el cementerio postes con wifi para apoyar el funcionamiento de los drones que complementarán esa tarea. Por cierto, las cámaras tendrán visión nocturna y serán instaladas hasta en los árboles para frenar delitos como el hurto de restos humanos.

Que el INE y la Red de Radio-difusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México firmaron un convenio para fortalecer la democracia, que incluye la transmisión de material que contribuya a la construcción de una ciudadanía informada y participativa. Por el organismo electoral acudieron su presidente, **Lorenzo Córdova**, y por la Red México estuvo **Jorge Manuel César Gómez**, presidente del Consejo Directivo del organismo público y director de Coahuila Radio y Televisión. —



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



QUIENES conocen cómo se cocinan las reformas en el horno legislativo de **San Lázaro** dicen que en la votación de la iniciativa en torno al **embargo de salarios** para el pago de créditos les andaba fallando la receta.

Y ES QUE, por primera vez desde que inició la actual legislatura, los **diputados de Morena** votaron divididos cuando siempre lo habían hecho en bloque y alineados con su coordinación.

TAMBIÉN cuentan que varios **legisladores del PRI** se desaparecieron del pleno a la mitad de la sesión para, con su ausencia, facilitarle las cosas al coordinador morenista, **Ignacio Mier**, a quien ya se le estaba quemando el guiso.

PERO quizás lo más extraño es que el petista **Gerardo Fernández Noroña** no metió su cuchara y simplemente se desentendió del asunto a pesar de que inició su carrera –y sus estridencias– en la política como supuesto defensor de los deudores de la banca. Y todo para que, al final, el cliente de **Palacio Nacional** les devolviera el plato.

• • •

YA SALIÓ el peine de por qué **Claudia Sheinbaum** tenía tanta urgencia de que se levantara la veda que impedía a los funcionarios públicos promover la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

CUELTAN que a la morenista le llegaron claras señales de que ella y su equipo están bajo la lupa y de que, de la manera en la que operen para lograr una cuantiosa votación y que esta sea favorable a **Andrés Manuel López Obrador**, dependerá su futuro como posible candidata presidencial.

PORQUE, con todo y que muchos la ven como la favorita en la carrera interna de la **4T**, su flanco débil es la derrota que **Morena** y sus aliados sufrieron en la elección del 2021 en la que la alianza **PAN-PRI-PRD** se quedó con la mitad de la ciudad.

DE AHÍ que en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento la consigna es que: o demuestran su capacidad de movilización y operación territorial en la consulta que se hará el Domingo de Ramos o las aspiraciones presidenciales de Sheinbaum para 2024 se podrían convertir en todo un viacrucis. ¡Jesús!

• • •

UNA NUEVA BAJA sufrió la bancada del **PAN** en el **Senado** después de que en septiembre se separara **Gustavo Madero** para integrarse al **Grupo Plural** y de que en noviembre **Martha Márquez** se fuera al **PT**.

AHORA fue **Marco Antonio Gama**, senador por San Luis Potosí, quien renunció al partido blanquiazul y adelantó que ya tiene una oferta para integrarse al grupo parlamentario de **Movimiento Ciudadano**.

ALGO raro debe estar pasando en la grey que coordina **Julen Rementería** y en el partido que encabeza **Marko Cortés** para que sus legisladores estén decidiendo cambiar de camiseta a la mitad del juego. ¿Qué será, qué será?

TRES
EN
RAYAVERÓNICA
MALO
GUZMÁN

#OPINIÓN

VIOLAN SUS
PROPIAS LEYES

Quienes juraron respetar la Constitución la violentan y se muestran incapaces de respetar siquiera su propio reglamento



Este pasado jueves, con 67 votos a favor y 33 en contra, el decreto de "interpretación directa" del alcance de la propaganda gubernamental (para, entre otras cosas, permitir que los servidores públicos promocionen la Revocación de Mandato) fue aprobado en el Senado. Los legisladores que votaron a favor mostraron su afán por quebrantar las leyes y continuar rompiendo el Estado de derecho en el país.

El decreto en cuestión es una aberración, va en contra de la Constitución y debería ser invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de señalado por el TEPJF de inmediato. Tristemente, viendo los tiempos y las decisiones de la SCJN para otros casos, no se espera haya resolución ante esta violación constitucional.

do la Mesa Directiva del Senado, tenía la obligación de cerrar y dar por concluida la votación de la iniciativa a pesar de que únicamente había 62 senadores del bloque morenista. Sin embargo, la senadora mantuvo abierto el tablero electrónico hasta llegar a los 67 votos que se requerían para aprobar el decreto en cuestión.

Antares Vázquez, senadora morenista de Guanajuato, compartió en su cuenta de Twitter: "Si se pudo", refiriéndose a que el decreto había sido aprobado. Ojalá que así como se decidió a atacar la Constitución, le imprima el mismo ahínco para exigir frenar el desabasto de medicinas o, en un acto de contrición, darse cuenta de que la propuesta de interpretación que se aprobó estaba fuera de sus facultades.

Son estos mismos legisladores quienes aprobaron una ley para un referendo ratificatorio autocumpliente. Cuando

el INE les señaló que no podían publicitar dicha figura y tampoco a López Obrador por la forma en que habían redactado la Ley, en lugar de aceptar su ignorancia y su falta, se tomaron contra el INE clamando que este órgano no defiende la democracia y que por eso tenían que aprobar este lamentable decreto. No habían pasado cuatro horas de aprobado y ya estaba pu-

**Quienes
votaron por
este decreto
no conocen
la ley**



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------------------------------|--------|------------|----------------------------|
| EL HERALDO D.F., MEXICO | 6 | 19/03/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |

Quienes votaron por este decreto en el Senado, o no conocen la ley o se han abocado en violentarla. Los legisladores no pueden hacer una interpretación de una norma y menos aún darle mayor rango del que esta tiene al alterar, con objeto de validarla, contenidos y principios constitucionales. Lo que ocurrió fue una usurpación de funciones que le competen al Poder Judicial. Aquello que tanto pidieron no hicieron administraciones pasadas, ahora este régimen en el poder lo "interpreta" de acuerdo con sus intereses. La veda electoral desaparece porque así les conviene.

Quienes juraron respetar la Constitución la violentan y se muestran incapaces de respetar siquiera su propio reglamento. Estando Olga Sánchez Cordero presidien-

blicado en el *DOF*.

En Morena se hará todo por violentar la ley con tal de cumplir su capricho. Siguen el modelo impuesto por su fundador. Valga el último comentario de AMLO sobre la revocación, cuando alardea que, de ganar el "Sí a la revocación", aunque no se consiga el 40% de la votación para hacer el resultado vinculante, él dejaría la Presidencia. Otra propuesta que sería violatoria de la ley; el primer mandatario está obligado a cumplir su término legal en funciones e irse una vez que este concluya. La ley no puede interpretarse ni modificarse a contentillo; se debe respetar. Así de sencillo.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM /
@MALOGUZMANVERO



Leopoldo Mendivil
Lmendivil2010@gmail.com

INE, el chivo expiatorio...



A los ciudadanos electores:

CIUDAD DE MÉXICO.- No sé a ustedes, pero a mí las discusiones inútiles me sacan ronchas. Habiendo temas tan importantes en la agenda nacional, la clase política lleva semanas discutiendo de la propaganda sobre la revocación del mandato.

Dicen que todo depende del cristal con que se mire, pero hay miradas que ya rayan en la necesidad.

La Ley de Revocación de Mandato la hizo la pasada Legislatura al gusto del presidente y establecieron que los partidos y las autoridades NO podían promocionar la revocación, por lo que la difusión la haría el Instituto Nacional Elec-

toral. Tal vez su cálculo político se basó en blindar al presidente de la crítica pública de la oposición.

Pero como ya sabemos que a don Andrés Manuel esto de seguir la ley no se le da, en las mañaneras promocionó la consulta y por ello recibió una llamada de atención del INE.

Desde noviembre de 2021, el PAN denunció la existencia de carteles invitando a la "ratificación" del mandato. Luego surgieron otros con información amañada sobre la desaparición de los apoyos sociales si se "ratifica" a AMLO. Hace unos días, el INE ordenó que se retiraran espectaculares sobre la consulta, que nadie sabe quién hizo ni quién pagó, pero eso sí, incluyen una foto enorme de López Obrador.

Pero como las cosas en la 4T se hacen como al inquilino de Palacio le gustan, de volada los diputados morenistas elaboraron una modificación a la Ley de Revocación de Mandato, mediante la cual reinterpretaron el concepto de *propaganda gubernamental*. La propuesta ni siquiera pasó por comisiones pa-

ra dictamen, lo cual es una violación al proceso legislativo. En el Senado la tuvieron más complicada, pero al final fue aprobada el día de ayer.

La reforma deja en libertad a los funcionarios públicos para hacer promoción de la consulta; es decir, está legalizando a *posteriori* una violación a la norma, en franca degradación de nuestra democracia y de cualquier principio jurídico.

Lo malo es que el sainete continuará después de la consulta.

Ayer, los diputados morenistas se alistaron para llevar a juicio político a los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, acusándolos de "abusos y arbitrariedades contra la libertad de expresión y contra nuestro movimiento". Veremos si con la modificación a la ley el asunto progresa.

El INE y particularmente estos dos consejeros, serán los chivos expiatorios de los morenistas por la baja participación ciudadana en la consulta. Porque lo cierto es que una buena parte de la población no está interesada en la revocación por la sencilla razón de que la iniciativa de llevarla a cabo no provino de la gente., sino del presidente.

También culparán al INE de no instalar suficientes casillas, cuando no le dieron el presupuesto correspondiente. En síntesis, harán coro al dicho del presidente de que el INE no quiere la democracia.

Creo que AMLO y su partido tienen



*+Los pastores serán brutales,
mientras las ovejas sean
estúpidas*
Fray Luis de León

un cálculo político errado:

La situación económica es muy mala. Los subsidios a la gasolina contendrán la inflación, pero obligarán a otro recorte presupuestal por el boquete en las finanzas públicas. Pese a los esfuerzos de las Fuerzas Armadas y, específicamente, de la Guardia Nacional, la inseguridad sigue a todo galope. Los servicios de salud y el abasto de medicinas no se regularizan. Y los casos de corrupción dentro de la 4T se acumulan.

Si en este entorno alguien toca al INE, los ciudadanos se van a encabr... itar.

No importa la ideología individual, al INE lo hemos construido los mexicanos durante 30 años. El INE es nuestro y tal vez sea la última institución que nos da esperanza de que en México las cosas se pueden hacer correctamente.

Mientras el presidente insista en desaparecer al INE, la democracia mexicana se mantendrá bajo peligro •

Investigación:

Upa Ruis upa@delfos.com.mx

Facebook: Leopoldo Mendivil

Twitter: @Lmendivil2015

Blog: leopoldomendivil.com



ESTADO —POR— ESTADO



VÍCTOR
SÁNCHEZ
BANOS

#OPINIÓN

POR CONSULTA, MORENISTAS, COMO CHIVOS SIN MECATE

- Durango: Fiscal, jugada de precisión
- Acorralan a alcalde de Culiacán
- Fracasan Fake News contra Menchaca



in el menor recato, ni pudor político, gobernadores, legisladores y **siervos de la nación** promueven la consulta de revocación de mandato de **AMLO**. En **Guerrero**, el Congreso envió "instruc-

tivo" a alcaldes del partido para "orientar" a los indígenas, para que no se equivoquen. En **Tamaulipas, Guanajuato, Querétaro** y otras entidades de oposición los siervos, que cobran del erario, hacen lo mismo. En la puesta en escena, invierten dinero público. En **Morena**, ni se preocupan por las formas. Un cochinerito, pues.

DURANGO: La renuncia de la fiscal **Ruth Medina**, pinta ser una carambola de 3 bandas del gobernador **José Rosas Aispuro**. Primero, la destituye (vía renuncia) por quejas de abuso

de autoridad. Segundo, calma la inquietud del **Poder Judicial**, que vio con desconfianza la investigación que hizo Ruth sobre la muerte (por COVID) del magistrado **Héctor Silva Delfin**, y en donde acusaron, bajo tortura, a una doctora, de haberlo desconectado de un respirador, lo que fue un montaje. Y, tercero, propone en la Fiscalía a **Daniel Rocha Romo**, abogado cercano a él, que podría durar todo el sexenio que viene. Jugada interesante.

SINALOA: El colectivo **Pueblo Unido por Culiacán** juntó 150 mil firmas para llevar a juicio político al alcalde de **Culiacán, Jesús Estrada**. El edil se pelea con todos, hasta con el gobernador **Rubén Moya**. Ya veremos hasta dónde llega la demanda, que

está bien fundamentada. El balón está en la cancha del líder del Congreso, **René Bojórquez**.

HIDALGO: Pese a la guerra sucia en contra del senador **Julio Menchaca**, tomará posesión el lunes como candidato por **Morena** a la gubernatura, con una notable ventaja sobre sus opositores, como **Carolina Viggiano** de la oposición **PRI, PAN** y **PRD**.

JALISCO: Agentes de la **FGR** y soldados persiguieron y acribillaron en la carretera de Ojuelos a San Luis Potosí, una camioneta donde viajaba la golfista de **SLP, Lidy Villalba**, y su equipo. Lidy y uno de sus guardaespaldas murieron; cuatro personas más fueron lesionadas. El fiscal **Joaquín Méndez**, ni idea tiene del motivo de la balacera. La persecución terminó en **Zacatecas**. ¿Policías estatales y federales sin pericia o negligentes? No hay detenidos.

ACAPULCO: La Secretaría de Seguridad Ciudadana, de **Icela Rodríguez**, ubicó a Acapulco como la ciudad más violenta en la entidad. Nos convence la alcaldesa de **Morena, Abelina López**, que la culpa es de los carbohidratos y la calor.

SONORA: Se acabaron las viejas glorias del **PRI** y el **PRD**, en donde **Alfonso Durazo**. Ambos partidos perdieron hasta las oficinas en municipios como **Cajeme, San Luis** y **Puerto Peñasco**. **Andrés Rico**, del **PRI**, prefirió borrar de su cel el teléfono de **Alejandro Moreno**, *Alito*. Dicen

que el membrete vale; de millones a centavos.

Acapulco es la ciudad más violenta de Guerrero.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS



ROZONES

• Ya es costumbre, bloqueo en la autopista

En mal momento ocurrió que un grupo de personas decidiera bloquear la Autopista México-Cuernavaca, ayer, desquiciando el libre tránsito de miles de paseantes que pretendían salir de la ciudad y pasar el fin de semana largo en alguna ciudad del sur del país. Se quedaron estacionados por horas en filas kilométricas que iban desde Tres Marías, sitio donde se hizo el bloqueo, hasta la zona de Periférico Sur. De acuerdo con las versiones, pobladores de Huitzilac bloquearon para denunciar un presunto plagio de tres personas por parte de miembros de la comunidad de Topilejo. Los fines de semana largos, nos recuerdan, fueron creados como mecanismos de activación económica. Sin embargo, ayer, la imposibilidad de transitar con libertad y la falta de una mejor gestión del caso por parte de la autoridad, trastocó ese fin.

• La multa al Verde por 118.5 mdp

La falta electoral que cometió el Partido Verde, que encabeza **Karen Castrejón**, al contratar *influencers* para promover a ese instituto político durante la veda en los comicios de 2021, ya le costó 118 millones 507 mil pesos, monto determinado ayer por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La cantidad representa la cuarta parte de su financiamiento aunque, nos comentan, falta que le impongan sanciones a los más de 70 *influencers* que subieron a sus redes videos de "propaganda disfrazada" un día antes y el día mismo de las elecciones. En el caso, detonado en junio del año pasado, aún se recuerda a una de las jóvenes contratadas que, tras cometer la falta, ofreció una disculpa y justificó haber participado por 10 mil pesos porque, dijo entonces, "la peca no se paga sola".

• Conflicto y seguridad alimentaria

A propósito de advertencias que en estos días hacen organismos internacionales sobre los posibles impactos de la guerra Rusia-Ucrania en la producción y comercialización de granos, en nuestro país están, nos aseguran, tomando decisiones al respecto. Y es que en diversas entidades están teniendo lugar reuniones de revisión de la producción de maíz, frijol y arroz. Así ocurrió ayer en Guerrero, donde también se revisaron números sobre cultivos estratégicos como café, palma de coco, agave y mango. Esto, con el propósito de fortalecer las cadenas productivas y abastecer los mercados nacional y de exportación. El encuentro de ayer, nos comentan, dio un mensaje sobre lo prioritario del asunto, pues estuvo encabezado por el titular de Sader, **Víctor Villalobos** y la gobernadora de la entidad, **Evelyn Salgado**.



• Dante 1- Marko 0

Decíamos en este espacio que en Movimiento Ciudadano andan más que puestos para ampliar su presencia en todos los espacios políticos posibles. Y, bueno, ahora será el senador hasta ayer panista, el potosino **Marco Antonio Gama Basarte**, quien abandonará las filas del albiazul para sumarse a las del naranja. Ayer se difundió la carta en la que el legislador formaliza su renuncia a 29 años de militancia y algunas imágenes en las que aparece al lado de otro senador, que además es el líder de MC, **Dante Delgado**. Por cierto que el argumento del legislador, quien merma con su decisión a la bancada panista en la Cámara, alta son "temas locales". Otra salida que se suma a la cuenta de **Marko Cortés**, dirigente nacional del PAN. Uf.

• Coscorrón del INE a diputado de Morena

Un relevante cierre de filas se dio ayer en la sesión del Instituto Nacional Electoral, luego de que la mayoría de quienes integran el Consejo General respondieran con vehemencia las descalificaciones que hizo del trabajo que en el órgano electoral realiza el representante del poder legislativo de Morena, **Mario Rafael Llergo**. "Sirvientes del antiguo régimen", "estamento de modernos conservadores", "auténticos neoporfiristas", entre otros. Desató una respuesta en bloque. **Uuc-kib Espadas** reviró al "calumniador", **Martín Faz**, cuestionó la estridencia, **Roberto Ruiz** le dijo falso demócrata... Y se fueron sucediendo las participaciones en el mismo sentido: **Ciro Murayama**, **Jaime Rivera**, **Karla Humphrey**, **Lorenzo Córdova**. Todos, salvo **Norma de la Cruz**, defendieron la labor del INE y las acciones que éste lleva a cabo para concretar la consulta de revocación de mandato. Abrumado de datos y de rechazo a sus expresiones, Llergo ya nada pudo revirar, por lo que encajó el fino coscorrón.

• Zacatecas, otro pendiente en seguridad

Que los resultados no se ven en Zacatecas, dicen los pobladores del municipio de Valparaíso, de donde al menos 200 familias volvieron a salir huyendo de la delincuencia que no sólo les ha quitado la paz, sino también su patrimonio. Y es que el reforzamiento de seguridad no ha sido suficiente, admitió ahora el propio alcalde **Eleuterio Ramos Leal**, luego de que se realizara la Mesa Estatal de Construcción de Paz. Mientras tanto, nos cuentan que el gobernador **David Monreal Ávila**, además de olvidar que debe atender las demandas de la población que gobierna, también dejó a un lado la rendición de cuentas en materia de seguridad que se comprometió a dar domingo a domingo, ejercicio del que durante los últimos meses ya no se ha sabido.



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



El pecado de origen en la revocación

El Presidente está por inaugurar este lunes una obra relevante para su gobierno, es inexplicable que tenga que hacerse en la penumbra mediática o en la simulación por una ley absurda y contraria a la naturaleza propia de la política...



El mandatario y su partido no deben reclamar al INE. ROLANDO RIESTRA

Independientemente de si aporta a la democracia, o si, por el contrario, será una aduana que cada tres años meterá al país en una vorágine política de desencuentro, la revocación de mandato padece insuficiencias básicas. El descuido de los legisladores fue mayúsculo. No se previó que el supuesto básico del voto es la información, el debate y la deliberación. Se pensó, idealista o ingenuamente, que era un tema de los

ciudadanos, cuando por su propia naturaleza se debió dejar amplia libertad para que los partidos, las organizaciones civiles y la autoridad involucrada pudieran hacer campaña hacia una u otra opción de la consulta.

Ahora estamos ante una situación donde las acciones al margen o contrarias a la ley se imponen. Es inexplicable, si la decisión es de la mayor importancia para quien gobierna, ¿por qué se le debe restringir el derecho de defen-

der su causa? La ley debe regular la realidad, no negarla como lo hizo el legislador. La consecuencia de lo que ahora ocurre, es un terrible desgaste para todos, incluso para el órgano electoral y las instancias jurisdiccionales.

El Presidente está por inaugurar este lunes una obra relevante para su gobierno, es inexplicable que tenga que hacerse en la penumbra mediática o en la simulación por una ley absurda y contraria a la naturaleza propia de la política. Sobre esta circunstancia se entiende que se haya recurrido a las instancias judiciales para enmendar lo que mal se hizo, pero la cuestión es que la base legal no está en la ley reglamentaria, sino en la Constitución.

El tema habrá de llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es muy difícil que el máximo tribunal se pronuncie a favor del intento de enmendar el error de origen porque no se puede corregir, aunque fuera de sentido común, lo que está en la Carta Magna. El Presidente y su partido no deben reclamar al INE o al órgano jurisdiccional que cumplen con su deber, que es hacer valer la letra constitucional, sino a sus propios legisladores, que son la causa del enredo en el que se ha convertido una consulta cuyos efectos, lejos del propósito original de sus autores, ya han comenzado a ser perniciosos para la vida pública nacional. —



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_online@hotmail.com

Twitter: @fpr_online

La perversa revocación

Perversidad que nace de una doble cara, que insisto, vulnera el espíritu democrático que exige nuestra ley fundamental.

Se respetará escrupulosamente el espíritu liberal de dicha Constitución, a la que sólo se quiere purgar de los defectos que tiene, ya que por la contradicción u oscuridad de alguno de sus preceptos, ya por los huecos que hay en ella o por las reformas que con el deliberado propósito de desnaturalizar su espíritu original y democrático se le hicieron durante las dictaduras pasadas.

Venustiano Carranza

Coincidentemente con la promulgación de nuestra Constitución Política, hace más de una centuria (105 años), ve la luz el primer ejemplar del periódico **Excélsior**.

El México constitucionalista, en una profunda transformación democrática, es la fuente de la información que el pueblo mexicano y el mundo requería para ver crecer la nueva República y que las páginas de **Excélsior**, desde entonces, consignaba con veracidad y oportunidad.

105 años después, la misión no ha cambiado y es así como la lectura obligada de **Excélsior**, El Periódico de la Vida Nacional, sigue dando cuenta con toda oportunidad de los sucesos que impactan la vida del pueblo mexicano y del mundo, en todos los ámbitos de la vida social de una nación.

Que Las numerosas reformas hechas a la Constitución obedecen a los principios fundamentales que en Ella misma se señalan (art. 135). A la luz de este precepto se señala con claridad la tendencia constante a fortalecer la estructura y el funcionamiento constitucional, a ampliar las garantías de los derechos públicos individuales y sociales, y a hacer más eficaz el régimen democrático de gobierno.

La extraordinaria ductilidad de la Constitución mexicana y la aptitud para adaptarse a las mutaciones sociales cotidianas, merced al mecanismo reglamentado en el artículo 135, han sido sin duda, factores determinantes de la estabilidad política de México (nota explicativa y derechos del pueblo mexicano).

Es notorio que la reforma que incorporó “la revocación de mandato” en nuestra Carta Magna, la cual nació como oferta política en la campaña de López Obrador, estuvo alejada por completo del espíritu del constituyente del 17, al ser aprobada con mansedumbre por el constituyente permanente y, respondiendo sólo a los intereses mayoritarios de un partido político: Morena.

El pronunciamiento de la Suprema Corte de la Nación sobre la reforma sólo alcanzó uno de los tantos puntos oscuros y la perversidad de su contenido, con un agregado que riñe con el espíritu constitucional: la ratificación de un mandato obligado a cumplir por término cierto (seis años) en razón del “voto popular”.

La Ley Federal de Revocación de mandato ha sido desde su publicación (vigente desde el 15 de septiembre de 2021) un instrumento de ataque contra el árbitro electoral: INE (órgano constitucional autónomo) sumada a la aprobación de un presupuesto por parte de la Cámara de Diputados insuficiente para realizar adecuadamente este ejercicio y, que aún así, resultará además de ocioso y perverso, económicamente sumamente costoso para los ciudadanos mexicanos.

Perversidad que nace de una doble cara, que insisto, vulnera el espíritu democrático que exige nuestra ley fundamental, al incorporar motivos duales con nula transparencia sobre la realidad de su objetivo que es meramente político, de una campaña que no termina y que condujo, finalmente al candidato de Morena, a la Presidencia y que ahora no busca ampliar las garantías de los derechos públicos individuales y sociales, y a hacer más eficaz el régimen democrático de gobierno.

Perversidad cuando en complicidad con un legislativo obsecuente, conformado mayoritariamente por el partido en el poder, contraviene los principios constitucionales que buscan responder a los requerimientos sociales, variables por su propia naturaleza, para hacer más funcional y democrática la República.

La Ley Federal de Revocación de Mandato ha sido un instrumento de ataque contra el INE.

**Julio Faesler**

Exembajador de México en la India

juliofelipefaesler@yahoo.com

Lo que va de ayer a la realidad hoy

Al iniciarse la cuesta descendente de la actual administración, hay que tomar con sal las promesas que lanzó al tomar posesión hace tres años. Eran importantes por anunciar un diametral viraje en el rumbo del país. La realidad lo ha hecho dejar muchas de ellas atrás.

Dos casos han sido sorprendentes. La reforma eléctrica presentada a la Cámara de Diputados el 11 de octubre del año pasado fue tema obsesivo desde su primer momento. ¿Cuántas veces oímos que la redacción de la propuesta de reforma eléctrica que incluye importantes novedades en la producción y distribución de la electricidad no sufriría cambio alguno? Tendría que ser aprobada exactamente como fue presentada. ¡No se toleraría el cambio de una coma! Ésa reforma entrañaba la transformación que el Presidente de la República recetaba para el bien de la nación. Se presentaba en sus términos y así sería aprobada.

Concentrando en la CFE lo esencial de la industria de generación y distribución de electricidad, se terminaban las corrupciones y abusos de empresas extranjeras, particularmente las españolas, objeto de la inquina especial del señor Presidente. El mandato el pueblo sabio daba al líder legítimo del gobierno para que pusiera fin a la inicua y vergonzosa etapa de nuestra historia.

No se mencionaba que en realidad el saqueo de Pemex y de la CFE que tanto denunciaba AMLO no fue tanto la culpa del neoliberalismo propiamente dicha, sino del sindicalismo voraz, de desplegada bandera populista de izquierda recuperadora de los derechos de los obreros, el que las desangró sistemáticamente desde el momento de su creación. En una paradójica contradicción, AMLO admira el "desarrollo estabilizador" priista bajo el cual medraron los abusos de la dictadura perfecta con crecimiento sostenido de 6% ritmo al que la 4T ni remotamente puede vislumbrar.

La oposición a la reforma eléctrica brotó de los empresarios, académicos y especialistas que constantemente, en todos los foros a su disposición, expusieron los inconvenientes y la inevitable afectación a la indispensable inversión extranjera y el ataque que concitaba a la ecología y a la naturaleza, al promover combustibles fósiles para mantener viva a la CFE y emplear al desgastado Pemex.

Lo increíble es que, en una vuelta completa a todo lo anterior, en esta semana acabamos de saber que Morena prepara una nueva versión de la iniciativa de reforma eléctrica para tomar en cuenta las aportaciones del "Parlamento Abierto" que, sin mayor relieve en ese momento, pese a la calidad profesional de muchos ponentes, sesionó con más de 60 presentaciones en la Cámara de Diputados. La transparente realidad se encuentra en la oposición de Estados

Unidos a la mencionada reforma antiempresarial. Gracias a este giro, AMLO abandona uno de sus más preciados componentes de su transformación nacional.

Otro revés que ha sufrido el presidente López Obrador en estos días ha sido el rechazo absoluto al anuncio hecho por la Secretaría de Educación en el sentido de extinguir las Escuelas de Tiempo Completo. La eliminación de un momento a otro afectó a un universo de 3.5 millones de estudiantes de primaria y secundaria, que venían aprovechando los beneficios del programa de las escuelas ampliadas.

La reacción fue inmediata en toda la República contra esa aberración que privaba a los niños y jóvenes de este programa acertado creado por la administración panista. Varios gobiernos locales, empezando por el de la Ciudad de México regido por Morena, seguido por otros como Querétaro, Jalisco y Chihuahua han decidido no hacer caso a este atraco contra ese programa iniciado por un gobierno panista y felicitado internacionalmente.

Un propósito pedestre era disponer de esos fondos supelementalmente para restaurar los planteles que la incuria de la Secretaría dejó durante la pandemia al vandalismo consentido. Más probable es que esos dineros aliviarán la quiebra en que se encuentran las finanzas del gobierno y se destinen a alguno de los tres proyectos icónicos de AMLO.

Un tercer caso, este reciente, que hay que condenar con energía por ser de efecto inmediato, es el paso que AMLO ha ordenado aprobar a su bancada en la Cámara de Diputados consistente en dar reversa a las reglas de la de por sí anticonstitucional Consulta sobre Revocación de Mandato programada para realizarse el 10 de abril, Domingo de Ramos. En una maroma exprés se cambió a la autoridad promover activamente por todos los medios el ilegal evento.

Fruto de una muy explicable preocupación del Presidente de la República que espera recibir en esa "consulta", indebidamente convocada, un contundente respaldo para su gestión, pero que pelagra encallar por falta de suficiente participación ciudadana, AMLO mandó repentinamente cambiar las reglas que la misma Morena había aprobado, por las que el INE estaba desinstalando los grandes anuncios, llamando a la ciudadanía a participar. Ahora las autoridades, empezando por el Presidente, siempre sí pueden convocar.

La irreflexión o impaciencia del señor Presidente apuntan a que su gestión ya pasó su cenit. Lo advierten los observadores electorales. Cunde un nuevo lema: ¡terminas y te vas!





ALEJANDRO JIMÉNEZ

@ajimac

discoduroem@gmail.com

Periodista con más de tres décadas de experiencia, ocupando siempre puestos editoriales desde columnista de negocios turísticos, redactor de temas de seguridad nacional, Subdirector de Opinión. Cotitular de programas informativos en Radio ABC y Radio Ibero. Coautor del libro "México Armado, Crónica de la Guerrilla en México 1943-1981". Analista de temas de seguridad de la cadena NTN24. Tengo maestría en Administración por la Universidad Iberoamericana. Actualmente soy el Coordinador nacional de Opinión de la Organización Editorial Mexicana. Voy Pumas y disfruto el tenis.

ANÁLISIS / SÁBADO 19 DE MARZO DE 2022

Disco duro | Una sucia reforma energética

"No habría nada más soberano para el país --energéticamente hablando-- que depender de nuestro aire y nuestro sol para generar nuestra electricidad".

Esto nos lo dijo en la semana la abogada **Nora Cabrera**, integrante de la red Jóvenes por nuestro futuro y una de las que ha trabajado amparos contra la reforma energética que está a discusión a iniciativa del presidente López Obrador.

Sus argumentos son ambientalistas y no políticos. Afirma que en 2015 el sector eléctrico era responsable del 25% de la emisión de gases de efecto invernadero, y que de aprobarse la actual reforma presidencial ascendería a 65%, porque **apuesta al carbón, a los fósiles y a las tecnologías de combustión interna** para generar electricidad.

También prevé un uso intensivo de agua, vía hidroeléctricas, en momentos en los que el líquido escasea. Reconoce que la iniciativa contempla aumentar lo eólico y solar, pero **sólo de manera marginal**.



Cabrera dice que a la reforma le faltan tres herramientas importantes: el orden de despacho (para darle prioridad a las energías limpias); los Certificados de Energías Limpias; y las subastas a mediano y largo plazo.

La abogada afirma que íbamos más o menos bien con la reforma de 2013, pero que con lo que está proponiendo el presidente, la generación de energía limpia sólo recae en una empresa (CFE), sin vocación para ello y quebrada financieramente. La iniciativa sataniza a los privados, que pueden ayudar a generar inversiones complementarias, y los excluye de cualquier posibilidad de inversión limpia o autoabasto.

También en su presentación ante el **Consejo de Crisis Climática** de la Organización Editorial Mexicana, el investigador **Víctor Ramírez** mostró las expectativas de la CFE si se aprueba la reforma, cada una de las cuales apuestan por el carbón y los fósiles por sobre el aire y el sol, como generadores de energía. Un desastre.

Según las propias expectativas de CFE con la reforma:

La energía de **carboeléctricas** crecería de 8,691 Gwh a 12,612 Gwh.

La de **ciclos combinados** (que usa masivamente gas natural que México no tiene y deberá importar) crecería de 47,356 Gwh a 104,594 Gwh.

Energías de **combustión interna** (combustóelos) crecerían de 1,391 Gwh a 9,169 Gwh.

La de **turbogas** crecería de 2,030 Gwh a 7,068 Gw.

La **hidroeléctrica** bajaría un poco (no mucho) de 32,736 a 29,022 Gwh

En cambio, la **eólica** pasaría de 83 Gwh a sólo 266 Gwh.

Y la **solar** fotovoltaica pasaría de cero a 699 Gwh.



Aumentos marginales ambas, comparadas con las anteriores.

Aquí la gráfica:

¿Qué prevé la CFE?

Proyecciones si se aprueba la reforma

CFE

Generación Eléctrica por Participante, |³⁷
Real (2021) y Pronóstico con Reforma (2022)

| Tecnología | Pronóstico | | Pronóstico | | Pronóstico | | Pronóstico | |
|-----------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | CFE 2021 (GWh) Real | CFE 2024 (GWh) CON | CIL 2021 (GWh) Real | CIL 2024 (GWh) CON | LIE 2021 (GWh) Real | LIE 2024 (GWh) CON | PIE 2021 (GWh) Real | PIE 2024 (GWh) CON |
| BioGas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Carboeléctricas | 8,691 | 12,612 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ciclo Combinado | 47,356 | 104,594 | 26,117 | 10,303 | 21,392 | 9,771 | 95,568 | 92,503 |
| Combustión Interna | 1,391 | 9,169 | 933 | 143 | 118 | 27 | 0 | 0 |
| Eólica | 83 | 266 | 12,211 | 7,886 | 6,209 | 12,100 | 2,266 | 2,232 |
| Geotérmica | 4,124 | 4,397 | 99 | 121 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hidroeléctrica | 32,736 | 29,022 | 438 | 205 | 888 | 799 | 0 | 0 |
| Nucleoeléctrica | 11,602 | 12,635 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solar fotovoltaica | 0 | 699 | 2,174 | 2,600 | 14,324 | 17,471 | 0 | 0 |
| Termoeléctrica | 18,295 | 14,581 | 4,037 | 1,920 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TG-COGEF | 0 | 0 | 0 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Turbogás | 2,030 | 7,068 | 4,929 | 3,105 | 5,143 | 775 | 0 | 0 |
| TOTAL | 126,309 | 195,043 | 50,937 | 26,293 | 48,073 | 40,943 | 97,834 | 323,153 |
| Captura de Pantalla | | | | | | | | 357,014 |
| | | | | | | | | 357,017 |

Peor aún, señaló que esta regresión energética puede traer como consecuencia que empresas mundiales dejen de invertir en México, porque no tendrían forma de cumplir las **metas corporativas ecológicas** que les imponen su casas matrices, al no poderse proveer de energías limpias.

En suma, que incluso no aprobándose la reforma energética presidencial, México no va a poder cumplir con sus metas ambientales al 2030, porque éste será un sexenio perdido en la materia. El mundo necesita reducir para ese año el 45% de sus emisiones de gases de efecto invernadero, de tal manera que se evite que la temperatura mundial no rebase más de 2 grados de aumento, lo que traería incalculables desastres para la Tierra y sus habitantes.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|----------------------|
|  El Sol de México | | 19/03/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |

Es entonces que México decide, por cuestiones ideológicas, bajarse de ese esfuerzo y **caminar en sentido contrario** al que indican la lógica y el instinto de sobrevivencia humana.

Ambos investigadores no se oponen a que exista un Estado fuerte en materia de regulación energética, capaz de meter en cintura a las empresas privadas que desvirtúen el mercado. Siempre y cuando se diera prioridad a las energías limpias por sobre las sucias, lo que no se prevé que suceda con la reforma energética propuesta.



Protección de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos

MIGUEL CONCHA

México necesita una política pública efectiva para proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas. A pesar de la existencia del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos, y de la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, aún persisten fallas en su implementación, que no han logrado garantizar la seguridad e integridad física de quienes han recurrido a dicho mecanismo. Aún más, las causas de las agresiones y violaciones a derechos humanos no han sido siempre y debidamente atendidas.

Y la crisis de derechos humanos en la que nos encontramos está marcada por la impunidad, que permite que las violaciones a sus derechos continúen. Con respecto al ejercicio de la libertad de expresión, México ha sido durante los últimos años uno de los países más peligrosos en el mundo para ejercer el periodismo o defender los derechos humanos. A 10 años de funciones del mecanismo, y de acuerdo con Enrique Irazoque Palazuelos, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SG), son actualmente mil 559 personas las que están bajo su protección, de las cuales 515 son periodistas y mil 44 defensores de derechos humanos.

Con el propósito de atender las causas de la situación que viven las personas protegidas por el mecanismo y para contar con un marco legal de alcance mayor, la SG ha convocado a "Diálogos Regionales" con la finalidad de impulsar una iniciativa de Ley General de Prevención y Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos

y Periodistas, contando con la participación de organizaciones de la sociedad civil, víctimas y sobrevivientes, familias y personas defensoras de derechos humanos, y periodistas beneficiarios del Mecanismo de Protección.

Se han llevado a cabo cuatro Diálogos Regionales: el primero, en enero pasado, en la Ciudad de México; el segundo, en febrero, en Oaxaca; el tercero, en Hermosillo, Sonora, y el cuarto, en este mes de marzo, en Tepic, Nayarit. Se tienen, además, programadas sesiones en Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz y Guerrero. Aunque todavía no hay una iniciativa de ley construida, a partir de la interlocución con la sociedad civil organizada y las personas que cuentan con la protección del mecanismo, se buscará conformar una propuesta para presentarla al Congreso de la Unión, donde, en búsqueda de legitimar e implementar de manera adecuada esta nueva ley, se espera también un proceso de parlamento abierto.

Es importante destacar que entre los objetivos de esta nueva ley está el atender la falta de colaboración de las autoridades locales y el involucramiento de las municipales en las agresiones que se han registrado contra los periodistas

y las personas defensoras de derechos humanos. ¿Por qué impulsar una iniciativa de ley nueva, si ya se cuenta con una vigente? Porque tanto la ley federal, como las leyes estatales vigentes de protección "son letra muerta, sin reglamento ni presupuesto", denuncian las organizaciones en el país.

En Oaxaca, además de cuestionar una convocatoria insuficiente, se denunció la falta de una escucha efectiva por parte de los funcionarios públicos, así como la ausencia de autoridades estatales en este encuentro. En Hermosillo, la colusión de las autoridades, la falta de colaboración de las autoridades locales, el involucramiento de las autoridades municipales con grupos de la delincuencia, y su participación activa en las agresiones registradas.

En Tepic se discutió acerca de cómo debería ser la protección, aunada a la urgencia de priorizar la vida e integridad física de quienes sufren amenazas constantes por parte de las mismas instancias gubernamentales: los familiares de personas desaparecidas y quienes defienden la tierra y el territorio, entre otras. En estos Diálogos la SG deberá garantizar la participación y la escucha activa de las voces de mujeres buscadoras; de quienes defienden la tierra y el territorio; de las colectivas que defienden el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; de personas de la comunidad LGBT; de quienes denuncian graves violaciones a derechos humanos; de personas defensoras de derechos indígenas y campesinos, y de personas migrantes.



“

La ley federal y las estatales son letra muerta, sin reglamento ni presupuesto, denuncian organizaciones

Estamos ante la oportunidad de responder a las recomendaciones que la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos ha dirigido al Estado mexicano para fortalecer sus tareas de prevención y de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y a la firma y ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, el Acuerdo de Escazú, en el que se reconoce y cuida a las personas defensoras de derechos humanos, en particular a quienes protegen el ambiente, que conforman uno de los grupos que enfrentan mayores riesgos.



RICARDO HOMS

Moreira vs. Aguayo... y la libertad de expresión

La resolución de la SCJN exonerando al académico y periodista Sergio Aguayo de pagar los diez millones pesos impuestos por un juez que dio curso a la demanda interpuesta en su contra por el exgobernador Humberto Moreira, es un verdadero espaldarazo a la libertad de expresión, que hoy enfrenta graves peligros.

Es importante entender que si Moreira logró tener el respaldo de varios jueces fue porque en el Código Civil de la Federación existe un artículo que castiga el supuesto daño moral que se deriva de la difusión periodística.

Bajo el argumento de resarcir el daño moral sufrido por el exgobernador a causa de un artículo publicado por Sergio Aguayo en el periódico Reforma, se constituyó el ilícito.

El artículo 1916 del Código Civil de la Federación describe al daño moral como “la afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspecto físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás”.

Sin embargo, lo grave es que en el cuerpo del texto de este ordenamiento descubrimos que el inciso número uno define que se considerará responsable de un he-

cho ilícito “A quien comunique a una o más personas la imputación que se hace a otra persona física o moral, de un hecho cierto o falso, determinado o indeterminado, que pueda causarle deshonor, descrédito, perjuicio, o exponerlo al desprecio de alguien”.

Por tanto, este ordenamiento considera como hecho ilícito la difusión, no sólo de hechos falsos, —lo cual es entendible pues esto constituye el delito de difamación—, sino que este ilícito se configura aunque lo que se difunda sea verdadero y comprobable. Sólo en México se castiga la verdad.

Ahora que la SCJN dio la pauta es necesario que el Poder Legislativo realice una revisión de toda la legislación relativa a “libertad de expresión” y rectifique aquellos ordenamientos que restrinjan, censuren o penalicen el trabajo periodístico. Es necesario clarificar la ley a fin de que no existan riesgos de interpretación que afecten la libertad periodística.

LA NEGACIÓN COMO ACTITUD COTIDIANA

El presidente López Obrador insiste continuamente en que el Estado Mexicano no es quien asesina periodistas, sino la delincuencia. Sin embargo, es una verdad a medias que trata de evadir responsabilidades.

El periodista Armando Linares, director del portal “Monitor Michoacán”, —asesinado en el municipio de Zitácuaro—, en un

video difundido por televisión denuncia haber recibido amenazas y las atribuye directamente a las autoridades y deja claro: “seguiré denunciando corrupción y a políticos corruptos, aunque la vida nos vaya en ello”. Tiempo después fue ultimado.

Tiene razón el presidente al decir que el brazo ejecutor —quien dispara la bala— no es el Estado Mexicano. Pero autoridades locales a lo largo del país tienen nexos con la delincuencia organizada y se apoyan en sus sicarios para eliminar periodistas incómodos, quedando ellos a salvo de la responsabilidad de la ejecución.

Es más cómodo para el presidente evitar responsabilidades para su gobierno y asumirse él como víctima de un complot de desprestigio nacional e internacional, en lugar de investigar con deseos de llegar a descubrir la verdad.

Con su actitud evasiva deja entrever su aversión hacia los periodistas, aunque de palabra diga otra cosa. ¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación. @homsricardo



Muerte en la carretera

• El caso que conmocionó a la ciudad de San Luis Potosí, ilustra la inseguridad y violencia que vive el país.

En una de las bardas del panteón de Ojuelos, Jalisco, leí hace años un ingenioso letrero que me obligó a levantar el pie del acelerador: "Aquí te espero, pasajero".

Viene a cuento porque allí, en Ojuelos, fue asesinada la noche del jueves la empresaria y golfista potosina **Lidia Villalba de Heinze**, alguna vez candidata del PRI a diputada federal.

El caso, que conmocionó a la ciudad de San Luis Potosí, ilustra la inseguridad y la violencia que cotidianamente enlutan al país. Una "confusión" —así la llaman— que le puede tocar a cualquiera.

Lo peor: los tiros que le arrancaron la vida a la empresaria potosina no fueron disparados por criminales, como uno podría imaginarse en estos tiempos recios, sino por personal de la Defensa Nacional y elementos de la Policía de Investigación de Jalisco, que patrullaban la zona. Según versión del fiscal de ese estado, **Luis Joaquín Méndez Ruiz**.

Lidy regresaba la noche del jueves a San Luis Potosí, procedente de Aguascalientes, donde había participado en un torneo de golf. Viajaba en una camioneta Cadillac blanca. Llevaba escoltas.

El fiscal señala que en el marco de los operativos que se llevan a cabo, se dio la persecución de la camioneta en la que viajaban la empresaria y otras personas. Hay versiones de que en ese vehículo iba también la hija del exgobernador **Teófilo Torres**.

En un video que subió a redes, el fiscal señaló:

"Nos refieren que se realizaron una serie de detonaciones de arma de fuego. Desafortunadamente, una persona del sexo femenino que viajaba en ese vehículo pierde la vida. Dos personas quedan lesionadas junto con dos policías de Jalisco".

No dio detalles sobre los motivos del tiroteo. Periódicos locales dicen que los elementos que patrullaban la zona les hicieron el alto. El chofer supuso que eran delincuentes que querían asaltarlos y no se detuvo. Se inició la persecución. Escoltas y policías se trezaron a balazos.

Pulso de San Luis informó anoche que la FGR ya atrajo las investigaciones del caso.

• La primera vez que escuché hablar del Frente Cívico Nacional fue en un desayuno con uno de sus principales promotores: **Guadalupe Acosta Naranjo**, exdirigente nacional del PRD.

Ese día me explicó que el FCN propone una elección primaria para elegir candidatura presidencial en 2024, y un gobierno de coalición.

El FCN busca, en palabras de la priista **Rosario Guerra**, "que los ciudadanos definan en las urnas, en elección organizada por el INE y los partidos de la alianza opositora, a quien deberá encabezar la candidatura en la presidencial".

La idea me pareció buenísima. Concretarla, difícilísimo.

Unas primarias darían la oportunidad de que sean los ciudadanos en las urnas, en lugar de las cúpulas de los partidos, quienes elijan a su candidato presidencial. De ese modo lo sentirían suyo. Los votos en las elecciones abiertas le darían amplia legitimidad.

Una ventaja sobre Morena y el presidente **López Obrador**, que se inclinan por las encuestas para decidir candidaturas. Para ponerlo en palabras de **Rosario Guerra**: "Frente al dedo de nuevo cuño de **AMLO**, el Frente Cívico Nacional busca un método constante, abierto y transparente".

El camino, sin embargo, está lleno de escollos. El primero y más difícil: que las cúpulas de los partidos renuncien a poner a su candidato presidencial.

En el FCN aseguran que **Alito Moreno**, presidente del PRI, ya dijo que le entra. Del dicho al hecho...

Lo veo más difícil con **Marko Cortés**, dirigente del principal partido de oposición. Alguna vez lo platicué con él. No le vi el mínimo entusiasmo. "En el PAN tenemos muy buenos aspirantes", me respondió.

Y soltó media docena de nombres: **Ricardo Anaya**, **Mauricio Vila**, **Santiago Creel**, **Maru Campos**, **Diego Sinhué**, **Cabeza de Vaca**. Días después agregó a **Lilly Téllez**.

Lo cierto es que a poco más de dos años de las elecciones presidenciales, hay varios opositores que han levantado la mano, pero ninguno con el liderazgo que se requiere para entusiasmar a la población.

El MC tiene bien posicionado en las encuestas a **Luis Donald Colosio**, pero el joven alcalde de Monterrey sabe que todavía no es su tiempo.



La obra pública más cara es...

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



La obra pública más cara es aquella que se necesita y no se hace, se cancela o se aplaza indefinidamente por falta de acuerdo político. Lamentablemente, hay muchos casos en los que grandes núcleos poblacionales sufren la incapacidad de los gobiernos en tomar decisiones asertivas y transparentes y no recurren a la gobernanza que es una estrategia para generar consensos sociales en torno a la construcción y operación de las grandes obras de infraestructura.

Generalmente, en las campañas electorales un punto relevante de la agenda de un candidato es el apoyo u oposición a una obra de infraestructura. El desacuerdo se manifiesta en dos formas primordialmente: no asignación presupuestal a una obra o cancelación de la misma por razones sociales o políticas.

El presupuesto público es un reflejo de las prioridades de una sociedad y su aprobación expresa la distribución del poder entre diversos grupos poblacionales y regiones. ¿Por qué destinar inver-

sión pública en una carretera, un puerto o una presa? Esto es parte esencial del debate en la Cámara de diputados cuando se aprueba el proyecto presentado anualmente por el Ejecutivo.

También, es muy frecuente que, debido a los impactos, positivos y negativos, de la infraestructura en las comunidades haya grupos a favor y en contra. Por ejemplo, la construcción de una línea del metro crea empleos y mejora la movilidad, pero afecta a los vecinos de la obra durante la ejecución y cambia el entorno urbano alrededor de las estaciones. Entonces, necesariamente habrá núcleos poblacionales que apoyen la realización de la obra y otros que se opongan.

Una dificultad adicional es que las obras de infraestructura incluyen edificaciones o instalaciones con trabajos de ingeniería especializada y realización multianual. Son inversiones de gran magnitud que se destinan a una operación que supone una permanencia en el largo plazo, su construcción es transeccional y requieren de cuantiosos recursos presupuestales.

Por lo tanto, los costos normalmente sufren modificaciones por el incremento de los precios de los insumos durante el tiempo de ejecución y los plazos de entrega pueden prorrogarse por cuestio-



BAJO RESERVA

No les preocupa la revocación sino la sucesión

:::: La oposición en el Senado denunció a toda velocidad lo que considera la inconstitucionalidad del decretazo que da cancha libre a la propaganda desde el gobierno para promover la consulta de revocación de mandato



Andrés Manuel López Obrador

del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pero los coordinadores del PAN, PRI, PRD, MC e incluso del Grupo Plural, mejor pisaron el freno. Nos dicen que no es que anduvieran este viernes ya con las aletas y el visor puestos para irse de fin de semana largo, sino es que para este proceso ya no dan los tiempos y mejor los

van a trabajar pensando en las elecciones de gubernaturas que se avecinan. Consideran que si no detienen el carro morenista, lo que se viene son elecciones de Estado en las que la de por sí debilitada oposición no tendría oportunidad ni de meter las manos. Y no piensan solo en este año sino en el 2024.

Aliados con trato de enemigos

:::: La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) sigue mostrando su rechazo a las asambleas de la SEP para diseñar los planes y programas de estudio, así como los contenidos de libros de texto gratuitos. Nos cuentan que **Gamaliel Guzmán** y **Pedro Gómez Bámaca**, secretarios generales en Michoacán y Chiapas, respectivamente, acusan que los llamados maestros democráticos han sido relegados de los encuentros. La percepción es que pese a que han sido aliados de la actual administración les dan trato de enemigos. Y

luego se sorprenden cuando bloquean vías férreas o detienen el convoy del presidente.

Honestidad y justicia a paso de tortuga

:::: Nos comentan que, pese a que sus legisladores promueven y presumen iniciativas paracombatir el acoso sexual en los centros de trabajo, en las sedes estatales de Morena estos actos se presentan y no son sancionados. Nos detallan que en el oficio Morena/OIP/0156/2022 —del cual tiene copia esta casa editorial— el partido reconoce que el año pasado se presentaron dos denuncias por acoso sexual en Yucatán y Sonora, pero los señalados andan muy campantes porque el proceso “se encuentra en estudio de cumplimiento de formalidades conforme al artículo 19 del Reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia”.

¿Juntos, pero no revueltos en Pemex?

:::: El dirigente del sindicato petrolero, **Ricardo Aldana Prieto**, hombre de confianza durante la larga gestión de **Carlos Romero Deschamps**, logró sobrevivir al tan anunciado arribo de la democracia sindical de la mano de la llamada Cuarta Transformación, pero nos comentan que eso no significa que le tengan confianza ni le vayan a dar el trato que se acostumbraba dar desde el poder a la cúpula del poderoso gremio de trabajadores. Ayer en la conmemoración del 84 Aniversario de la Expropiación Petrolera, don Ricardo no ocupó un lugar en el presidium junto al presidente **Andrés Manuel López Obrador** ni le concedieron el uso de la palabra. Aldana se tuvo que conformar con escuchar el discurso que exigió combatir de verdad la corrupción en Pemex.

**JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA**

DOBLE FONDO

**Sí, claro que hay que votar
en la revocación...**

Esta columna, la de hoy, no es para los ultras que, sin el menor equilibrio, detestan a Andrés Manuel López Obrador. Tampoco es para los radicales que, carentes de autocrítica, adoran al Presidente de la República. O... esperen, pensándolo bien, tal vez por eso mismo, porque los extremos se tocan y hermanan, esta columna sí es para ambos grupos radicales, así que bienvenidos sean.

Empiezo: por supuesto que hay que ir a votar el próximo 10 de abril, justamente en cuatro semanas, en la consulta popular para revocarle o no el mandato presidencial a López Obrador. Es un derecho ciudadano, es más, ya es un derecho constitucional (Artículo 35 inciso VIII de la Constitución) que debemos ejercer a plenitud, más allá de los extremistas de ambos bandos.

Que nadie le conculque a usted el derecho de echar a punta de votos al Presidente. Pues venga, el sábado 9 de abril en la tarde ubique su casilla de elector, párese el domingo 10 de abril, vaya a votar, y mándelo allá lejos al retiro de su rancho. La democracia participativa le da la oportunidad de hacerlo, no la desperdicie.

O tú, joven: vamos a suponer que votaste por él porque, como muchos millones de mexicanos, estabas hartos de los priistas y panistas y sus excesos de poder, pero

asumamos que ahora le has perdido la confianza y estás decepcionado del Presidente y su acritico movimiento 4T. ¿Por qué tienes que abstenerte de este derecho? ¿Cuántas veces, durante los largos, los larguísimos sexenios del PRI (parecían eternos) no hubiéramos querido tener a nuestra disposición un mecanismo semejante, por ejemplo para botar a punta de votos a Miguel de la Madrid después de su ineficacia y paralización en los sismos del 85? ¿Qué tal a Echeverría y su infame golpe a aquel *Excelsior*? ¿O al presidente con más impericia que ha habido, Zedillo y sus rencores y odios hacia periodistas? ¿Y Salinas y su golpe contra aquel entrañable unomásuno que dirigía Manuel, mi padre, y que fue parteaguas en el periodismo mexicano, asonada que nos despojó de un excepcional medio a decenas de periodistas y a miles de lectores?

Imagina el alivio que hubiera causado echar a Díaz Ordaz antes del 2 de octubre, a Fox luego de sus trivialidades y las de su esposa sintetizadas en su *toallagate*; o a Calderón cuando iniciaba guerras que no planeó. Y bueno, qué decir de Peña Nieto: qué tal sacarlo del poder luego de la Casa Blanca.

Hoy, tú, usted tiene la posibilidad de mandar al retiro a este hombre que tanto le genera repulsión,

en un acto profundamente democrático como lo es votar. Por eso, de verdad no entiendo a todas estas damas y caballeros que se dicen demócratas con sus histrionicos llamados... ¡a no votar!

¿Sabe usted cuál es su gran argumento? Que porque el Presidente y sus 4T lo promueven como una especie de ratificación de mandato. El hilo negro, unos genios, como les diría su exégeta Meade. Habrase visto. ¿Pues qué querían? ¿Que lo promovieran en calidad de suicidio colectivo en la Plaza de la Constitución? ¿Cómo lo promovería cualquier demócrata? Obvio, a su favor.

Naturalmente los afines a AMLO lo ven como una posibilidad de ratificar el apoyo al Presidente porque... la oposición no se organizó para generar suficiente descontento con el actual gobierno y llama a no votar. Por Dios.

Imagínese que el más lúcido entre los opositores fue el caballero desenfrenado de FRENA, que hizo sus cuentas y se puso a juntar firmas para que la consulta avanzara, ya que, en efecto, si los que votaron en contra de la 4T el año pasado se organizaran, mínimo le dan un tremendo susto el próximo 10 de abril.

Abstener hoy es una sandez: vaya a votar y échelo o apóyelo. No haga caso de los dogmáticos de un lado y otro... ●

Que nadie le conculque a usted el derecho de echar a punta de votos al Presidente.



Periodistas asesinados en el actual gobierno

Oficialmente, son seis los periodistas asesinados en México, en lo que va del año, pero 55 desde que comenzó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en diciembre de 2018.

Esto, además del acoso, el hostigamiento, la estigmatización y las descalificaciones presidenciales han provocado un ambiente adverso para el ejercicio periodístico y severas críticas dentro y fuera del país a las que se ha respondido con desdén y con un lenguaje pendenciero y bravucón, lejano al de diplomáticos y estadistas.

Sobre la ejecución de los

colegas, Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública, informó en la Mañanera: "Durante el presente año ha habido seis homicidios de periodistas, de los cuales al momento se cuenta con 16 detenidos, de los cuales 16 están vinculados a proceso penal. Únicamente en el caso de José Luis Gamboa no hay detenciones, que fue un evento del pasado 10 de enero, pero vamos a continuar trabajando para que pueda haberlos a la brevedad, y el caso reciente de hace dos días de Armando Linares, ya están identificados los autores

materiales".

Porque ignorarlos sería revictimizarlos, ellos son:

° 10 de enero. Veracruz. José Luis Gamboa Arenas, director del medio digital Inforegio. Daba difusión a problemas de inseguridad y temas políticos. Fue asesinado en un supuesto asalto en el Puerto de Veracruz.

° 17 de enero. Baja California. El fotoperiodista Margarito Martínez Esquivel, quien colaboraba para distintos medios locales, impresos y digitales, en Tijuana, fue asesinado a balazos a las afueras de su casa. Margarito Martínez Esquivel



trabajaba como reportero gráfico para portales como Semanario Zeta, Cadena Noticias, Pulso Ciudadano, La Jornada Baja California y Punto Norte, entre otros.

° 23 de enero. Baja California. Lourdes Maldonado fue asesinada a balazos en Tijuana, Baja California. Lourdes había denunciado amenazas en su contra ante el propio presidente. Tres días después de su muerte, miles de periodistas de todos los estados se manifestaron para exigir justicia por los asesinatos de informadores y para que se ponga fin de la violencia.

° 10 de febrero. Oaxaca. Heber López Vázquez, de 39 años, dirigía el sitio "Noticias Web". Fue baleado al salir de un estudio de graba-

ción en Salina Cruz. Cubría noticias sobre corrupción y había recibido amenazas desde 2019.

° 4 de marzo. Zacatecas. El reportero Juan Carlos Muñiz, del medio Testigo Minero, fue asesinado a balazos en el municipio de Fresnillo. Zacatecas es uno de los estados más golpeados por la violencia del narcotráfico en México, debido a una guerra entre los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, según autoridades y analistas.

° 15 de marzo. Michoacán. El periodista Armando Linares, director del portal Monitor Michoacán, fue asesinado en Zitácuaro, convirtiéndose así en el sexto comunicador víctima de homicidio en el país, en lo

que va de 2022.

Tristemente esto no terminará ahí y los que sigan se convertirán en un número más de la estadística, pues morirán inútilmente.

Poco cambiará mientras siga la impunidad y la pasividad de la sociedad.

Sí, se asegura que se detiene a los presuntos autores materiales e intelectuales, pero falta saber realmente por qué los mataron.

Monitor republicano

El bufón de la pajarita me aludió el miércoles en el patíbulo mañanero. Acuso recibo y, cómo decía un hombre sabio, "esperaré sentado, afuera de mi tienda, para ver pasar...". ●

anarcdae@gmail.com

El acoso, el hostigamiento, la estigmatización y las descalificaciones presidenciales han provocado un ambiente adverso para el ejercicio periodístico.



SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

La prosa presidencial

Miramos el escenario de la República. No hay solución para los problemas que nos asedian, pero abundan las ocurrencias que excitan a los espectadores y nos dañan y avergüenzan. El lance de estos días estuvo a cargo del actor más pródigo en intemperancias. Contendió con el Parlamento Europeo, en nombre de México y con delicada prosa presidencial. Operó por su cuenta, sin otro acompañamiento que su imaginación y su elocuencia.

La raíz del desencuentro es la violencia que abruma a los mexicanos. Entre ellos, los periodistas que perdieron la vida a manos criminales. Cuando esto ocurre, las autoridades emiten condenas furibundas. Pero no pasa nada. Los asesinatos de periodistas —como de otros compatriotas— se acumulan en la estadística. Y ahí reposan.

Estos hechos llegaron al Parlamento Europeo (como otros sucesos en años anteriores), que se pronunció inmediatamente: severa condena y reclamación de eficacia en proveer seguridad a los periodistas y aplicar la ley a los delincuentes. El Parlamento no siguió —se ha manifestado en estos días— la comunicación protocolaria con el gobierno mexicano para ventilar el problema. Condenó con el voto abrumador de la in-

mensa mayoría de sus integrantes. Así supimos, de nueva cuenta, cómo se mira a México desde los observatorios internacionales.

El Ejecutivo reaccionó con una carta de su puño y letra (nos dijo más tarde, asumiendo plena responsabilidad) en la que lanza todo género de proyectiles contra los parlamentarios del Viejo Mundo. Extremando el estilo de sus matineés, la prosa presidencial cubrió de insultos y reconvenciones a los eurodiputados, como si se tratara de sus consabidos adversarios, conservadores y neoliberales. Entre otras calificaciones (a las que estamos acostumbrados), les llama “borregos” que siguen consignas “golpistas”. ¿Es que los adversarios de la 4T instruyeron a los parlamentarios para golpear al gobierno mexicano? ¿Es que no movieron un punto ni retiraron una coma de las instrucciones giradas por sus supuestos mandantes (como sucede en el sufrido parlamento mexicano, donde la mayoría recibe iniciativas del Ejecutivo con la consigna de no poner ni quitar puntos o comas)?

Inicialmente se creyó que era falso el texto exuberante de invectivas patrióticas contra los intervencionistas y neocolonizadores. El tamaño de la sorpresa correspondió a la enjundia de la carta. Pero pronto se aclaró que el texto era auténtico y se

debía a la inspiración del presidente de ciento treinta millones de mexicanos. El gobernante iracundo había desplegado su estilo característico y enfilado su prosa hacia el Europarlamento. Sin el freno de la cordura, el misil dio en el blanco.

Después de la extrañeza (pero sólo los ingenuos podían extrañarse) vino la irritación por una conducta oficial que desafía las reglas más elementales de la civilidad política y abre un nuevo frente de batalla entre los muchos que nos ha obsequiado nuestro gobierno (sin punto de reposo).

Convengo en que la reconvencción europea pudo formularse en otro cauce, pero no puedo ignorar que efectivamente prevalece una ola criminal que avanza impunemente, y que es deber del Estado (no de los Estados europeos, sino del mexicano) amparar a sus ciudadanos y contener la criminalidad que nos sofoca.

Las palabras utilizadas en la carta presidencial no hacen honor a la investidura de quien las profirió ni a la dignidad del pueblo que aquél representa. Se quiso abatir una injerencia imaginaria con un despropósito que nos pega de vuelta, como boomerang. Por eso vale decir: “No nos avergüence. Mejor despliegue su energía en abatir la violencia y amparar a sus compatriotas”. ●

Profesor emérito de la UNAM



LA IDEA A DESTACAR



El hecho de conferirle al señor Gertz el nombramiento como integrante del SNI en el nivel más alto, al que solo supera el de Investigador Emérito, es una farsa”

MANUEL GIL ANTÓN

El impacto educativo de una farsa

Tercera llamada, tercera. En el Gran Teatro del Mundo, genial alegoría de Calderón de la Barca, advertimos que la vida social puede ser concebida como la puesta en escena en la que somos actores. De acuerdo con los que saben, en la dramaturgia se clasifican las obras por géneros: hay tragedias y comedias, por ejemplo. Conviene no olvidar otro tipo de representaciones, conocidas como farsas.

Una farsa es (RAE) “una obra dramática desarreglada, chabacana y grotesca”. Otra definición considera que se refiere a “una pieza de teatro de carácter cómico y satírico, en especial aquella que muestra aspectos ridículos y grotescos de ciertos comportamientos humanos”.

El caso del galimatías alrededor de la figura del fiscal Gertz Manero, suscitado por su reciente e inexplicable incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) luego de muchos años de intentarlo, sin éxito, dado que varias comisio-

nes evaluadoras consideraron que su labor académica no era, ni de lejos, suficiente para ello y, por si fuese poco, el posterior señalamiento, fundado en evidencias, de la falta de originalidad en buena parte de sus obras, cabe, a mi juicio, en la representación de una farsa.

Muchos colegas han tratado el tema desde distintos puntos de vista, y en este escrito me sirvo de la figura teatral no solo para clasificar, de manera análoga, lo que sucede en la realidad con un tipo de representación propia de la dramaturgia, sino para reflexionar sobre el impacto educativo que implica.

Con todas sus limitaciones, el SNI se ha convertido en un sistema que concede el aval de una comunidad experta en un tema, sobre la producción y actividades asociadas al oficio académico que ha desarrollado una persona. El hecho de conferirle al señor Gertz el nombramiento como integrante del Sistema en el nivel más alto, al que solo supera el de Investigador Emérito,

es una farsa. Cumple con todas las características: un desarreglo monumental que pasa por alto las consideraciones de las comisiones adecuadas, y por ende deviene en algo chabacano y sobre todo grotesco, que muestra aspectos ridículos.

Hay quien sostiene que es más bien una tragedia, pero, sin desecharlo su parecer, creo que se desestima la fuerza crítica del pésimo humor involuntario y la participación de todo un elenco. Asociado a la farsa, nuestro idioma cuenta con la palabra farsante, que se aplica “a la persona que aparenta lo que no es, o se hace pasar por quien no es”: en otras palabras, finge.

La farsa se ahonda cuando otros actores, siguiendo la trama, tropiezan con la misma piedra: hay debates jurídicos al respecto de lo que se entiende por plagio, su relación con los derechos de autor y su propiedad, y otras aristas; no soy experto en la materia, y no se necesita serlo para, a la luz de los documentos exhibidos, reconocer una falta de ética en la que incurre



el fiscal sin duda alguna.

El negar el carácter burlesco a lo que hemos vivido tiene consecuencias educativas: el incumplimiento de las normas sólo se aplica a las personas sin poder, o a las que no amenazan con represalias dada la investidura con la que cuentan. En este sainete, queda una cosa clara: la farsa tiene permiso. Si no tuviera impacto, disolvente, en la noción social de una

ciencia sujeta a normas, bastaría reír. La risa se congela cuando las instituciones encargadas de asegurar las reglas aceptan su incumplimiento, fingen. Lo sucedido, entonces, no es menor, ni se agota en una anécdota ridícula. Tiene consecuencias, y no pocas ni triviales. ●

*Profesor del CES
de El Colegio de México.*

mgil@colmex.mx @ManuelGilAnton

**La risa se congela cuando las
instituciones encargadas de
asegurar las reglas aceptan su
incumplimiento, fingen.**

**GUSTAVO ALANÍS ORTEGA**

Prohibición futura de los combustibles fósiles

Al igual que el Planeta, México se encuentra en un momento crítico frente a los desafíos ambientales que definirán el presente y futuro que dejaremos a las próximas generaciones. La emergencia climática requiere tomar acciones urgentes e inmediatas para frenar el calentamiento global, contribuir al bienestar de las personas y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos. En ese sentido, nuestro país necesita combatir la pobreza energética, satisfaciendo las necesidades de acceso a la energía de toda su población, con una visión de justicia, equidad, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Para poder lograr lo anterior, la iniciativa ciudadana "Combustibles Prohibidos" ha propuesto impulsar una ruta de TRANSICIÓN ENERGÉTICA que sea JUSTA E INCLUYENTE. En esta ruta, es claro que los combustibles fósiles deben quedar fuera del futuro energético de México, empezando por el carbón y el combustóleo, que deben considerarse prohibidos por ser altamente contaminantes del aire, del agua, suelo y océanos. La ruta de transición energética que se propone incluye:

1. Dejar de utilizar combustibles fósiles, empezando por el carbón y el combustóleo, para la generación de energía eléctrica. El orden de despacho de las centrales eléctricas deberá tomar en cuenta como prioridad criterios de justicia climática, sustentabilidad, emisiones, resiliencia, seguridad y confiabilidad.

2. Promover una transición energética justa. Ello significa definir de manera participativa una ruta lejos de los combustibles fósiles, que sea socialmente incluyente, con perspectiva de género, que atienda los impactos en las generaciones actuales y futuras, incorpore las necesidades de comunidades locales y garantice el respeto de los derechos humanos.

3. Construir un sistema energético incluyente. Para lograr ese objetivo se requiere integrar las visiones y necesidades de todas y todos, así como asegurar la participación amplia, significativa y con representación efectiva de todos los sectores en los procesos

de toma de decisión en el sector energético.

4. Garantizar energía sustentable para todas y todos. Se deberán promover alternativas sostenibles, descentralizadas y locales que permitan democratizar las tecnologías, garantizando el acceso, generar autosuficiencia energética, resiliencia climática e incentivar el bienestar entendiendo las necesidades y contextos locales.

5. Eliminar las emisiones contaminantes. Para garantizar los derechos humanos a la salud y a un medio ambiente sano, se requiere contar con aire, agua y suelo saludables. Ello implica avanzar hacia la descarbonización de la economía y dejar de emitir a la atmósfera Gases de Efecto Invernadero.

6. Distribuir con justicia los costos y los beneficios de la transición energética. Se pondrá énfasis en maximizar los beneficios locales sociales, económicos y ambientales y asegurar su distribución equitativa, entre sectores y entre las generaciones del presente y el futuro, de tal manera que se actúe con una mirada de justicia climática.

7. Reducir la pobreza energética. Para alcanzar esta meta es necesario garantizar el acceso a la energía eléctrica de manera equitativa, asequible, segura y sustentable para todas las personas, principalmente para los grupos y personas históricamente excluidos. Este objetivo implica construir un marco regulatorio que incentive la implementación de proyectos de energía colectiva y comunitaria en espacios urbanos y rurales.

8. Redirigir el gasto público destinado actualmente a combustibles fósiles. Urge reducir subsidios y presupuesto a proyectos de combustibles fósiles y canalizarlos a la transición energética como se describe en los puntos anteriores, así como a programas de adaptación y mitigación del cambio climático.

Para que todo esto ocurra, habrá de construirse colectivamente una política energética transparente, justa, incluyente, que sea sustentable. ¿Habrá la disposición de todos los actores para hacerlo? ●

*Director Ejecutivo del Centro Mexicano
de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA).*



Sacapuntas

Oradores principales

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, serán los principales oradores en la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles, el próximo lunes. Por parte de la Sedena, el General de Brigada **Gustavo Ricardo Vallejo Suárez** tomará la palabra, y está en veremos si el presidente **López Obrador** emite discurso.



Claudia Sheinbaum



Carlos Romero D.

Se desmarca de Deschamps

Distancia de **Carlos Romero Deschamps** tomó el nuevo dirigente del Sindicato de Pemex, **Ricardo Aldana**. Al término del acto por el 84 aniversario de la Expropiación Petrolera el líder gremial negó tener relación con su antecesor, y cuando le recordaron que fue su *mano derecha* respondió: "Me creció otra mano, fijate. Se me cayó una y me creció otra".

Quitarán el cubrebocas

Es un hecho, nos dicen, que en los próximos días la Secretaría de Salud, a cargo de **Jorge Alcocer**, decreta que ya no es necesario el uso de cubrebocas en espacios abiertos. Las autoridades estiman pertinente dejarlo al libre albedrío, porque los casos de COVID-19 en el país y las hospitalizaciones llevan siete semanas a la baja, y todos los estados están en semáforo verde.



Jorge Alcocer



Luz Elena González

Empujan reactivación

En pleno proceso de repunte está la actividad económica de la ciudad, de acuerdo con la titular de Administración y Finanzas, **Luz Elena González**. De hecho, ya está en niveles previos a la pandemia. Sin embargo, para reforzar el avance, la funcionaria anunció apoyos al sector de la construcción y a la reactivación cultural, turística y del Centro Histórico.

La paran en seco

Nos hacen ver que la coordinadora de Morena en el Congreso de la CDMX, **Martha Ávila**, ya se *frotaba las manos* para desaforar a la alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**. Pero la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, atemperó sus ansias llamando a los diputados de la ciudad a no realizar juicio político, "No es un tema político, es un tema de justicia", dijo.



Martha Ávila



nes de índole técnico, jurídico o social. Esta circunstancia convierte a las obras de infraestructura en flancos débiles de un gobierno que no concluye la construcción en la fecha prometida o la terminan con un costo mayor al estimado.

Hoy, la zona metropolitana de Monterrey está sedienta. ¿Por qué? Simple y llanamente porque la construcción del Acueducto VI con la que se pretendía beneficiar a más de 6 millones de personas y garantizar el suministro de agua a los habitantes de Tamaulipas y Nuevo León por 50 años, programada en el 2014, fue suspendida en 2017 por Jaime Rodríguez, el Bronco, en cumplimiento a una promesa de campaña relacionada con el combate a la corrupción y la poca transparencia en el otorgamiento de la concesión.

Ante la crisis hídrica actual, la empresa estatal de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey analiza la conveniencia de recuperar el proyecto, pero en 2022 ya no hay un ambiente político propicio para obtener el agua de la cuenca del Río Panuco. No hay alternativas para saciar la sed, puesto que la construcción de la presa libertad concluirá hasta 2024 y el programa de obra está retrasado.

Algo similar sucede con la construcción de un aeropuerto con capacidad

suficiente proyectada al futuro para la Ciudad de México que ha sido tortuosa y nos ha llevado más de 20 años. El primer intento fue detenido con los machetes de San Mateo Atenco, el segundo fue suspendido con una inversión perdida de más de 100 mil millones de pesos como resultado de un compromiso de campaña y el tercero, el AIFA que se inaugura el lunes 21 de marzo, es una solución parcial a la saturación del AICM y a la atención de la demanda de transporte aéreo de pasajeros y carga. El AIFA no es, por mucho, una alternativa aeroportuaria para Norteamérica que compita con Miami o Atlanta en las conexiones entre Europa y Sudamérica, ni será un polo de desarrollo económico en la próxima década.

De nada sirve a quienes requieren una modernización del transporte aéreo en el Valle de México para dinamizar la economía que el gobierno y su oposición política (que han cambiado en las últimas dos décadas) hayan convertido a la construcción del aeropuerto en una manzana de la discordia. Lo relevante es que la saturación no se resuelve y no habrá un sistema de aeropuertos integrado con vías de comunicación y movilidad eficientes.

La obra más cara es aquella que se necesita y no se hace de la mejor manera



El AIFA operará con eficiencia, pero hoy sólo será un aeropuerto regional del norte del Valle México



posible por capricho del poder. El AIFA operará con eficiencia, pero hoy sólo será un aeropuerto regional del norte del Valle México. Monterrey seguirá sedienta porque sus políticos no se pusieron de acuerdo •

*Investigador del Instituto
Mexicano de Estudios
Estratégicos de Seguridad
y Defensa Nacionales*

Facebook.com/cmatutegonzales

Twitter @cmatutegonzales

www.carlosmatute.com.mx



POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL



Esta crisis tiene muchos responsables, pero como en su día se dijo del caso Ayotzinapa, el primero de ellos es el Estado: gobiernos omisos y negligentes que miran hacia otro lado acaso porque asumen que esta tragedia pasará a ser historia

El silencio infame de la desaparición



Jóvenes exigen la aparición con vida de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. ARIEL OJEDA

Las personas desaparecidas serán la cicatriz heredada al futuro, la huella de nuestra época y la clave para descifrarlos. La ausencia de cuerpos y los restos no reclamados son los puntos suspensivos de un relato de horror, son el dolor sin duelo, la conclusión que no llega, el final arrebatado a la muerte.

El próximo lunes 28 de marzo se presentará un informe más sobre los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014. Se trata del caso que la sociedad mexicana escogió para combatir el silencio de la gran desaparición.

Una ingenuidad casi infantil lleva a suponer que, si se resuelve el acertijo del paradero de los normalistas, será posible derrotar al monstruo que en México se dedica a aborrazar a miles de personas.

Además de los 43 normalistas, hay otras 96 mil personas desaparecidas en México y las últimas 23 mil ocurrieron durante el

Llegó la hora de que los otros 96 mil desaparecidos en el país logren igual visibilidad que los normalistas

gobierno de Andrés Manuel López Obrador. A este número angustiante se suma otra cifra igual de aterradora: en los servicios forenses y en las fosas clandestinas hay 52 mil personas cuyos restos no han podido conciliarse con un nombre y un apellido concretos.

Esta última cifra la propuesta hace un par de días el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, y su fuente es el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos.

El perfil de la persona desaparecida en México describe la cicatriz: jóvenes, de entre 15 y 30 años, provenientes de familias

con ingresos pobres y con niveles bajos de educación; la mayoría son hombres, pero las mujeres también se cuentan por decenas de miles.

Hay que incluir también la región donde los cuerpos se esfuman, 80 por ciento de los reportes de desaparición corresponden a 10 entidades federativas: Baja California, CdMx, Estado de México, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Sinaloa y Sonora. Ante esta huella inmensa que lastra la vida de familias y comunidades enteras, en noviembre del año pasado el Comité de la Organización de Naciones Unidas contra la Desaparición advirtió que en México la impunidad es casi absoluta. (El "casi" es una gentileza diplomática que viene sobrando).

No debe olvidarse que esta tragedia es, por entero, obra humana. Las personas no desaparecen porque un fenómeno natural se las llevó al fondo del océano, tampoco por la voluntad de seres divinos ni extraterrestres. Salvo excepciones muy contadas, la

desaparición es un hecho fabricado deliberadamente para ocultar el paradero de una persona y, en la mayoría de las ocasiones, para esconder su muerte.

Tampoco la magnitud del fenómeno puede considerarse como producto del azar: la crisis de las desapariciones en México pega de gritos sobre la crisis del Estado y sus instituciones. La retórica pública es inversamente proporcional a la voluntad por ponerle límites al tamaño y la profundidad de la marca.

El personal responsable, en primera instancia, de atender la desaparición es muy reducido y por tanto está rebasado. El país cuenta solamente con 11 fiscales, 9 peritos y 14 policías por cada 100 mil habitantes. Una cuarta parte de los recursos humanos necesarios.

Esta realidad lleva a que las personas servidoras públicas responsables suelen dar la espalda cada vez que sobre su escritorio aparece una denuncia por desaparición. Se suma la raquítica

colaboración entre las autoridades pertenecientes a los distintos gobiernos regionales, así como la fractura entre ellas y los funcionarios del nivel federal.

Evidencia de lo anterior es que no exista un censo único y nacional de personas desaparecidas, como tampoco una base de datos genéticos donde se relacionen los restos desconocidos. También es un problema serio el que no haya capacidad científica para identificar muestras humanas genéticamente complejas, es decir que hayan sido alteradas, entre otros motivos, por el paso del tiempo, el fuego, el agua o la intervención de animales.

Para remediar esta crisis forzosa de proporciones atómicas, hace cuatro años el Congreso de la Unión votó una ley general en materia de desaparición. Esta iniciativa logró ver la luz gracias a la determinación de diversos colectivos, más de 130, integrados en su mayoría por familiares de las personas extraviadas.

Sin embargo, mil 500 días después de su publicación dicha ley es prácticamente letra muerta.

De la responsabilidad gubernamental por implementarla solo pueden rescatarse las tareas de la Comisión Nacional de Búsqueda que ha hecho un esfuerzo reconocible por transparentar los datos disponibles.

Sin embargo, el resto del mandato que esa ley entregó al Estado mexicano y sus muchos niveles de gobierno ha sido reiteradamente menospreciado.

La crisis de la desaparición en México tiene muchos responsables, pero, como en su día se dijo del caso Ayotzinapa, el primero de ellos es el Estado. Gobiernos omisos y negligentes que miran hacia otro lado acaso porque asumen que un día, como por arte de magia, esta tragedia pasará a ser historia.

El próximo 28 de marzo hablaremos de nuevo sobre los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa con la esperanza de que sus familiares puedan por fin encontrarlos. Muy probablemente, el nuevo informe entregará otra vez argumentos para señalar a las autoridades que, en su día, en vez de buscar a los desaparecidos se dedicaron a sabotear la búsqueda.

Llegó la hora para que logren igual visibilidad los otros 96 mil desaparecidos. México es un país que ha proscrito el duelo para miles de dolientes, una nación que no permite a muchas y muchos aproximarse a la conclusión de la muerte porque la cruel desaparición se ha impuesto deliberadamente como la última noticia. ■



EL CABALLITO

Y la CDMX "baila así"

:::: Con el semáforo en verde y los índices de contagio a la baja, la Ciudad de México se prepara para recibir la primavera con una serie de actividades en el Centro Histórico, entre las que destacan un maratón de baile que tendrá como escenario sitios emblemáticos como el Zócalo y la Alameda Central. Los capitalinos podrán acudir a sacar sus mejores pasos de baile, eso sí, con cubrebocas obligatorio, pues la secretaria de Salud, **Oliva López**, todavía no se anima a retirar el uso de la mascarilla. Más vale prevenir que lamentar.



ESPECIAL

Oliva López

Busca alianza con miras a elección mexiquense

:::: **Enrique Vargas del Villar**, coordinador de los diputados del PAN en el Congreso del Edomex, no pierde el tiempo, y es que esta



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Vargas

semana publicó una serie de fotografías que son contundentes en la construcción de la alianza de cara a la elección de gobernador en 2023. En una se muestra acompañado del dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, misma que compartió con la frase: "Un gusto saludar en #Aguascalientes a mi amigo el presidente

del PRI Alejandro Moreno Cárdenas quien ha sido una pieza clave en la construcción de una alianza firme rumbo a la victoria". En otra foto aparece con **Jesús Zambrano Grijalva**, líder nacional del PRD. ¿Será que va cerrando filas para ser el abanderado por la alianza para contender por la gubernatura?

Reactivan apoyos a IP en Edomex

:::: Nos dicen que durante una reunión de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, el líder del PRI en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Elías Rescala

la Cámara de Diputados, **Elías Rescala**, afirmó que desde la LXI Legislatura se trabaja de la mano del sector para que tengan de los instrumentos jurídicos que requieren para la generación de empleos y la reactivación económica de la entidad. Ante los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, presidida

por **Lilia Urbina**, y de líderes empresariales de distintos sectores, encabezados por **Laura González**, nos hacen ver que don Elías afirmó que los esfuerzos conjuntos deben enfocarse en lograr que el Edomex continúe siendo una garantía para los inversionistas.



JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

RUSIA Y UCRANIA RETOMARÁN MESAS DE NEGOCIACIÓN; MIENTRAS EL MUNDO SUFRE AFECTACIONES ECONÓMICAS

La ofensiva rusa contra Ucrania sigue causando temor y estragos económicos a nivel mundial, pero se mantiene la esperanza de un acuerdo que permita el cese al fuego en el tercer encuentro que se celebrará este fin de semana.

Y aunque se logró la creación de corredores humanitarios para la salida de civiles, lo cierto es que, en los días transcurridos desde el primer ataque, las tropas de **Vladimir Putin** no están teniendo un avance tan rápido como el que esperaban, pero lo que sí ha tenido una escalada terrible son las afectaciones que ha provocado la guerra, no sólo a Rusia o Ucrania, sino a todo el mundo.

Para empezar el Ministerio de Defensa ruso dio a conocer una cifra oficial de bajas: 498 muertos y mil 597 heridos, aunque se sabe que los números pueden ser tres veces mayores.

Se calcula también que hay cientos de víctimas civiles y por lo menos un millón de refugiados, lo que ocasionará una de las mayores crisis migratorias desde el final de la II Guerra Mundial.

El pueblo ruso también está pagando las consecuencias y a pesar de que en ese territorio no ha habido bombardeos, las sanciones a Rusia, que suman más de mil, ya están empezando a producir efectos: el rublo se ha depreciado 30 por ciento, el Banco Central de Rusia ha tenido que duplicar sus tipos de interés a 20 por ciento, lo que encarece la financiación de las empresas y sus reservas de divisas se están fundiendo.

En Europa las cosas no están mejores, pues el mercado energético está en jaque con el alza en los precios del gas natural que se disparó en más de un 30%. Importante pues recordemos que este combustible es esencial para las calefacciones, la generación de electricidad y la industria.

Mientras que el petróleo registra precios no vistos desde hace años, por ejemplo, el barril de Brent del mar del Norte subió hasta 119.84 dólares en la apertura en Londres, rozando los 120 dólares que sería un máximo desde 2012, aunque finalmente cerró a la baja y quedó en 110.46 dólares.

En tanto, el West Texas Intermediate (WTI) alcanzó los 116.57 dólares en Nueva York, un nuevo máximo desde setiembre de 2008, antes de bajar a 107.67 dólares.

Además, el aluminio y el carbón alcanzaron nuevos récords, mientras que el trigo alcanzó un máximo en 14 años, pues Rusia y Ucrania representan el 30% del comercio mundial de trigo.

Con las cosas así, confiamos en que, por el bien de todos, las pláticas de paz, que se celebraran este fin de semana, avancen. Estaremos atentos.

BIDEN URGE APROBAR REFORMA MIGRATORIA

En medio de este conflicto, la semana pasada surgió una buena noticia y es que el presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, urgió al Congreso de su país a que apruebe “de una vez por todas” una reforma migratoria que incluya una vía a la ciudadanía para millones de inmigrantes indocumentados que viven en la nación norteamericana.



De concretarse la reforma migratoria integral en Estados Unidos ésta podría brindar billones de dólares adicionales al PIB de Estados Unidos y México.

Basta mencionar que según un análisis elaborado por el North American Integration and Development Center (NAID) de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) la propuesta Ley de Ciudadanía generaría más de 3 billones de dólares en PIB adicional a lo largo de 10 años como resultado de un incremento en productividad e ingreso brindados por la legalización y naturalización de la población inmigrante indocumentada (unos 11 millones) más nuevos flujos migratorios legales.

Al mismo tiempo se calcula que las remesas a México y a los tres países del llamado Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) como resultado de los ingresos superiores de los beneficiados con la legalización, podría alcanzar un total de más de un billón de dólares a lo largo de una década.

Dr. J. Hector Muñoz Escobar

Twitter: @ jHectormunoz

Facebook: Hector Muñoz

Instagram : jHectormunoz

www.heckormunoz.com.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SEMÁFOROS NACIONALES



LA CRÓNICA DE HOY

ESA SI QUEDA MÁS LEJOS...



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón



La Jornada

PALABRAS DE CONSEJEROS - Fisgón



EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MEXICO

FER Ser de oscuridad





LOS VOLADORES DEL AIFA...



El Sol de México



El Sol de México

Rubén | Date prisa

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL





BOLIGÁN La guerra



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA ZONA YAQUIBA

GREGORIO

DAÑOS COLATERALES





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



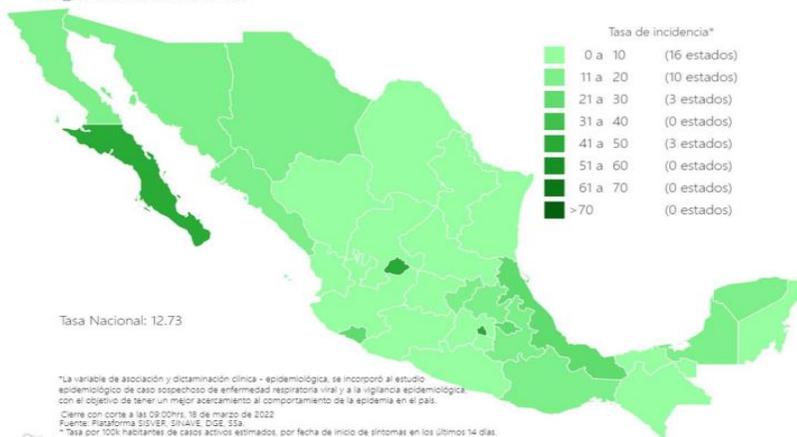
18/03/2022
17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5,629,814 casos totales** y **321,931 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,326.7**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022. (Fuentes: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.



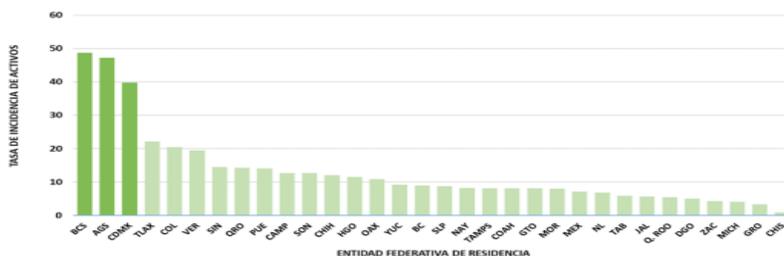
- 5,629,814** Casos
- 677,419** Sospechosos
- 9,123,375** Negativos
- 321,931** Defunciones
- 16,566** Activos estimados
- 15,430,608** Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

| ENTIDAD DE RESIDENCIA | CASOS ACTIVOS |
|-----------------------|---------------|
| AGUASCALIENTES | 695 |
| BAJA CALIFORNIA | 334 |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 408 |
| CAMPECHE | 131 |
| COAHUILA | 268 |
| COLIMA | 165 |
| CHIAPAS | 51 |
| CHIHUAHUA | 465 |
| CIUDAD DE MÉXICO | 3579 |
| DURANGO | 95 |
| GUANAJUATO | 513 |
| GUERRERO | 123 |
| HIDALGO | 364 |
| JALISCO | 489 |
| MÉXICO | 1264 |
| MICHOACÁN | 200 |
| MORELOS | 167 |
| NAYARIT | 109 |
| NUEVO LEÓN | 397 |
| OAXACA | 456 |
| PUEBLA | 944 |
| QUERÉTARO | 336 |
| QUINTANA ROO | 99 |
| SAN LUIS POTOSÍ | 254 |
| SINALOA | 464 |
| SONORA | 398 |
| TABASCO | 154 |
| TAMAULIPAS | 301 |
| TLAXCALA | 312 |
| VERACRUZ | 1679 |
| YUCATÁN | 212 |
| ZACATECAS | 72 |
| NACIONAL | 15,498 |

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **15,498 casos activos** con una **tasa de incidencia de 11.9 por 100 mil habitantes** (Del 5 al 18 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Aguascalientes, Ciudad de México, Tlaxcala, Colima, Veracruz, Sinaloa, Querétaro, Puebla y Campeche.



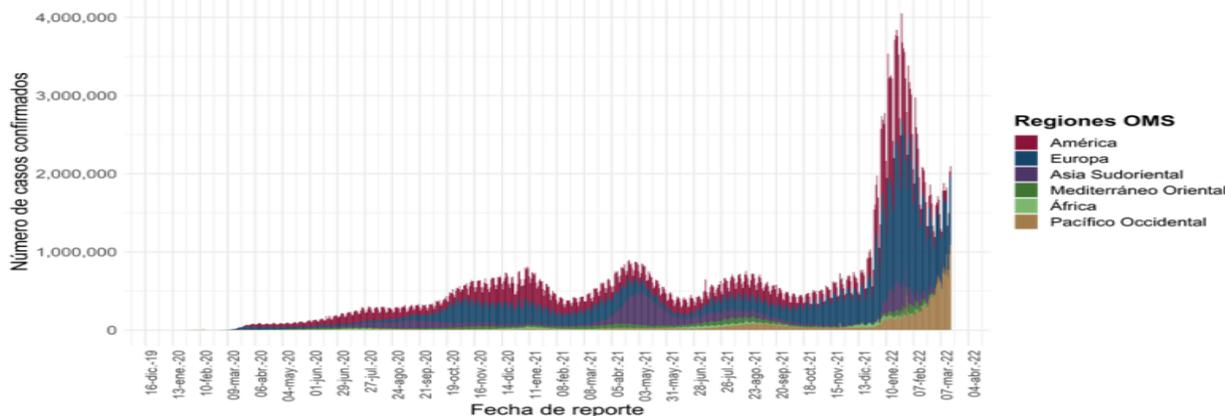
Al 17 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **462,758,117 casos confirmados (2,096,519 casos nuevos) y 6,056,725 defunciones (6,243 nuevas defunciones).***

En las últimas 24 horas se reportaron **2,096,519 casos y 6,243 defunciones** a nivel global.*

La letalidad global es de **1.3%.** *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS

Casos diarios por regiones de la OMS jueves, 17 de marzo de 2022





19 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 18 de marzo se tiene el registro de cinco millones 629 mil 814 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 321 mil 931 defunciones y 677 mil 419 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

México ya es todo verde, por primera vez, en la pademia.- A partir del próximo lunes todo el país estará en semáforo de riesgo epidemiológico color verde, luego de que el estado de Querétaro pasó de amarillo a nivel mínimo. En el reporte de la Secretaría de Salud no hay estados en color rojo, naranja y amarillo y, por primera vez desde el inicio del Covid-19, todo el país está en riesgo mínimo. El nuevo semáforo entrará en vigor del 21 de marzo al 3 de abril de 2022. [[RAZÓN](#)]

“Lejos de terminar, estamos en medio de la pandemia”: OMS.- La pandemia de Covid-19 no ha terminado, el mundo sólo está en medio del camino, afirmó la portavoz de la Organización Mundial de la Salud, Margaret Harris. La OMS ha fijado la meta de inmunizar a 70 por ciento de la población mundial para mediados del año a fin de terminar con la pandemia. [[JORNADA](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

19 de marzo de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Russia hits western Ukraine; Biden issues warning to Xi



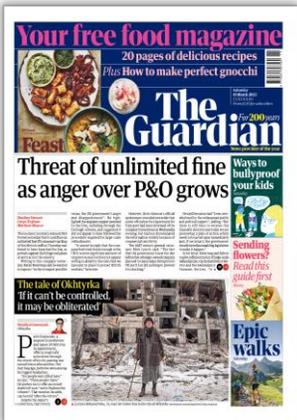
Russia widens battlefield with strike in Lviv



After Russians are driven out port city strives for normality



Russia strikes near NATO border



Threat of unlimited fine as anger over P&O grows



Xi warns Biden against sanctions



España da un giro en favor de Marruecos sobre el Sáhara



Ukraine: comment les villes occupées résistent



A pesar de su promesa, el Presidente no hizo ningún anuncio contra la inflación



Moraes suspende Telegram no Brasil



Comisión de Venecia plantea que es posible incluir una tercera opción en el proceso constituyente



La ONU no se conforma con "chivos expiatorios" en caso de DD HH en Venezuela



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden advierte a Xi de "consecuencias" si ayuda a Rusia**
- **Rusia bombardea una ciudad cerca de Polonia clave para la huida de civiles**
- **ONU estima 6.5 millones de desplazados al interior de Ucrania**

CÁMARA DE DIPUTADOS

AMLO rechaza reforma sobre créditos de nómina y anticipa veto si la avala el Senado.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que, de avalarse en el Senado, vetará la reforma, que se aprobó en la Cámara de Diputados, y que incluye en la ley el concepto de "cobranza delegada", donde los empleados pueden facultar a sus patrones el pago de los créditos de nómina que están ligados a sus salarios. [[FORBES](#), [EFE](#), [SWISS INFO](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

El tema clave detrás de la reforma energética de México que podría apuntalar una industria de alta demanda mundial.- Desde hace más de un año hay una discusión en el Congreso sobre una reforma que pueda garantizarle a México la soberanía energética, especialmente en el mercado eléctrico. Viendo el caso de España, donde en tres años las facturas de luz han aumentado más de 500% y que las empresas privadas atentan contra la economía y la calidad de vida de la mayoría de la población, tener soberanía energética no es una mala idea. [[RT](#)]

"Es el principio del fin": directivos del fútbol mexicano anuncian una serie de medidas para regular las barras.- Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación (FMF), y Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, fueron citados por la Cámara de Diputados semanas después de los hechos de violencia en el Estadio La Corregidora, de Querétaro, donde aficionados del equipo local se enfrentaron con los de Atlas, dejando 26 personas heridas. [[UNIVISIÓN](#)]

MESA DIRECTIVA

Reforma a la propaganda fue para defender la libertad de expresión e información, aseguró Gutiérrez Luna.- Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reconoció la labor parlamentaria de los integrantes del Senado de la República para aprobar la reforma que replantea el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, con la cual las y los funcionarios podrán deliberar libremente sobre la Revocación de Mandato y otros procesos electorales. [[INFOBAE](#)]

Morena criticó a Lorenzo Córdova por supuesta actitud agresiva: "Se dejan ver más descompuestos".- El presidente de la Cámara de Diputados y militante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, advirtió que se debe tener cuidado con el consejero, ya que está "fuera de sí". [[INFOBAE](#)]

Santiago Creel se lanzó contra AMLO por violencia en México: "Crímenes que difícilmente se habían suscitado".- Santiago Creel, legislador por parte del Partido Acción Nacional (PAN) y vicepresidente de la Cámara de Diputados, se lanzó en contra de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) debido a los altos índices de violencia que se han registrado en diversos puntos de la República. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

PT

Fernández Noroña aseguró que AMLO "está a punto de entrar a la lista de los más grandes presidentes de México".- El diputado federal por parte del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, enalteció el trabajo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) bajo el cargo de Jefe del Ejecutivo,



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

pues aseguró que "está a punto de entrar a la lista de los más grandes presidentes de México".

[[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador perdió el control de México: Bill Barr.- El ex Fiscal General de Estados Unidos Bill Barr señaló que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador perdió el control de México con su estrategia de seguridad. [[REFORMA](#)]

Nuevo aeropuerto de Santa Lucía se inaugurará en medio de fanfarrias y críticas.- La inauguración ha sido criticada de ser apresurada: los caminos que conducen al aeropuerto siguen sin terminar y el tren prometido desde la ciudad aún está lejos de concretarse. [[BLOOMBERG](#)]

Los nuevos megaproyectos de México pueden hacer más daño que bien.- El aeropuerto es uno de los tres proyectos de infraestructura emblemáticos del presidente Andrés Manuel López Obrador. Los otros son una refinería de petróleo en Tabasco, su estado natal, y un tren por la península de Yucatán. El trío ha provocado más controversia que la mayoría de las grandes obras públicas. [[THE ECONOMIST](#)]

López Obrador celebra reforma que permite a funcionarios hablar de consulta.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró el viernes la aprobación de la reforma que permite a los funcionarios públicos manifestarse sobre el proceso de consulta de revocación de mandato, a celebrarse el 10 de abril, sin que sea considerado como propaganda gubernamental. [[EFE](#)]

Condena UE asesinato de periodista Armando Linares.- La Unión Europea (UE) condenó la muerte del periodista Armando Linares López, quien fue ultimado el pasado 15 de marzo, en Zitácuaro, Michoacán. También, exigieron que el Gobierno mexicano a nivel federal y estatal actúe para que desplieguen todos los esfuerzos posibles para "proteger efectivamente" a las y los periodistas para que puedan ejercer su labor sin tener que poner en riesgo sus vidas. [[REFORMA](#)]

Pdte. de Cuba resalta profundidad de relaciones con México.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, expresó el jueves su confianza en que las históricas relaciones con el Gobierno y el pueblo de México continuarán profundizándose. [[TELESUR](#)]

México y Argentina formalizan trato preferente en automóviles y frijoles.- Delegaciones de México y Argentina formalizaron el viernes dos protocolos que buscan mantener el trato preferente para el comercio de automóviles y, de manera temporal, también de frijoles argentinos hacia México. [[EFE](#)]

POLÍTICA

Marcelo Ebrard encabeza la carrera de los posibles candidatos presidenciales en 2024.- El canciller gana por la mínima a Sheinbaum en intención de voto y se sitúa como favorito para la sucesión interna de López Obrador con un 34%, según una encuesta de SIMO para EL PAÍS. [[EL PAÍS](#)]

INE pide a Morena bajar videos de redes sociales donde promociona revocación de mandato.- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a Morena el viernes bajar en menos de tres horas dos videos difundidos en Facebook, Twitter y Youtube en los que promociona la revocación de mandato. [[FORBES](#)]

SENADO

Senadores mexicanos piden a Unión Europea interceder ante represión en Cuba.- Los senadores mexicanos Rogelio Márquez y Alejandra Reynoso pidieron por carta a la Unión Europea que revise el



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

acuerdo existente con Cuba ante las violaciones de los derechos humanos en la isla, informó el viernes la Asamblea de la Resistencia Cubana. [EFE, [DIARIO LAS AMÉRICAS](#)]

JUDICIAL

Confirman juicio contra empresario ligado a Estafa Maestra en México.- Un tribunal federal confirmó un juicio por los probables delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita contra un empresario relacionado con el caso de corrupción conocido como la Estafa Maestra. [EFE]

FRONTERA

Migrantes bloquean calles en sur de México para exigir su regularización.- Unos 500 migrantes realizaron el viernes bloqueos, marchas y manifestaciones en las calles de Tapachula, en el sureste del estado mexicano de Chiapas, para exigir al Instituto Nacional de Migración (INM) que les otorgue las visas humanitarias para poder salir de la entidad. [EFE]

Migración de México suspende temporalmente servicios en frontera Tapachula.- Autoridades de migración en México suspendieron la atención de manera temporal sus servicios en la oficina de regularización migratoria zona su -ubicada en la ciudad fronteriza de Tapachula (Chiapas)-, debido a que cientos de migrantes intentaron el viernes ingresar al inmueble de forma violenta. [EFE]

CORONAVIRUS

México añade 125 muertes y 4.860 casos por la covid-19.- México reportó el viernes 125 nuevas muertes y 4.860 contagios por la covid-19, con lo que totaliza 5.629.814 casos y acumula 321.931 decesos en total, informó la Secretaría de Salud. [EFE]

GENERAL

México frenaría el recorte de las exportaciones de crudo ante el alza de precio.- México mantendría sus exportaciones de crudo en alrededor de 1 millón de barriles diarios para aprovechar el reciente repunte de los precios, retrasando temporalmente el plan del presidente Andrés Manuel López Obrador de reducirlas a la mitad como parte de su objetivo de autosuficiencia energética, dijo una persona con conocimiento directo de la situación. [BLOOMBERG, FORBES]

Sismo de magnitud 4,8 activa la alerta sísmica en el sur y centro de México.- Un sismo de magnitud 4,8, con epicentro en el sureño estado de Guerrero, cerca de Acapulco, activó el viernes la alerta sísmica en varios estados del país, y se percibió muy levemente en la capital, según informó el Servicio Sismológico Nacional (SSN). [EFE, FORBES, REUTERS]

Cierra el medio Monitor Michoacán tras el asesinato de su director, Armando Linares, en México.- El medio digital Monitor Michoacán decidió detener su actividad informativa tras el asesinato esta semana de su director, Armando Linares López. [EUROPA PRESS, RT]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania confirma más de 130 rescatados y 1.300 desaparecidos en el refugio del teatro de Mariúpol.- Al menos 130 personas han sido rescatadas de entre los escombros del refugio antiaéreo bajo el Teatro Dramático de la ciudad ucraniana de Mariúpol, alcanzado el miércoles por un ataque ruso, según denunciaron las autoridades ucranianas, y en el que se encontraban refugiados alrededor de 1.300 civiles ante el bloqueo de la ciudad en el marco de la ofensiva militar rusa. [EFE, EUROPA PRESS, DW, TELEMUNDO]



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Ucrania eleva a 14.200 la cifra de militares rusos muertos desde el inicio de la invasión.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania cifraron el viernes en 14.200 los militares rusos muertos en combate desde el inicio de la invasión rusa del territorio el pasado 24 de febrero. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia bombardea Leópolis con misiles lanzados desde el Mar Negro, según Kiev.- Los rusos han bombardeado el viernes las inmediaciones de la ciudad occidental ucraniana de Leópolis lanzando seis misiles de crucero desde un submarino ubicado en el Mar Negro, según un informe militar que recoge la agencia local Interfax-Ukraine. [[EFE](#), [DW](#)]

Rusia destruye una fábrica cerca del aeropuerto de Leópolis, en el oeste de Ucrania.- El alcalde de Leópolis (Lviv), Andriy Sadovy, indicó el viernes que "misiles" rusos habían destruido una fábrica cerca del aeropuerto de esta gran ciudad del oeste de Ucrania, situada cerca de la frontera de Polonia. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Las bombas alcanzan el aeropuerto de Lviv, a 70 kilómetros de Polonia.- Rusia golpea una de las zonas hasta ahora más seguras de Ucrania y el principal paso de quienes huyen de la guerra. El Ejército ruso ha lanzado varios misiles sobre el aeropuerto de la ciudad de Lviv, a 70 kilómetros de Polonia —país miembro de la OTAN y de la UE—, aunque sin causar víctimas mortales, según han denunciado el viernes por la mañana las autoridades locales. [[EL PAÍS](#), [TELEMUNDO](#)]

Ministerio de Defensa de Rusia: Dos misiles rusos Iskander destruyeron sistemas de misiles ucranianos.- El portavoz del Ministerio de Defensa de Rusia, Ígor Konashénkov, anunció el viernes que los militares rusos destruyeron los sistemas de misiles de los "nacionalistas ucranianos" con dos misiles de crucero rusos Iskander en respuesta al ataque contra la ciudad ucraniana de Melitópol. [[RT](#)]

Al menos un muerto y una veintena de heridos en un nuevo ataque de las tropas rusas sobre Kiev.- El alcalde, Vitali Klitshko, ha confirmado que el ataque ha dejado al menos cuatro niños muertos. Además, seis viviendas, además de un colegio y una guardería, han sufrido daños. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos dos muertos en nuevos ataques nocturnos rusos en el este de Ucrania.- Los ataques han afectado a más de una veintena de edificaciones en esas poblaciones y han destruido importantes infraestructuras, según la jefatura de la administración regional de Lugansk, informó la agencia Interfax-Ukraine el viernes. [[DW](#)]

La Fiscalía de Ucrania denuncia casi 110 niños fallecidos por los ataques rusos en el país.- La Fiscalía de Menores de Ucrania denunció que al menos 109 niños han muerto y más de 130 han resultado heridos en ataques perpetrados por Rusia desde el comienzo de su invasión del país, el pasado 24 de febrero, hasta el viernes. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos 222 muertos en Kiev desde inicio de invasión, 60 de ellos civiles.- Desde el inicio de la ofensiva rusa contra Ucrania, en la capital, Kiev, han muerto 222 personas, de ellas 60 civiles, informó Nikolai Povoroznik, vicejefe de la administración estatal de la ciudad. [[EFE](#)]

Ucrania impone un nuevo toque de queda en Kiev hasta la mañana del sábado.- Las autoridades de Ucrania anunciaron el viernes la imposición de un nuevo toque de queda en la capital, Kiev, en medio de la ofensiva militar iniciada el 24 de febrero por orden del presidente de Rusia, Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#)]

Políticos europeos piden el Nobel de la Paz para Zelenski y los ucranianos.- Un grupo de políticos de varios países europeos reclamó el viernes en una carta abierta el Nobel de la Paz para el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, y el pueblo ucraniano. [[SWISS INFO](#)]



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Zelenski aboga por no revelar "las tácticas de negociación" de Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, anunció a última hora que para Ucrania "no es el momento de revelar nuestras tácticas de negociación", durante el discurso diario que envía a la nación desde que el 24 de febrero empezó la ofensiva rusa. [[EUROPA PRESS](#)]

Zelenski se dirigirá el miércoles al Parlamento de Japón.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, intervendrá el próximo miércoles en el Parlamento de Japón, según ha informado el viernes la agencia de noticias nipona Kioto News, que cita fuentes del gobernante Partido Liberal Democrático. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia subraya que cualquier cargamento militar entregado a Ucrania será "un objetivo legítimo".- El ministro de Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, subrayó el viernes que cualquier cargamento militar entregado a Ucrania en el marco del conflicto desatado el 24 de febrero será considerado "un objetivo legítimo" por parte del Ejército ruso. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Putin defiende la invasión como la salvación de un "genocidio" durante un macroconcierto en Moscú.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, compareció en persona ante más de 100.000 simpatizantes en el estadio Luzhniky de Moscú, más otras decenas de miles en los alrededores de la instalación, para defender la invasión de Ucrania como un acto de salvación ante un genocidio en Donetsk y Lugansk. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [EFE](#), [AP](#)]

Lavrov: Hay países que nunca aceptarán la existencia de "una aldea global" liderada por EEUU.- La operación militar de Rusia en Ucrania sigue en curso desde el pasado 24 de febrero. Mientras el mundo espera a conocer cuándo y cómo se resolverá el conflicto armado entre las dos naciones, RT ha hablado en exclusiva con el ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, que ha valorado el actual panorama internacional en torno a la situación en Ucrania. [[RT](#)]

Muchos países no bailarían al ritmo de EEUU, asegura Lavrov.- "Hay jugadores que nunca estarán de acuerdo con la existencia de una aldea global bajo el liderazgo de un sheriff de Estados Unidos: estos son China, India, Brasil, México", expresó Lavrov en entrevista para el canal de televisión RT en inglés. [[PRENSA LATINA](#)]

Joe Biden advierte sobre el apoyo a Rusia y Xi Jinping pide compartir la responsabilidad en Ucrania.- El presidente de EEUU, Joe Biden, advirtió el viernes en una conversación telefónica con su homólogo chino Xi Jinping sobre las posibles consecuencias para Pekín si el país opta por prestar a Rusia "apoyo material" en el contexto del actual conflicto en Ucrania. [[RT](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

Xi pide a Biden trabajar conjuntamente por la paz mundial.- El presidente de China, Xi Jinping, reconoció el viernes ante su homólogo estadounidense, Joe Biden, que el conflicto en Ucrania no beneficia a ninguna de las partes y ha lanzado un llamamiento a la paz y la seguridad en todo el mundo, según fuentes oficiales del Gobierno chino. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

China avisa a EEUU que no tolerará "coerciones" sobre su postura en Ucrania antes de la conversación entre Biden y Xi.- El Gobierno chino avisó que no permitirá que Estados Unidos ejerza ningún tipo de "coerción" contra sus empresas o individuos para forzar a Pekín a que adopte una postura contraria a la invasión rusa de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

Macron pide a Putin un levantamiento "verificable" del cerco a Mariúpol.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, pidió a su homólogo ruso, Vladímir Putin, medidas "concretas y verificables" sobre un levantamiento del cerco a Mariúpol, en el sureste de Ucrania, así como un alto el fuego inmediato y que se permita el acceso de la ayuda humanitaria. [[EFE](#), [DW](#)]



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Scholz insta a Putin a un alto el fuego en una nueva llamada telefónica.- El canciller alemán, Olaf Scholz, instó el viernes al presidente ruso, Vladímir Putin, a "un alto el fuego lo más rápidamente posible" en Ucrania, en una conversación telefónica que ambos mantuvieron. [EFE]

Papa Francisco denuncia abuso de poder de Rusia en Ucrania.- El papa Francisco denunció el "abuso perverso del poder" demostrado por Rusia en su guerra en Ucrania y pidió ayuda para los ucranianos que, dijo, han sido atacados "en su identidad, su historia y su tradición" y están "defendiendo su tierra". [AP]

NEGOCIACIONES

Rusia alerta que está lejos de alcanzar acuerdo con Ucrania.- El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, aseguró el viernes que Rusia y Ucrania están lejos de alcanzar un acuerdo en las negociaciones para poner fin al conflicto bilateral. [TELESUR]

SANCIONES A RUSIA

Francia y Ucrania abordan un posible endurecimiento de las sanciones contra Rusia.- Los primeros ministros de Francia y Ucrania, Jean Castex y Denis Shmihal, respectivamente, mantuvieron el viernes una conversación en la que, entre otros asuntos, han abordado un posible endurecimiento de las sanciones impuestas contra Rusia en respuesta a la invasión del país europeo. [EUROPA PRESS]

Los sindicatos portuarios de Suecia anuncian el bloqueo de buques y cargueros rusos.- El Sindicato Portuario de Suecia anunció el viernes un bloqueo de todos los buques y cargueros rusos que quieran recalar en el país en su paso hacia o desde Rusia, un acto con el que buscan mostrar su solidaridad con el pueblo ucraniano. [EUROPA PRESS]

Países bálticos expulsan a diez diplomáticos rusos.- Los tres países bálticos, Letonia, Lituania y Estonia, expulsaron el viernes a diez diplomáticos en una acción aparentemente coordinada para expresar su solidaridad con Ucrania, invadida por Rusia el pasado 24 de febrero. [DW]

El regulador británico Ofcom retira la licencia de RT para transmitir en la televisión del Reino Unido.- El regulador británico de telecomunicaciones Ofcom anunció el viernes la revocación con efecto inmediato de la licencia de RT para transmitir en la televisión del Reino Unido. La decisión se tomó en medio de 29 investigaciones en curso sobre la imparcialidad de la cobertura de noticias y los acontecimientos en Ucrania por parte de la cadena rusa. [RT, AP, DW]

Rusia exige a Google que deje de difundir amenazas contra los rusos en YouTube.- Rusia exigió el viernes a Google, de Alphabet Inc., que deje de difundir lo que calificó como amenazas contra ciudadanos rusos en su plataforma de videos YouTube, una medida que podría presagiar un bloqueo total del servicio en territorio ruso. [FORBES]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Naciones Unidas dispara sus estimaciones hasta los 6,5 millones de internos en Ucrania.- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Naciones Unidas informó que casi 6,5 millones de personas han sido desplazadas dentro de Ucrania debido a la invasión rusa, según sus últimas estimaciones publicadas el viernes y que suponen un incremento significativo al triplicar sus cifras anteriores. [EUROPA PRESS]

La ONU advierte de que las reservas de agua y comida en Mariúpol están casi agotadas.- Las reservas de agua y comida de los habitantes de Mariúpol, ciudad del sureste de Ucrania sitiada por las tropas rusas hace dos semanas, se están acabando y prácticamente no se ha permitido la entrada de ayuda humanitaria en este tiempo, alertó el Programa Mundial de Alimentos de la ONU (PMA). [EFE]



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Conflicto en Ucrania produciría hambrunas globales, alerta ONU.- La invasión rusa de Ucrania está aumentando las tasas de malnutrición tanto en Rusia como en Ucrania, pero además puede causar un crecimiento de las hambrunas a nivel global, advirtió el relator de la ONU sobre el derecho a la alimentación, Michael Fakhri. [\[FORBES\]](#)

ACNUR teme que el bombardeo de Leópolis reavive el éxodo de refugiados ucranianos.- El bombardeo de las inmediaciones de la ciudad occidental ucraniana de Leópolis, hasta ahora refugio de muchas personas que huían del este del país, podría provocar una nueva ola de refugiados a Polonia y otros países vecinos de Ucrania, advirtió la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). [\[EFE\]](#)

Occidente choca de nuevo con Rusia y China por las "armas biológicas" en Ucrania.- Las potencias occidentales volvieron a chocar el viernes con Rusia y China en el Consejo de Seguridad de la ONU por las supuestas "armas biológicas" que, según Moscú, Ucrania está desarrollando en su territorio. [\[EFE\]](#)

Rusia al Consejo de Seguridad de la ONU: Ucrania y EE.UU. violan la Convención sobre armas biológicas y surgen cada vez más pruebas de su actividad.- Los proyectos de investigación biológica desarrollados durante años en una serie de laboratorios ucranianos conjuntamente con Estados Unidos violan la Convención sobre armas biológicas, y los documentos capturados en el curso de la operación militar rusa en Ucrania son solo la cima del iceberg, afirmó el representante permanente de Rusia ante la ONU, Vasili Nebenzia. [\[RT\]](#)

Moscú y Kiev acercan "al máximo" su postura sobre el estatus neutral de Ucrania.- Moscú y Kiev han acercado "al máximo posible" su postura sobre el estatus neutral de Ucrania con respecto a la OTAN, mientras que están a "mitad de camino" en las conversaciones sobre la desmilitarización de ese país, aseguró el jefe negociador de la delegación rusa, Vladímir Medinski. [\[EFE\]](#)

Bruselas dará su dictamen sobre la adhesión de Ucrania en meses, no en años.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, destacó que el dictamen que se le ha pedido sobre el ingreso de Ucrania en la UE se publicará en unos meses, y no en varios años como es lo habitual en un proceso de adhesión. [\[EFE\]](#)

El representante adjunto de Rusia ante la ONU denuncia la suspensión de su cuenta de Twitter.- El representante adjunto de Rusia ante Naciones Unidas, Dimitri Polianski, denunció que su cuenta personal en la red social Twitter ha sido suspendida por publicaciones en relación con la guerra en Ucrania. [\[EUROPA PRESS\]](#)

GENERAL

El Ministerio de Defensa británico asegura que Rusia tiene problemas logísticos para abastecer a sus tropas.- El Ministerio de Defensa británico asegura que Rusia tiene problemas logísticos y que los "incesantes" contraataques ucranianos obligan a desviar a un gran número de tropas para defender sus propias líneas de suministro. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Polonia supera los dos millones de refugiados procedentes de Ucrania.- Las autoridades de Polonia registraron ya la llegada de más de dos millones de personas procedentes de Ucrania desde que Rusia lanzó su ofensiva militar el 24 de febrero, en un contexto general donde la cifra total de refugiados ronda los 3,3 millones. [\[EUROPA PRESS\]](#)



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Alemania registra casi 200.000 refugiados ucranianos, pero no sabe cifra real.- La policía alemana ha verificado el ingreso de casi 200.000 refugiados procedentes de Ucrania desde el inicio de la invasión rusa a ese país, aunque la cifra real podría ser más elevada, comunicó el Ministerio del Interior. [\[EFE\]](#)

El expresidente georgiano Saakashvili acusa al Gobierno de ponerse de parte de Rusia en la guerra de Ucrania.- El expresidente georgiano Mijail Saakashvili acusó el viernes a Tiflis de permitir el paso de aeronaves rusas a través de su espacio aéreo y haberse posicionado así del lado ruso en el marco de la guerra en Ucrania. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Éxodo de judíos en Ucrania: huyen de la guerra hacia Israel, Alemania y EEUU.- La comunidad judía en Ucrania está conformada por 350 mil personas, que se han visto obligadas a dejar el país por la invasión rusa, muchos huyen hacia Israel y otros hacia EE. UU. y Alemania a casi 80 años tras el final de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto. Muchos niños de un orfanato en Odessa han encontrado refugio en Berlín. [\[FRANCE 24\]](#)

Federer donará 500,000 dólares para apoyar a los niños ucranianos.- Roger Federer donará 500,000 dólares a través de su fundación para garantizar que los niños afectados por la guerra en Ucrania reciban atención y tengan acceso a la educación, declaró el viernes el ex número uno del mundo. [\[FORBES\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La OMS advierte de que la pandemia continúa y que su final “está muy lejos”.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió el viernes que la pandemia todavía no ha finalizado y, tras el incremento de los contagios que se están registrando en algunos países, como China, aseguran que su final está todavía “muy lejos” [\[HUFFINGTON POST\]](#)

El uso de armas químicas, un crimen de guerra a ojos del Derecho Internacional.- El potencial uso de armas químicas en el marco de la guerra en Ucrania ha vuelto a poner sobre la mesa una teórica línea roja que, a ojos del Derecho Internacional, es un crimen de guerra. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) confirmó la utilización de este armamento en el conflicto de Siria, donde Rusia participa militarmente del lado del régimen de Bashar al Assad. [\[EUROPA PRESS\]](#)

La AIE pide reducir la velocidad y mucho teletrabajo para ahorrar petróleo.- La Agencia Internacional de la Energía (AIE) pide reducir el límite de velocidad en las autopistas en al menos 10 kilómetros por hora y promover el teletrabajo tres días por semana donde sea posible para ahorrar petróleo y evitar problemas de aprovisionamiento. [\[DW\]](#)

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

Congresistas citan a las petroleras para que expliquen el alza de la gasolina.- Los demócratas en la Cámara de Representantes citaron el viernes a los ejecutivos de tres compañías petroleras para que expliquen, en una audiencia el próximo 5 de abril, los altos precios de la gasolina en Estados Unidos. [\[EFE\]](#)

EEUU: Representantes prohíben discriminación por el cabello.- Las personas de raza negra que llevan peinados como afros, trenzas o con los rizos muy definidos no deberían sufrir prejuicios en la sociedad, la escuela y el lugar de trabajo, señaló el viernes la Cámara de Representantes de Estados Unidos, en



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

una votación para explicitar que tal discriminación es una violación de la ley federal de derechos civiles. [[AP](#), [EL PAÍS](#)]

Legisladores de California votan para abaratar los abortos.- Los legisladores de California votaron el jueves a favor de hacer que los abortos sean mucho más baratos para la gente con seguros médicos privados, con lo que el estado está más cerca de convertirse en el cuarto de Estados Unidos en prohibir el cobro de cuotas de aseguradoras por el procedimiento. [[AP](#)]

JUDICIAL

Declarado culpable un policía de EEUU tras reconocer su participación en el asalto del Capitolio.- Un policía de Virginia fue declarado culpable por un tribunal tras haber reconocido el viernes ante un tribunal de Estados Unidos haber participado en una conspiración para "obstruir e impedir" un procedimiento oficial, cuando irrumpió junto a otro compañero el pasado 6 de enero en el Capitolio, en Washington. [[EUROPA PRESS](#)]

MIGRACIÓN

Gobierno anuncia que pondrá fin a regla de Trump que amplió deportaciones aceleradas.- El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunció el viernes que deja sin efecto una regla adoptada por el gobierno de Donald Trump en 2019 que extendió a nivel nacional un programa de deportaciones aceleradas que solo aplicada a inmigrantes indocumentados dentro de las 100 millas de la frontera. [[UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#)]

EEUU bloquea a rusos en la frontera, acepta a ucranianos.- Unas tres docenas de rusos que desean recibir asilo no pudieron ingresar el viernes a Estados Unidos desde México, mientras que un grupo de ucranianos cruzaron la frontera tras mostrar sus pasaportes. [[AP](#)]

CORONAVIRUS

EU prevé repunte de casos Covid-19 en las próximas semanas.- Las autoridades sanitarias de Estados Unidos prevén que los contagios de Covid-19 repunten durante las próximas semanas por la subvariante de Ómicron BA.2, aunque no esperan un aumento grave de hospitalizaciones. [[FORBES](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

El Salvador aplica cuarta dosis de vacuna contra Covid-19.- El presidente Nayib Bukele anunció el viernes que El Salvador habilitó la cuarta dosis de las vacunas contra el COVID-19 para todas las personas mayores de 12 años, que también estará disponible para los extranjeros sin importar su situación migratoria. [[AP](#)]

GUATEMALA

EEUU sanciona a líderes del cártel guatemalteco de Los Huistas.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó el viernes al cártel guatemalteco de Los Huistas y a sus líderes, Eugenio Darío Molina y Aler Baldomero "el Chicharra", por tráfico de drogas y por su vinculación con organizaciones criminales mexicanas. [[EFE](#), [AP](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

"Guerra contra la inflación": Alberto Fernández anuncia un "fondo de estabilización" para controlar la suba de precios.- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, anunció el viernes que creará un



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

"fondo de estabilización" con el que pretende combatir la inflación en el país, que superó en febrero el 52,3 % interanual. [RT]

BOLIVIA

Evo Morales renuncia a la indemnización económica por la inconstitucionalidad de su inhabilitación en 2020.- El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) anunció que renunciará al cobro de la indemnización económica que le concedió el jueves el Tribunal Constitucional del país tras considerar inconstitucional su inhabilitación como candidato al Senado en las elecciones de 2020. [EUROPA PRESS, EFE]

BRASIL

Bolsonaro insiste en que los indígenas "cada vez" son "más iguales" al recibir la medalla al mérito indigenista.- El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, insistió el viernes en que los indígenas "cada vez" son "más iguales" que los blancos, al recibir la medalla al mérito indigenista. La elección de Bolsonaro para recibir la medalla al mérito indigenista no ha sentado bien entre las entidades y asociaciones que representan a los pueblos indígenas. [EUROPA PRESS]

La Justicia de Brasil bloquea el uso de Telegram en todo el país.- La orden, dictada en forma cautelar, es una respuesta de la Justicia al incumplimiento por parte de los responsables de Telegram de numerosas citaciones en procesos que investigan la difusión en masa de noticias falsas en Brasil, que están precisamente a cargo del juez De Moraes. [SPUTNIK, EFE]

CHILE

Chile da un paso adelante en la ratificación del acuerdo medioambiental de Escazú.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, firmó un proyecto de ley que allana el camino para la ratificación del acuerdo medioambiental de Escazú, el primero de este tipo en la región de Latinoamérica y el Caribe. [EUROPA PRESS, RT, EFE, AP]

COLOMBIA

La izquierda colombiana saca casi 400.000 votos más en Senado en escrutinio.- El izquierdista Pacto Histórico consiguió 2.692.999 votos para el Senado en las elecciones legislativas del domingo en Colombia, según el escrutinio oficial publicado el viernes por la Registraduría Nacional, que le da casi 400.000 votos más de lo informado en el conteo preliminar. [EFE]

ECUADOR

Ecuador incorporará 1.400 agentes para combatir la inseguridad carcelaria.- Ecuador incorporará el próximo noviembre a 1.400 nuevos agentes penitenciarios para combatir la inseguridad, que el año pasado dejó 316 presos fallecidos en reyertas de bandas vinculadas al narcotráfico, informó el viernes el director general del Servicio Nacional Penitenciario, general Pablo Ramírez. [EFE]

PARAGUAY

Paraguay entra en el quinto día de protestas con el Gobierno buscando consensos.- Paraguay entró el viernes en su quinta jornada de protestas para exigir una baja del precio de los carburantes, con el Gobierno intentado crear consensos con legisladores y los manifestantes en busca de una solución. [EFE]

PERÚ

La CIDH expresa una "profunda preocupación" por el indulto de Fujimori en Perú.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó el viernes su "profunda preocupación" por la



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

restitución del indulto al expresidente peruano Alberto Fujimori (1990-2000), que le permitirá salir de la cárcel en los próximos días. [[EFE](#), [DW](#)]

VENEZUELA

El Gobierno venezolano no dialogará con Juan Guaidó, dice Jorge Rodríguez.- El jefe de la delegación oficialista para el diálogo entre el Gobierno de Venezuela y la oposición, Jorge Rodríguez, aseguró el viernes que el Ejecutivo no se reunirá para negociar con el dirigente opositor Juan Guaidó, a quien calificó de narcotraficante. [[EFE](#)]

El chavismo vincula al partido de Leopoldo López con un "narcotraficante" detenido.- El dirigente oficialista y presidente del Parlamento venezolano, Jorge Rodríguez, mostró el viernes a la prensa supuestas pruebas que vincularían al partido del líder opositor Leopoldo López, Voluntad Popular, en el que también militó Juan Guaidó, con un presunto narcotraficante que fue detenido en Colombia, identificado como Biagio Benito Garofalo Forte. [[EFE](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Alemania quita restricciones por virus pese a aumento de casos.- Legisladores alemanes votaron el viernes a favor de eliminar la mayoría de las restricciones del país por el coronavirus a pesar de un aumento en las infecciones, con casi 300.000 casos reportados todos los días. [[AP](#), [DW](#)]

AUSTRIA

Austria vuelve a imponer algunas restricciones ante récord de casos de Covid-19.- Austria ampliará el uso obligatorio de mascarillas y acortará la cuarentena de los trabajadores sanitarios para frenar el récord de infecciones por Covid-19 y garantizar el funcionamiento de los hospitales. [[BLOOMBERG](#)]

BÉLGICA

Bélgica aplaza por 10 años el cierre de sus dos mayores reactores nucleares en medio de la crisis energética.- El primer ministro de Bélgica, Alexander De Croo, anunció el viernes que su Gobierno ha decidido "prolongar por 10 años la vida útil" de dos reactores nucleares "jóvenes" que operan en el país. [[RT](#)]

RUSIA

Senado ruso llama a la población a no efectuar compras de pánico.- La presidenta del Consejo de la Federación (Senado) de Rusia, Valentina Matviyenko, llamó a los rusos a no caer en el pánico y a no correr a comprar trigo sarraceno y azúcar por temor a las sanciones occidentales ante la "operación militar especial" que Rusia lanzó en Ucrania el pasado 24 febrero. [[FORBES](#)]

ASIA-PACÍFICO

IRÁN

EEUU dice que "es imposible imaginar" un acuerdo nuclear con Irán sin la liberación de estadounidenses detenidos.- La subsecretaria de Estado de Estados Unidos, Wendy Sherman, ha subrayado el viernes que "es imposible imaginar" la reactivación del acuerdo nuclear de 2015 con Irán si Teherán no procede a liberar a los ciudadanos estadounidenses detenidos en el país. [[EUROPA PRESS](#)]



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ISRAEL

Israel pide a EE. UU. mantener a la Guardia Revolucionaria iraní en su lista de terroristas.- Mediante un comunicado, el primer ministro y el ministro de Exteriores de Israel solicitaron a la Administración Biden abandonar la posibilidad de sacar al cuerpo de élite militar e ideológico de Irán a cambio de avanzar en el pacto nuclear. "Son una parte central e integral de la maquinaria asesina de represión en Irán", afirmaron. [[FRANCE 24](#)]

HONG KONG

Hong Kong supera la barrera de 1 millón de casos de Covid-19.- Hong Kong superó el viernes el millón de casos confirmados de coronavirus desde el inicio de la pandemia, mientras que la cifra de decesos excede al total registrado en la China continental en pleno brote de la variante ómicron, más contagiosa que las anteriores. [[AP](#)]

PAKISTÁN

Protestas en Pakistán contra tráfugas favorables a la moción de censura contra el primer ministro.- Cientos de personas se concentraron en Islamabad para protestar contra más de una veintena de diputados del partido del Gobierno paquistaní, el Movimiento por la Justicia de Pakistán (el Pakistán Tehreek e Insaf o PTI) que podrían votar a favor en la moción de censura que se prepara contra el primer ministro del país, Imran Jan. [[EUROPA PRESS](#)]

SIRIA

Asad viaja a Emiratos en visita sorpresa, primera a un país árabe desde 2011.- El presidente sirio, Bashar al Asad, se reunió el viernes con el primer ministro emiratí, Mohamed bin Rashid al Maktum, durante una visita sorpresa a Emiratos Árabes Unidos (EAU), la primera que realiza a un país árabe desde el estallido del conflicto en Siria en 2011. [[EFE](#)]

ÁFRICA

CHAD

El TPI aplaude la entrega por parte de Chad de un líder de las milicias 'anti balaka' en RCA.- El fiscal jefe del Tribunal Penal Internacional (TPI), Karim Khan, aplaudieron el viernes la entrega por parte de Chad del líder de las milicias 'anti balaka' Maxime Mokom, acusado de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en República Centroafricana (RCA). [[EUROPA PRESS](#)]

MARRUECOS

España apoya autonomía para Sahara Occidental propuesta por Marruecos.- España apoyó el viernes la iniciativa de autonomía propuesta en 2007 por Marruecos para el Sahara Occidental como la forma "más realista" de resolver un conflicto que se prologa desde hace casi cinco décadas. [[EFE](#)]

El Polisario afirma que Sánchez "sucumbe al chantaje" de Marruecos como "peaje" por retomar relaciones.- El Frente Polisario lamentó que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, "sucumbe ante la presión y el chantaje" de Marruecos al avalar su plan de autonomía para el Sáhara Occidental como "peaje" para retomar las dañadas relaciones políticas y diplomáticas entre ambos países. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

SUDÁN

Grupo: protestas contra gobierno de Sudán dejan 187 heridos.- Casi 200 personas resultaron heridas en las últimas protestas registradas en la capital de Sudán por el deterioro de las condiciones económicas en el país tras un golpe de Estado militar, dijo un sindicato de doctores el viernes. [[AP](#)]



19 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

OCEANÍA

NUEVA ZELANDA

La Gran Barrera de Coral sufre blanqueamiento generalizado.- La Gran Barrera de Coral de Australia sufre un blanqueamiento severo y generalizado debido a las altas temperaturas del océano, dos años después de otro episodio masivo, dijo una agencia gubernamental el viernes. [\[AP\]](#)